

FACULTAD DE ARQUITECTURA
26° PERIODO DE TITULACIÓN

TESIS PROFESIONAL:

**"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450"
EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.**



PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTO

POR:

JORGE ANDRADE JACOBO.
MARIA DOLORES RESÉNDIZ CABRERA.

DIRECTOR DE TESIS:
ING. ARQ. GERARDO ESCUTIA LOAIZA

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR "TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

INDICE.

Página

CAPITULO 1: MARCO INTRODUCTORIO.

1.1 Introducción.	7
1.2 Justificación.	8
1.3 Alcances.	8
1.4 Objetivos y Metas.	9

CAPITULO 2: MARCO SOCIO-CULTURAL.

2.1 Antecedentes Históricos del crecimiento de Cd. Hidalgo, Mich.	12
2.2 Antecedentes Urbano-Arquitectónicos de Cd. Hidalgo, Mich.	13
2.2.1 Trazo y orden de la antigua ciudad .	13
2.2.2 Crecimiento del centro de población	14
2.2.3 Etapas de crecimiento mas significativas	15
2.2.4 Arquitectura religiosa.	16
2.3 Características topológicas de la ciudad	17
2.4 Síntesis Aplicativa.	18

CAPITULO 3: MARCO SOCIO-ECONOMICO.

3.1 Educación, Salud y Cultura.	20
3.1.1 Educación.	20
3.1.2 Salud	23
3.1.3 Cultura y recreación	24
3.2 Tradiciones, Costumbres y Artesanías.	25
3.3 Turismo.	26
3.4 Vivienda.	29
3.4.1 Materiales característicos de la vivienda.	30
3.4.2 Número de habitantes por vivienda.	30

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR "TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

3.5 Aspectos Económicos	
3.5.1 Antecedentes históricos	30
3.5.2 Población económicamente activa	34
3.5.3 Actividad económica básica	34
3.5.4 Crecimiento natural y social.	35
3.5.5 Migración.	36
3.5.6 Crecimiento histórico de la población	36
3.5.7 Estructura de la población por edad y sexo	38
3.5.8 Grupos quinquenales y pirámides de edades	39
3.5.9 Número y tamaño de las familias	40
3.5.10 Tendencias, tasas y proyecciones de población	41
3.5.11 Densidad de población	41
3.5.12 Niveles de empleo	43
3.5.13 Precios y salarios	44

CAPITULO 4: MARCO FÍSICO-GEOGRÁFICO.

4.1 Localización Geográfica:	
4.1.1 Del Estado de Michoacán y . Del Municipio de Cd. Hidalgo, Mich.	47
4.2 Ámbito Espacial de Aplicación.	48
4.2.1 Ubicación centro de población.	48
4.2.2 Infraestructura y equipamiento regional.	49
4.2.3 Definición del area de estudio	50
4.3 Datos Climatologicos	
4.3.1 Clima	51
4.3.2 Temperatura	52
4.3.3 Precipitación pluvial	53
4.4. Aspectos Fisicos.	
4.4.1 Topograficos	55
4.4.2 Hidrología	57
4.4.3 Geología	59
4.4.4 Edafología	60

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR "TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 5: MARCO URBANO DE CD. HIDALGO, MICH.

5.1 Usos del Suelo (Plan Director de Desarrollo Urbano).	64
5.2 Equipamiento Urbano.	66
5.3 Imagen Urbana.	83

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO DEL FRACCIONAMIENTO.

6.1 Ley de Desarrollo Urbano del Estado.	97
6.2 Plan Director de Desarrollo Urbano	108
6.3 Impacto Ambiental	109
6.4 Síntesis Aplicativa	112

CAPITULO 7: MARCO DE ANALISIS DEL TERRENO.

7.1 Localización del Terreno.	114
7.2 Características Físico-Geográficas del Terreno.	115
7.3 Criterios para la Selección del Terreno.	116
7.4 Diagnostico Urbano	117
7.5 Diagnostico de la Zona.	118
7.6 Factibilidad Técnica.	119
7.6.1 Electrificación.	119
7.6.2 Alcantarillado.	120
7.6.3 Agua Potable.	120
7.7 Equipamiento Urbano.	121
7.7.1 Normas y criterios de uso de equipamiento.	121
7.8 Proyecciones de Población.	122
7.8.1 Número y tamaño de las familias	122
7.8.2 Tendencias, tasas y proyecciones de población	123

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR "TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 8: PROYECTO DEL FRACCIONAMIENTO "TAXIMAROA 400".

8.1 Memoria Descriptiva.	124
8.2 Plano Topográfico.	125
8.3 Plano de Zonificación.	126
8.4 Plano de Lotificación y Vialidad.	127
8.5 Plano de Agua Potable.	128
8.6 Plano de Alcantarillado.	129
8.7 Plano de Pavimentación.	130
8.9 Plano de Energía Eléctrica.	131
8.10 Plano de Alumbrado.	132

CAPITULO 9: PROPUESTAS DE LOS PROYECTOS INDIVIDUALES:

9.1 CASA HABITACION	133
9.1 Plano Arquitectónico.	134
9.2 Planos de Plantas, Cortes y Fachadas.	135
9.3 Plano Estructural.	136
9.4 Plano Hidráulico.	137
9.5 Plano Sanitario.	138
9.6 Plano Eléctrico.	139
9.7 Perspectivas.	140

CAPITULO 10: DESARROLLO DE LOS PROYECTOS INDIVIDUALES:

10 CAPILLLA	
10.1 Plano Arquitectónico.	141
10.2 Plano Estructural.	142
10.3 Plano Hidráulico.	143
10.4 Plano Sanitario	144
10.5. Plano Eléctrico.	145

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR "TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

10.6 Perspectivas.	146
--------------------	-----

CAPITULO 11: DESARROLLO DE LOS PROYECTOS INDIVIDUALES:

11 JARDIN DE NIÑOS.

11.1 Plano Arquitectónico.	147
11.2 Plano Estructural.	148
11.3 Plano Hidráulico.	149
11.4 Plano Sanitario	150
11.5. Plano Eléctrico.	151
11.6 Perspectivas.	152

CAPITULO 11: MARCO FINANCIERO.

11.1. Generalidades.	153
11.2. Factor de salario Real.	154
11.3. Volumen de Obra.	155
11.4. Análisis de Precios Unitarios.	156
11.5. Presupuesto Aproximado.	157

CONCLUSIONES.	158
----------------------	-----

BIBLIOGRAFIA.	159
----------------------	-----

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN
MARCO DE INTRODUCCIÓN.

CAPITULO 1

MARCO INTRODUCCIÓN.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN

MARCO DE INTRODUCCIÓN.

1.1 INTRODUCCIÓN.

Las grandes y medianas ciudades del país, entre ellas Cd. Hidalgo, han crecido apartir de la segunda mitad del siglo XX; fenómeno que se da con los cambios de las actividades de la población rural, esto origina el traslado de las personas a las ciudades con la esperanza de obtener mejores ingresos y busca mejores adecuaciones de habitad, tiene la capacidad de mejorarlos y adecuarlo a sus necesidades buscando las condiciones optimas para que se desenvuelva en la sociedad.

El hombre construye ciudades para vivir en armonía y llevar la vida urbana un tanto confortable y funcional a la vez. El crecimiento de los centros urbanos es debido a que un sin número de personas emigran, esto genera la creación de grandes centros de población, que crecen sin tener en cuenta la capacidad y los recursos del entorno, tiene como consecuencia de provocar el detrimento de la calidad de vida de sus habitantes y la contaminación del aire, suelo y agua.

Es necesario apoyar los proyectos de crecimiento de cada centro de población, hacer una recomposición a nivel más concreto; hacer un compromiso empezando con el núcleo de la sociedad, la familia; creando las condiciones necesarias tanto en el ámbito familiar.

La siguiente tesis forma parte de los Proyectos Desarrollados en el Seminario de Urbanismo del Período 26°, impartidos en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. El objetivo del presente trabajo es concientizar a los futuros Arquitectos, de las necesidades que tiene la sociedad y su entorno, para resolver problemas reales y dar las soluciones reales de acuerdo a las condicionantes que presenta.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN

MARCO DE INTRODUCCIÓN.

1.2 JUSTIFICACIÓN.

El asentamiento de la Col. Antorcha, ubicado en la población de Cd. Hidalgo, Mich. , Forma parte de los numerosos asentamientos irregulares que hay en esta ciudad y que el Gobierno Municipal pretende regularizar, considerándolo dentro del Plan de Desarrollo Urbano Municipal y del Área de Crecimiento Urbano actual. Por tal motivo se solicita una propuesta, de 3 terrenos que se tienen para el crecimiento considerando que es de uso habitacional, tipo popular; para adecuarlo a las condiciones naturales del lugar, buscando el aprovechamiento y dosificación de los recursos naturales.

Dentro de la propuesta una vez ya teniendo el terreno más apropiado, se deben considerar que debe contar con los servicios generales de urbanización con los que contará el fraccionamiento, considerando los materiales propios de la región como madera, tabique, teja, piedra, etc. Todos los puntos anteriores nos permitirán la integración del fraccionamiento al contexto general del lugar y la región.

1.3 ALCANCES.

El alcance principal de este trabajo de investigación, es la propuesta de un Fraccionamiento Tipo Popular, que se integre a su entorno de acuerdo a la normatividad y resolver un problema de vivienda que es una de las necesidades de la población.

Por medio de un análisis y con los estudios correspondientes a los marcos: socio - cultura, socio - económico, físico - geográfico; para tener un panorama general de las condiciones naturales del terreno, la ubicación de la infraestructura y equipamiento más próximo del lugar.

Tomando en cuenta lo anterior, se procede al diseño del Fraccionamiento, para definir el proyecto integrándolo a su entorno de acuerdo a la normatividad.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN

MARCO DE INTRODUCCIÓN.

1.4 OBJETIVOS Y METAS.

Haciendo un analisis de las condiciones actuales de vida que proceden todos los habitantes en todas las ciudades, así como la escasez y deficiencia en la ubicación de los espacios habitacionales de las áreas urbanas, es necesario plantear algunas propuestas que permitan aminorar estas situaciones y organizar los siguientes puntos:

URBANO.

Proyectar un diseño urbano, en una zona de regularización con el objeto de regular, preservar y aprovechar con gran respeto el entorno.

ARQUITECTÓNICO.

Proponer áreas de esparcimientos recreativos, culturales y familiares integrados en el diseño urbano y a diversos espacios arquitectónicos con la participación de los beneficiados.

SOCIAL.

Contribuir a la concientización del auto construcción, de trabajo en equipo y el respeto al valor de los recursos naturales.

IMAGEN.

Tener vista representativa, como un elemento de carácter propio de la región.

CULTURAL.

Integrar al contexto general de Cd. Hidalgo, Mich. , A un grupo marginado, integrándolos a la participación a los beneficiados, con el fin de que se integren y se apropien de los proyectos de Equipamiento Urbano, con son: Ampliación de Jardín de Niños y Templo, si se considera que la primera escuela es nuestra casa y que esto va de la mano con la religión que se practique y la educación que se recibe en primera instancia. Todos estos elementos son básicos para un mejor desarrollo en cada una de las colonias que se proyecten.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN

MARCO DE INTRODUCCIÓN.

ECONOMICO.

Modificar la idea de que este tipo de proyectos es costoso, y que una vez integrando a los beneficiados ellos mismos buscan los recursos para mejorar el habitat donde viven.

META.

La meta primordial del trabajo que a continuación se presenta es obtener el titulo de Arquitecto.

Dotar a los fraccionamientos nuevos de los servicios necesarios, donde se garantice un adecuado funcionamiento y se tengan todos los servicios de infraestructura y equipamiento donde se tenga la pauta para la convivencia familiar.

Aportar un estudio de un problemática real donde demos soluciones de espacios óptimos para una población urbana en constante desarrollo. Tener espacios diseñados en lo que se hagan actividades sociales, culturales y de esparcimiento.

Aportar un estudio de un problemática real donde demos soluciones de espacios óptimos para una población urbana en constante desarrollo. Tener espacios diseñados en lo que se hagan actividades sociales, culturales y de esparcimiento.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 2: MARCO SOCIO CULTURAL

CAPITULO 2

MARCO SOCIO - CULTURAL.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN.

CAPITULO 2: MARCO SOCIO CULTURAL

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD.

La primera concentración de este lugar se remota de 1500 al 2000 años antes de Cristo u fue hecha por los Otomíes, ellos llamaron a este lugar Quesehuarape "Lugar donde se corta madera". En 1401 llegaron los Tarascos y sometieron a los lugareños, denominándoles Tlaximal-oyan, que significa "Lugar de Carpinteros ó Madereros" palabra proveniente del Otomí, desde es entonces este punto constituyó el lindero de su imperio y también de fuerte imperio Mexica. Un soldado llamado Parrillas, proveedor del ejercito Español informo a Cortes haber llegado a Tlaximaloyan frontera oriental del imperio Tarascó, en busca de víveres mostrándoles como pruebas a los indígenas que habrían aceptado acompañarlo.

ENTRADA A MICHOACÁN DE TRES ESPAÑOLES



El 17 de Julio de 1522, la figura de Cristóbal de Olid fue quién hizo la conquista en Michoacán con 200 españoles y un gran número de Mexicas y Tlascaltecas, por esta época Tlaximaloyan ó Taximaroa designada así por los españoles, entraron a sangre y fuego, destruyendo todo Nanuma huyo a

Tzintzuntzan y Cuinjerangeri, fue hecho prisionero por Cristóbal de Olid, quién le mando pedir rendición al monarca ante la derrota de Taximaroa.

ENCUENTRO DE CRETONAL DE OLID Y LOS TANGANXOÁN.



En tiempos pasados fue un rimero de chozas con una explanada en el centro donde se levanta para hacer los rituales, para los naturales de la región no había simetría en el trazo de los pueblos.

Los franciscanos fueron los que dieron la traza al pueblo formando barrios abiertos, la casa eran de adobe con techos de tejamanil, las calles estaban polvosas en las esquinas y lodosas en tiempo de lluvias; en Taximaroa existían 3 barrios: Caerio, Xaratanga y Cuzeo, el total de habitantes era 2,542 personas.

En 1867 el trazo que habían hecho los misioneros, considerando el Templo de San José, El Convento, El Santuario, El Hospital y el atrio fue reducido para formar calles y mejorar las dimensiones del jardín; los materiales que se utilizaron para las construcciones de las casas fue: el adobe, techos de tejamanil y teja de barro; con tapancos, ventanas, balcones

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 2: MARCO SOCIO CULTURAL

y pisos de madera; en el piso se utilizó ladrillo, había pocas casa, no se observo arquitectura que definiera el lugar, entorno al jardín se encontraban los portales (que actualmente se encuentran), la pila central que había sido construida en el Siglo XIX, fue el principal hidrante público.

En 1913, en la época de la Revolución Mexicana paso por Taximaroa Alfredo Elizondo, causando graves daños a la población, quema el Palacio Municipal habiendo destruido el archivo que contenía los documentos históricos de la población durante el transcurso del año cambian el nombre y se le denomina Villa Hidalgo, y hacia 1921, cambia al anterior por el de Cd. Hidalgo, en memoria del ilustre padre de la patria.

Llamado anteriormente Taximaroa, fue un Pueblo del Reino Purépecha al que los Mexicanos conocían como Tlaximaloyan, cuyo significado es "lugar donde se trabaja la madera". Actualmente gran parte de la población del lugar se dedica a dicho trabajo aprovechando la abundancia del bosque que hay en la cordillera Neovolcánica cerca de la ciudad.

2.2 ANTECEDENTES URBANO-ARQUITECTONICO DE CD. HIDALGO, MICH.

2.2.1. TRAZO Y ORDEN DE LA ANTIGUA CIUDAD.

Primeros asentamientos urbanos se dan en Ciudad Hidalgo desde el año 1401 y 1409 d. C., cuando se registran casuchas ó chozas, de tribus Chichimecas, cuya simetría era irregular y giraba en torno a sus Centros Religiosos (CU). En el año 1531, que se

ordena la Ciudad acorde a las Cédulas Reales del Monarca Español Felipe II.

Los franciscanos fueron los que dieron la traza al pueblo formando barrios abiertos, la casa eran de adobe con techos de tejamanil, las calles estaban polvosas en las esquinas y lodosas en tiempo de lluvias; en Taximaroa existían 3 barrios: Caerio, Xaratanga y Cuzeo, el total de habitantes era 2,542 personas.

La ciudad fue creciendo, sin contar con edificios civiles construidos durante la Colonia y solo algunos construidos durante la revolución, de poco valor arquitectónico; "las construcciones fueron de piedra los cimientos, con adobe los muros, teja o tejamanil con desván o tapanco los techos; ventanas de madera y balcones del mismo material, los pocos que hubo. En torno a la plaza sólo había dos pequeños portales."¹

Para 1635, recibe el nombre de San Francisco Taximaroa, debido a la costumbre, en 1585 Ciudad Hidalgo se encuentra parcialmente ya establecida y es considerada como punto de encuentro y de comercio de varios pueblos y localidades aledañas.

En 1640, se le da el nombre de San José de Taximaroa, al ser designado como Santo Patrono a San José. En el año de

¹ López Maya, Roberto. (1980), *Monografías Municipales del Estado de Michoacán, Ciudad Hidalgo*. Gobierno del Estado de Michoacán. p.211

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 2: MARCO SOCIO CULTURAL

1908, el congreso Local lo denomina como Villa Hidalgo Taximaroa, ya que el Padre de la Patria tuvo varias posesiones y ofició misas en el lugar durante los años de 1807 a 1809.

En 1867 el trazo que habían hecho los misioneros, considerando el Templo de San José, El Convento, El Santuario, El Hospital y el atrio fue reducido para formar calles y mejorar las dimensiones del jardín; los materiales que se utilizaron para las construcciones de las casas fue: el adobe, techos de tejamanil y teja de barro; con tapancos, ventanas, balcones y pisos de madera; en el piso se utilizó ladrillo, había pocas casa, no se observo arquitectura que definiera el lugar, entorno al jardín se encontraban los portales (que actualmente se encuentran), la pila central que había sido construida en el Siglo XIX, fue el principal hidrante público.

"No es hasta 1922 cuando por decreto del H. Congreso del estado, recibe el nombre de Ciudad Hidalgo, Cabecera Municipal y Municipio de Hidalgo, denominación que conserva hasta la fecha²

2.2.2. CRECIMIENTO HISTÓRICO DEL CENTRO DE POBLACION.

A fines del siglo XIX la ciudad se constituye como tal gracias a la construcción del actual Palacio Municipal, así como las casas

con portales ubicadas en la calle Hidalgo, alrededor de la actual Plaza. "En la década de los 70's, la población crece vertiginosamente debido a la instalación de un proyecto geotérmico en la zona de los Azufres que ha definido la ciudad actual."³

La mancha urbana en la década de los 70 era de 203-37-23.69 Ha, como lo muestra la foto número 96 donde se presenta una aglomeración de vivienda en el Centro de la ciudad y solo algunos fraccionamientos al norte y este



FOTO 94: Ciudad Hidalgo 1970

² H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo 1999, *Belleza y Tradición de un pueblo*. (Revista). Edición Única (1999-2001). Mich. México.

³ H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo 1999 - 2001, *Capítulo Antecedentes*. op.citp.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 2: MARCO SOCIO CULTURAL



FOTO 95: Ciudad Hidalgo 1995

La urbe, fue creciendo a modo de respuesta, acorde a las necesidades que se fueron presentando, sin un orden o reglamentación; los actuales barrios, o colonias, florecieron de la lotificación, pues los propietarios, advirtieron la oportunidad de vender sus tierras, al presentarse las demandas de vivienda, por los nuevos pobladores y por el aumento demográfico de la población.

En el año 1995 Ciudad Hidalgo había crecido un 318% en comparativa al los años 70 con una extensión de **648.31 Ha**, esto en un promedio de 21 años. Actualmente el área urbana abarca **1,549.10 Ha.**, el crecimiento de la ciudad se ha inclinado principalmente el noroeste y noreste de la localidad.

2.2.3. .ETAPAS DE CRECIMIENTO MAS SIGNIFICATIVAS.

De 1970 a 1995 creció **400 Ha** aproximadamente en un lapso de 25 años, y de 1995 al 2005 aumento a **500 Ha**.

Esto se traduce en el crecimiento demográfico que ha experimentado la Ciudad, es ahora más que nunca punto de reunión de todo el Municipio, ya que como Cabecera, actualmente ofrece servicios de primera necesidad, así como educacional y sobre todo comercial.

El Crecimiento ha estado marcado en un gran porcentaje a la divisas que ingresan a la Población generadas principalmente por un sin numero de compatriotas que radican en los Estados Unidos de Norteamérica.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 2: MARCO SOCIO CULTURAL

CUADRO 109 CRECIMIENTO HISTÓRICO DEL CENTRO DE POBLACIÓN		
Año	Superficie Ha	Incremento Ha
1970	272.38	-----
1995	648.31	375.93
2005	1,130.00	481.69

Fuente: Elaboración propia con datos de Campo.

2.2.4. ARQUITECTURA RELIGIOSA.

El Ex - Convento Franciscano, actualmente Parroquia de San José. Fue construida en el S. XVI, siendo digno de admirarse la cruz atrial con relieves de ángeles y leones, así como el órgano Italiano fabricado en 1890.



El Templo de San José, edificio construido a mediados del Siglo XVI, con arcos de medio punto y altar de estilo clásico, en su interior guarda una fuente monolítica de la época prehispánica que en la actualidad funciona como pila bautismal. Un elemento prehispánico de la colonización es la cruz, siendo un ejemplo del misticismo pagano – religioso que se refleja en un disco de obsidiana único por su tamaño y pureza.



Templo de San Matías, Ubicado en el templo del mismo nombre a 4 Km., por carretera a Morelia y 2 Km., por tercería. En el atrio se encuentran dos cruces que datan del Siglo XVIII, donde aparecen inscritas las fechas de su creación y el nombre de su autor. Además pueden apreciarse dos pilas bautismales del mismo siglo decorado con flores y campanas.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 2: MARCO SOCIO CULTURAL

TEMPLO DE SAN MATÍAS.



Encontramos otros edificios de orden religiosos como son: El Templo de San Juan, ubicado en el sector del mismo nombre, **la capilla del Sagrado corazón**, localizado en la Morita; Nuestra capilla de la Señora del rosario, levantada a un costado de lo que fue la fábrica textil.

CAPILLA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.



JORGE ANDRADE JACOBO

TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.



Templo del Perpetuo Socorro, su original diseño, debido al Arq. Carlos A. Mijares, se ha tenido mención honorífica en certámenes internacionales de Arquitectura; ya que su construcción fue con materiales de la región como son el tabique rojo recocado aparente y la madera, estas son artesanías propias del lugar.



MARÍA DOLORES RESÉNDIZ CABRERA

17

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 2: MARCO SOCIO CULTURAL

2.3 CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS DE LA CIUDAD.

El sistema constructivo se ordena por manzanas y estas contienen un número determinado de lotes que se constituyen como base de los sistemas constructivos de zona centro o primer cuadro histórico la cual desprende una variedad topológica de Arquitectura Religiosa – Civil.

El sistema de lotificación y construcción están íntimamente ligados, hay una complementariedad y exclusión en el sistema constructivo y urbano con lo cual se complementa la ciudad.

La arquitectura doméstica constituye el tejido mas uniforme de la ciudad, el palacio el convento, colegios, hospitales y especialmente los templos van a singular el conjunto de la ciudad.

Después de la consolidación de las áreas alrededor de las plazas. La conformación de las zonas inmediatas se produjo siguiendo de manera regular la traza de la retícula apoyada en calles y manzanas, estas se complementaron con la arquitectura religiosa.

PLANO DE TRAZA URBANA CD. HIDALGO



2.4 SINTESIS APLICATIVA.

Por naturaleza toda familia traza diferentes objetivos durante sus periodos de vida; siendo uno de ellos la vivienda como parte prioritaria, la sociedad en conjunto realiza programas y proyectos en la búsqueda de satisfacer esta necesidad realizando grandes esfuerzos para tener un patrimonio para las futuras generaciones.

Por lo tanto es evidente que la demanda de la vivienda seguirá incrementándose en función del crecimiento de la población y su planteamiento deberá ser el proporciona vivienda a las nuevas familias que se vayan integrando a la población y tratar que el déficit no se incremente, sino al contrario que se reduzca. De acuerdo a los datos obtenidos por XII Censo de Población y Vivienda 2000.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

CAPITULO 3

MARCO SOCIO ECONOMICO.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

3.1 EDUCACIÓN, SALUD Y CULTURA

Para satisfacer las funciones urbanas tales como: salud, educación, comercio, transporte, recreación, etc., se cuenta con el equipamiento que se muestra en el Plano No. 015 y que se indica a continuación.

3.1.1 EDUCACIÓN.

La educación en el Municipio de Cd. Hidalgo, está integrada por cuatro niveles de atención escolar y lo representaremos por medio de porcentaje: nos referiremos a la educación Preescolar 27%, Primarias 22%, Secundaria 29%, Preparatoria, Bachillerato, Escuelas Técnicas y Escuelas Comerciales 21% y Escuelas Superiores 1%. (Nivel de Educación en Cd. Hidalgo, Mich. Grafica No.1)

1. JARDÍN DE NIÑOS Ó PREESCOLAR.

En el área de preescolar mencionaremos los planteles que se localizan en Cd, Hidalgo.

- 1.1 Jardín de Niños, ubicado en la Col. Fco. Villa 2ª etapa, capacidad instalada de 3 aulas, superficie de terreno de 150 M2.
- 1.2 Jardín de Niños "Sigmundo Freud", se localiza en la prolongación de la calle Emiliano Carranza con una capacidad instalada de 8 aulas, tiene una superficie de terreno de 2244 M2.
- 1.3 Jardín "Antonio Soto y Gama", se localiza en la prolongación y privada de Nicolás Bravo con capacidad instalada de 7 aulas, tiene una superficie de 4020 M2.

- 1.4 Jardín de Niños "Villalongín", se localiza en el Fraccionamiento La Puerta del Sol, tiene una capacidad instalada de 5 aulas y una superficie de 274 M2.
- 1.5 Jardín de Niños "Justino Sarmiento", se localiza en la Colonia El Moral, tiene una capacidad instalada de 4 aulas, en una superficie de 250 M2.
- 1.6 Jardín "Alfredo Binent", localizado en el Poblado Rincón de Dolores, con una capacidad instalada de 14 aulas, su estado físico es regular y tiene una superficie de 5000 M2.
- 1.7 Jardín "Rosaura Zapata", se ubica en la Colonia El Mirador, tiene una capacidad instalada de 2 aulas, estado físico bueno, superficie instalada 300 M2.
- 1.8 Jardín "Francisco Gabilondo Soler", se ubica en la Colonia Francisco Ojo de Agua", tiene una capacidad instalada de 19 aulas, estado físico regular, en una superficie 7020 M2.
- 1.9 Jardín "Nueva Creación", se localiza en la Colonia El Mirador, capacidad instalada 2 aulas, estado físico bueno, superficie 2500 M2.
- 1.10 Jardín de Niños "Sosa", ubicado en la Colonia San Antonio de las Palmas, capacidad instalada 8 aulas, estado físico bueno, superficie 2500 M2.
- 1.11 Jardín "Morelos", ubicado en la calle Vicente Guerrero, capacidad instalada 4 aulas, estado físico bueno, superficie 847.28 M2. Tiene más de 30 años de existencia, con una población escolar de 90 alumnos.
- 1.12 Jardín de Niños "Vatsi", se localiza en la calle Simón Bolívar, capacidad instalada 3 aulas.
- 1.13 Jardín "María Elena Chanes", ubicada en el Centro de la ciudad, capacidad instalada 6 aulas, estado físico bueno, superficie 2000 M2. Es Oficial Federal, se formó 1958; con una población escolar actual de 240 alumnos en los tres

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

- grados, de esta escuela preescolar han egresado mas de 2000 alumnos.
- 1.14 Jardín "José María Morelos" ubicado en el Centro de la Ciudad, capacidad instalada 6 aulas, estado físico bueno, superficie 3000 M2. Escuela Mixta incorporada a la S.E.P. tiene 30 años de existencia con una población de 130 alumnos y 2000 egresados.
- 1.15 Jardín "William Shakespeare", ubicado en el Centro de la ciudad, capacidad instalada 3 aulas.
- 1.16 Jardín "CENDI", ubicado en el Fraccionamiento Camelinas, capacidad instalada 27 aulas, superficie 4000 M2.
- 1.17 Jardín "Antonio M.", ubicado en la Colonia Los Fresnos, capacidad instalada 4 aulas, estado físico bueno, superficie 1020 M2.
- 1.18 Jardín "Juan Milton", ubicado en el Boulevard Diego Rivera, capacidad instalada 4 aulas.
- 1.19 Jardín "Celestín Freinete", ubicado en la Colonia Vasco de Quiroga, capacidad instalada 18 aulas.

2. ESCUELAS PRIMARIAS.

Perteneciendo a la Zona Escolar No. 22, Zona Escolar No.54 y la Zona Escolar 79; están integrados de la siguiente forma:

- a) Escuela Federal Oficial.
 - b) Escuela Estatal Oficial.
 - c) Escuela Particulares Incorporadas.
- 2.1 Escuela Primaria "5 de Mayo", ubicada en la Colonia Lázaro Cárdenas, capacidad instalada 12 aulas.
- 2.2 Escuela Primaria "Mariano Matamoros", ubicada en la colonia Vasco de Quiroga, capacidad instalada 12 aulas, superficie 6031 M2.

- 2.3 Escuela Primaria "Quetzacóatl", ubicada en la Colonia Francisco Villa, capacidad instalada 4 aulas, superficie 1800 M2.
- 2.4 Escuela Primaria "Justo Sierra", ubicada en la Colonia tiro al Blanco, capacidad instalada 5 aulas, estado físico regular, superficie del terreno 1400 M2.
- 2.5 Escuela Primaria "18 de Marzo", ubicada en la calle Melchor Ocampo, capacidad instalada 23 aulas, estado físico malo, superficie del terreno 6500 M2.
- 2.6 Escuela Primaria "Niños Héroes", ubicada en la Colonia Fábrica la Virgen, capacidad instalada 16 aulas, superficie 390 M2.
- 2.7 Escuela Primaria "Arturo A. Rodríguez", se ubica en la Colonia Cuitzillos, capacidad instalada 3 aulas, superficie 800 M2.
- 2.8 Escuela Primaria "Miguel Hidalgo", se ubica en el poblado Rincón de Dolores, capacidad instalada 6 aulas, superficie 800 M2.
- 2.9 Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas" ubicada en la Colonia el Mirador, capacidad instalada 5 aulas, superficie de 1000 M2.
- 2.10 Escuela Primaria "Benito Juárez", ubicada en la Colonia la regadera, capacidad instalada 5 aulas, superficie 10,000 M2.
- 2.11 Escuela Primaria "20 de Noviembre", ubicada en la calle Linares, capacidad instalada 10 aulas, superficie 3600 M2.
- 2.12 Escuela Primaria "Juan Escutia", ubicada en la Calle Ignacio Allende, capacidad instalada 10 aulas, superficie 4037 M2.
- 2.13 Escuela Primaria "Plan de Ayala", ubicada en la Colonia Plan de Ayala, capacidad instalada 8 aulas, superficie 10,000 M2.
- 2.14 Escuela Primaria "Vicente Guerrero", ubicada en el Centro, calle Leandro Valle, capacidad instalada 18 aulas, superficie 4180 M2.
- 2.15 Escuela Primaria "José María Morelos", ubicada en la calle Melchor Ocampo, capacidad instalada 12 aulas, superficie de 880 m2.
- 2.16 Escuela Primaria "José María Morelos", ubicada en el Centro, calle Galeana, capacidad instalada 6 aulas, superficie 3000 M2.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

- 2.17 Escuela Primaria "Constitución de 1817", ubicada en la calle Guadalupe Victoria, capacidad instalada 15 aulas, superficie de 10560 M2.
- 2.18 Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez", ubicada en el Centro, calle Cuauhtémoc, capacidad instalada 17 aulas, superficie 2137.50 M2.
- 2.19 Escuela Primaria "Melchor Ocampo", ubicado en la Colonia Tenería, capacidad instalada 4 aulas, superficie 3200 M2.
- 2.20 Escuela Primaria "Juan Luís Vives", ubicada en la Colonia Rosa de Castilla, capacidad instalada 9 aulas, superficie 500 M2.

3. ESCUELAS SECUNDARIAS.

Contamos con lo siguiente:

- 3.1 Secundaria Federal "Melchor Ocampo No. 1, ubicada en la calle Santos Degollado, capacidad instalada 18 aulas, superficie 7500 M2. Fundada el 14 julio de 1917, con una población escolar actual de 1,668 alumnos.
- 3.2 Escuela Secundaria Federal "Jaime Nunó No.2", se ubica en la Tierras Coloradas, capacidad instalada 18 aulas, superficie 15,300 M2.
- 3.3 Escuela Secundaria Federal para los Trabajadores, ubicada en la calle Melchor Ocampo Poniente, capacidad instalada 9 aulas, superficie 880 M2.
- 3.4 Escuela Secundaria "Enrique Ramírez", ubicada en la calle Vidal Solís, capacidad instalada 1 aula, superficie 156.7 M2.

3.3 ESCUELAS TÉCNICAS.

- 3.3.1 Escuela Secundaria Técnica Forestal No.51, capacidad instalada 12 aulas, superficie 17,101 M2. Tiene una población escolar de 300 alumnos.

- 3.3.2 Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria, población escolar de 200 alumnos.

4. ESCUELAS PREPARATORIAS.

- 4.1 Preparatoria Federal por Cooperación "Lic. Adolfo López Mateos", ubicada en Tierras Coloradas, capacidad instalada 20 aulas, superficie 20,000 M2. Fundada el 5 de diciembre de 1967, con una población actual de 130 alumnos.
- 4.2 Escuela Preparatoria "Taximaroa", ubicada en Juan Silveti, capacidad instalada 10 aulas, superficie 10,000 M2. Fundada en 1976, con una población actual de 320 alumnos.
- 4.3 Preparatoria "Vasco de Quiroga", ubicada en el Fraccionamiento Eréndira, capacidad instalada 10 aulas, superficie 10,000 M2.
- 4.4 Escuela Preparatoria CEBFF-6 (SEP), ubicada en el Km. 5.5, carretera Cd. Hidalgo-Zitácuaro, capacidad instalada 3 aulas, superficie 6000 M2.

5. ESCUELAS COMERCIALES.

- 5.1 Instituto Comercial "Plancarte", fundado en 1951, con una población estudiantil de 130 alumnos.
- 5.2 Instituto Comercial "Hidalgo", fundada el 10 de marzo de 1964, con una ocupación 110 alumnos.
- 5.3 Escuela de Música y Cámara de Comercio, ubicada en la Colonia Vasco de Quiroga, capacidad instalada 8 aulas, estado físico bueno, superficie 175 M2.
- 5.4 ICATMI (SEP) Gobierno del Estado, localizado en la Colonia Tiro al Blanco estado físico bueno, superficie 11,040 M2.
- 5.5 CONALEP, se ubica en Rincón de Dolores, estado físico bueno, superficie 20,163 M2.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

- 5.6 Instituto Secretarial Hidalgo (INSEHI), se localiza en Santos Degollado, capacidad instalada 3 aulas, superficie 237 M2.
- 5.7 Computación I.C.H.I., se ubica en la calle Vidal Solís, capacidad Instalada 1 aula, superficie 156.73 M2.
- 5.8 Educación para Adultos (INEA), ubicada en la calle Santos Degollado.

6. ESCUELAS SUPERIORES.

- 6.1 Universidad Vasco de Quiroga.
- 6.2 Instituto Tecnológico Suprior de CD. HIDALGO

En un sentido general, en el Municipio de Cd. Hidalgo, reciben educación un número definido y concreto de 19320 estudiantes en todos los niveles, circunstancias que acercan al claro desenvolvimiento cultural de sus habitantes, que dispone de 120 escuelas y supera 500 maestros.

3.1.2 SALUD.

Se cuneta con los servicios médicos de las diferentes instancias y mencionaremos los más importantes como son

CENTRO DE SALUD Y ASISTENCIA. Tiene instalado un centro de salud B, con hospital D inaugurada el 20 de noviembre de 1962. Ubicado en la Av. Morelos Norte, capacidad instalada 9 camas, superficie 2400 M2.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. Es una clínica hospital T-3, Número 19. Ubicado en Av. Morelos Norte, capacidad instalada 10 camas, superficie 2000 M2.

HOSPITAL GENERAL Y CLINICA DEL I.S.S.S.T.E.
(Unidad de consulta externa). Esta institución de servicios médicos para profesionales fue inaugurada el 15 de Agosto 1964. Capacidad de 5 áreas.

UNIDADES MÉDICAS.

Unidad Médica (Consultorio Santa María), ubicado en la Col. Leandro Valle, capacidad instalada. 1 Consultorio, 1 Sala de Especialidades y 5 camas, superficie 200 M2.

Unidad Médica (Consultorio), ubicada en la calle Simón Bolívar, capacidad instalada consultorios, superficie 100 M2.

Unidad Médica (Consultorio), ubicada en la calle Simón Bolívar, capacidad instalada consultorios, superficie 155 M2.

Unidad Médica (Consultorio), se ubica en la calle Melchor Ocampo Poniente, capacidad instalada: 1 Consultorio, 1 Cama de Observación y 1 Sala de Espera, superficie 100 M2.

Unidad Médica (Consultorio), ubicada en Melchor Ocampo Poniente, superficie 100 M2.

Unidad Medica (Consultorio), ubicado en la calle Melchor Ocampo, capacidad instalada: 1Consultorio y 3 Camas, superficie 80 M2.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES. Sanatorio Santa Mónica Especialidad Traumatología, ubicado en la calle Melchor Ocampo, capacidad instalada 8 camas, superficie 240 M2.

HOSPITAL GENERAL. Sanatorio Soledad. Ubicado en la calle Cuauhtémoc Norte, capacidad instalada 6 camas, superficie 200 M2.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

CENTRO MEDICO FÁTIMA, ubicado en la calle Nicolás Bravo, capacidad instalada: 15 Cuartos, 2 Quirófanos y 1 Sala de Expulsión, superficie 250 M2.

3.1.3. CULTURA Y RECREACIÓN.

CULTURA.

Se cuenta con los siguientes elementos:

- Biblioteca Pública, Ubicado en el centro, calle Cuauhtémoc Sur, con una superficie de 206 M2.
- Centro Cultural, Ubicado en el centro, calle Cuauhtémoc Sur, en construcción.
- Teatro del Pueblo, ubicado en el Fraccionamiento Monte Bello; con una capacidad instalada de 300 butacas.
- Teatro del Pueblo, ubicado en la Col. Lázaro Cárdenas.
- Biblioteca Pública "JUSTO SIERRA", ubicada en la Colonia La Mangana, inmueble en renta.

RECREACIÓN.

El municipio se encuentra equipado con 13 Centros Recreativos.

- 1 Plaza Cívica (Cd. Hidalgo-Centro).
- Área de Feria y Exposiciones.
- Cines.
- Juegos infantiles (Cd. Hidalgo-Colonia Tiro al Blanco, Fraccionamiento El Chapulín y Fraccionamiento Aurora).

En la Cabecera Municipal existe un parque infantil llamado "Dra. Rubí Silva de Figueroa".

Se cuenta con dos Jardines, uno es el principal en la Plaza Hidalgo y el otro el la Cruz de la Mangana, que se construyo en 1998.

CINES.

Desde 1914 don Petronilo García introdujo en Taximaroa lo que entonces se conoció con el nombre de "vistas", unas especies de transparencias en blanco y negro proyectadas a una pantalla. La vista aparecía mientras el operador, narrativamente explicaba el motivo de la vista. Fue en 1927 cuando este señor asociado con don Jesús Téllez introdujo el cine mudo en el salón "LUX", ubicado entonces en el lugar que hoy ocupa la Agencia de Cerveza Moctezuma. Entre rollo y rollo de películas una orquesta de piano, violín, bajo y viola amenizaban en el tiempo en que el manipulador hacía el regreso de la películas en episodios eran entonces las mas atractivas.

En 1933, ya sólo el señor Téllez, llevó lo que en principio se llamo "película sincronizada", cine mudo pero musicado. Vino un año después el cine sonoro en que a la par de la música se escuchan los ruidos y las voces de los artistas. En 1929, don Luís Urquiza construyó su salón, El Cine Ideal que afines de 1940 desapareció. En atractivos turísticos ya se hablaron de la continuidad del Cine de "LUX".

PERIODISMO.

En la parte cultural dedicada en esa obra se hará la exposición de este renglón cultural, elementos noticiosos de la ciudad. Ahora haremos mención de la venta de periódicos y revistas que llegan a la ciudad en sus dos agencias y del material en libros.

Desde la creación de periódicos capitalinos y establecida la comunicación ferrocarriles, la prensa empozó a llegar a Taximaroa. No hay información de antecesores agentes de la prensa hasta la presencia como tal del señor Adrián Correa alias "Pilatos", quien se instalaba

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

primero en el portal de la hoy casa Marcial Pérez, después en el portal donde hay se ubica el Banco Nacional de México. Al separarse este señor de Ciudad Hidalgo entre los años de 1935 ó 1936, la agencia paso a otras manos. Actualmente la agencia de publicaciones está en manos del señor Samuel Vílchez García. Expende Excélsior, Universal, Novedades, La Prensa, El Heraldo de Michoacán y Jueves de Excélsior.

LIBRERIAS.

Nunca existieron en su historia en Ciudad Hidalgo. Fue hasta los años 50 cuando don Tarsicio Cambrón García estableció la primera de ella de forma muy modesta, pero ya hubo la primera. Antes de él y todos los años que antecedieron a la apertura de esta librería, varias personas del lugar se autonombraron agentes, encargaban libros a Querétaro, <Morelia, Guadalajara y México sobre pedido, de esta manera la difusión literaria no dejo de tener sus buenos alcances. Actualmente han abierto otra librería de mayores proporciones, pero no habiendo logrado la identificación de su dueño, omitimos el dato.

3.2 TRADICIONES, COSTUMBRES Y ARTESANIAS.

Entre las fiestas y tradiciones más relevantes en Cd. Hidalgo, son semana santa, las fiestas patrias y todos los santos.

Semana santa inicia con el domingo de ramos, culminando con el domingo de resurrección, durante el transcurso de la semana se realizan procesiones religiosas y al llegar al jueves y viernes santo se escenifican la pasión y muerte de Jesucristo para dar por terminado con la solemne misa en la capilla de San José el domingo de resurrección

Las Fiestas Patrias, dan inicio el 15 de septiembre, en la noche de ese mismo día, con el tradicional grito de independencia a cargo del presidente municipal en turno, continuando con la quema de juegos pirotécnicos y el ambiente musical con la banda de viento. El 16 de septiembre se realiza un vistoso desfile por las principales calles de la ciudad, con la participación de las instituciones educativas, culminando en la noche con eventos culturales, quema de toritos y el espectáculo de juegos pirotécnicos

Todos los Santos es considerado la fiesta de fiestas en Cd. Hidalgo, debido a su tradición y magnitud, principia la primera semana de octubre, concluye la primera semana de noviembre efectuándose en la instalaciones de la feria teniendo una gran variedad de espectáculos en el teatro del pueblo, eventos culturales, están de exposiciones, juegos mecánicos, palenque, baile de todos santos, corrida de toros, etc., sin faltar la tradicional ofrenda en la noche de muertos el 2 de noviembre.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

3.1 TURISMO.

Hablaremos de los atractivos turísticos, en el Municipio de Cd. Hidalgo, donde los paseantes pueden disfrutar de un acercamiento y auténtico encuentro con la naturaleza, son los siguientes:

1. LOS AZUFRES.

Los azufres, reúne un buen número de balnearios de aguas termales que alcanzan los 32°C, temperatura que convierte el víita liquido en un infalible remedio para muchos males, por lo que la zona de los Azufres queda incluida en la llamada Ruta de la Salud.



2. LAGUNA LARGA Y LOS AJOLOTES.

Así como los géiseres de lodo del Currutaco y el Sibador. En esta zona se encuentra también los balnearios de "Erendira", "Doña Celia", "Fortumich", "Tejamaniles" y el Centro "Laguna Larga". Algunos de ellos cuentan con albercas, chapoteaderos, vestidores, asadores y sobre todo, grandes áreas verdes.



En épocas de vacaciones se implementan operativos de apoyo al turista, con la participación de Seguridad Pública Municipal, Cruz Roja, Protección Civil, Radio Organizado ROA .50, Escuadrón 201 y Tránsito Local, operativo al que se suman los diversos prestadores de servicios.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN. CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

3. CORREDOR TURÍSTICO.

Conformado por las Presas Pucuat, Sabaneta y Mata de Pinos, este circuito ofrece un verdadero espectáculo en el que el verdor de las montañas y lo cristalino del agua, el olor del pino y los sonidos del silencio envuelven los sentidos

También pueden practicarse varios deportes como: velleo y la pesca, pudiendo pescar lobino lo mismo que trucha arco iris, un caso raro por tratarse de dos especies no compatibles en el mismo habitat.



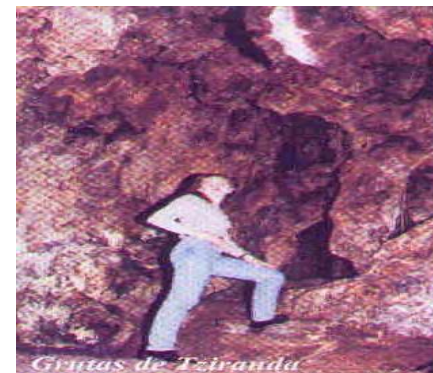
4. PARADOR DE MIL CUMBRES.

En la Zona Oriente nos ofrece Puerto Garnica ó Parador Mil Cumbres, ubicada en la carretera del mismo nombre. Nos ofrece un espectáculo para admirar la naturaleza con vistas panorámicas.



5. LAS GRUTAS.

El visitante también puede vivir una experiencia inolvidable al explorar las entrañas de la tierra que se abre a nuestros asombrados ojos, a través del centro Turístico Las Grutas. Introducirse en ellas es retroceder miles de años, pero con los adelantos tecnológicos de nuestra época que le imprimen un toque de ambientación mágica.



"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

PLAZA PRINCIPAL.

La Plaza Principal la honra la estatua de don Miguel Hidalgo y Costilla, a cuyo frente se encuentra el Palacio Municipal.



TEMPLO DEL PERPETUO SOCORRO.

Otro edificio que singulariza a la ciudad cabecera del municipio de Hidalgo es el Templo del Perpetuo Socorro, proyectado por el Ingeniero Carlos A. Mijares. Su construcción duro mas de 10 años, teniendo un resultado espectacular "Un templo modernista con la fisonomía técnica del arte potsconciliar, en cuyos elementos se lee el simbolismo evangélico sacramental en sus cubos, primas arcos y circunferencia, todo en rojizo y desnudo ladrillo.



"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

PALACIO MUNICIPAL.

Otro lugar digno de ser visitado es el Palacio Municipal, construido en 1995 y remodelado en los años 70's. Su bella arquitectura fue proyectada y dirigida en su construcción por Don Herminio Marín, alcalde de ciudad Hidalgo. Su inauguración ocurrió el 16 de septiembre del año mencionado. Se tiene una vista panorámica de la Plaza Principal.



Existen muchos otros edificios que seguramente guardan alguna sorpresa para el visitante curioso, y son los templos siguientes: Templo de San Juan, ubicado en el barrio del mismo nombre; Capilla del Sagrado Corazón, localizado en la Morita; Capilla de nuestra Señora del Rosario, Levantado a un costado de lo que fue la fábrica textil.

En los alrededores, San Matías Catarácuaro, tenencia ubicada a 12 Kilómetros al norte de la cabecera municipal, posee una gran explanada, dos cruces atriales de singular belleza y simbolismo.

3.4 VIVIENDA

3.4.1 MATERIALES CARACTERISTICOS DE LA VIVIENDA.

En el Censo del INEGI de 1995 y en el registro del Cuaderno Estadístico del Municipio en la Edición de 1997.

LOCALIDAD	VIVIENDA HABITADA.	VIVIENDA PARTICULAR HABITADA	OCUPANTES DE VIVIENDA	PROMEDIO DE OCUPANTES / VIVIENDA
MUNICIPIO	19,283	19,234	102,226	5.3
CD. HIDALGO	10,784	10,741	54,883	5.1

Fuente: Anuario Estadístico Michoacán, Edición 1997.

Viviendas particulares, ocupadas y promedio de ocupantes por vivienda según municipio al 14 febrero del 2000.

LOCALIDAD	VIVIENDA HABITADA	VIVIENDA PARTICULAR HABITADA	OCUPANTES DE VIVIENDA	PROMEDIO DE OCUPANTES / VIVIENDA
MUNICIPIO	20,700	20,700	106,198	5.12

Fuente: Anuario Estadístico Michoacán, Edición 2000.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

3.4.2 NUMERO DE HABITANTES POR VIVIENDA.

De la información anterior deducimos que el número de habitantes por vivienda es 5.2 habitantes.

Predomina la construcción con muros de tabique y losa de concreto, seguida de la construcción de adobe en muros y techumbres de teja y las de madera.

LOCALIDAD	VIVIENDA HABITADAS TOTAL	OCUPANTES TOTAL
CD. HIDALGO	20,700	106,198

Fuente: Anuario Estadístico Michoacán, Edición 2000.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA.) 1980-1990-2000						
Entidad	Año	Total	Ocupados	Desocupados	Población Económicamente Inactiva	No especificado
Estado	1980	1,825,979	866,969	5,806	953,204	No se tiene el dato
Municipio	1980	45,442	21,831	86	23,525	No se tiene el dato
Estado	1990	2,352,414	891,873	28,281	1,354,010	78,250
Municipio	1990	60,230	23,802	534	33,965	1,929
Estado	2000	2,787,584	1,226,606	14,843	1,534,332	11,803
Municipio	2000	71,835	31,320	275	39,877	363

Fuente: INEGI Michoacán Definitivos X y XI Censos generales de Población y vivienda 1980 y 1990. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2002 Cuaderno Estadístico Municipal, de Hidalgo Michoacán de Ocampo. Michoacán México

en la necesidad de responder a una gran demanda de servicios, a los viajeros, turistas y comerciantes que lo visitaban, de igual manera a su población, que con el paso de los tiempos fue incrementando de manera constante y poco organizada.

Desde su fundación se estableció como ciudad de tránsito y punto comercial de gran auge, que promueve el comercio.

Después del crecimiento, tanto tecnológico, como socio-económico, que se vivió en la década de los "70", esta ciudad es hoy por hoy un centro de reunión comercial, para localidades como San Bartolo Cuitareo, San Pedro Jacuaro, San Matías, Agostitlán, Chaparro, San Antonio Villalongín entre otros, así como para los municipios de Irimbo y Tuxpan. Ya que en ella se encuentran actualmente, no solo los centros bancarios y gubernamentales, sino también las escuelas y casas

3.5 ASPECTOS ECONÓMICOS.

Para realizar un análisis de datos económicos de Ciudad Hidalgo se cuentan con fuentes referentes a los años 1998 al 2000, así como del municipio. Realizar comparativas a nivel municipal plasmará el nivel económico que ocupa en la entidad. En algunos casos la información es de índole confidencial, entendiendo por ello que debido a la jerarquía y magnitud de los elementos económicos, no se podrán proporcionar estos elementos informativos.

3.5.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

La ciudad nace a la vida social, económica y cultural hace ya más de 400 años, desde el principio de su despertar socio-económico, se vio

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

de estudio que preparan a los habitantes de estas comunidades; es por esto que la ciudad ha crecido de manera vertiginosa y respondiendo a las necesidades propias de la cabecera Municipal que representa.

En comparativa con los datos obtenidos en años posteriores, se manifiesta un incremento en la participación económica de este núcleo de la población, reflejado en el incremento de 23,802 personas ocupadas en 1999, a 31,320 en el año 2000.

3.5.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

Michoacán se divide en 10 regiones económicas, en la Región Oriente se localiza el municipio de Hidalgo. De la población Económicamente Activa para el municipio de 71, 835 sujetos, 46.32% son Hombres y el 53.67% Mujeres.

En Ciudad Hidalgo en el año 2000 la población total se compone de 54 854 individuos, de los cuales el 69.91% comprende a la población de 12 años y más que se considera Económicamente Activa, reflejando esto el alto índice de actividad laboral.

De la Población económicamente inactiva se declaró que 4, 722 individuos de 12 años y más son estudiantes, mientras que el grupo censado inactivo que se dedica a las tareas del hogar de 12 años y más, está formado por 10, 073 personas.

A Distribución de la PEA (Población Económicamente Activa) se divide para su estudio en tres sectores de actividad.

- Sector Primario comprende: Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento forestal, Caza y Pesca.
- Sector Secundario: Minería, Industrias Manufactureras, Electricidad y Agua y Construcción.
- El Sector Terciario abarca: Servicios, Comercio, Transportes, Correos y Almacenamientos así como Turismo.

Los que se encuentran dosificados en el Municipio, según el Sistema Nacional de Información Municipal del año 2000.

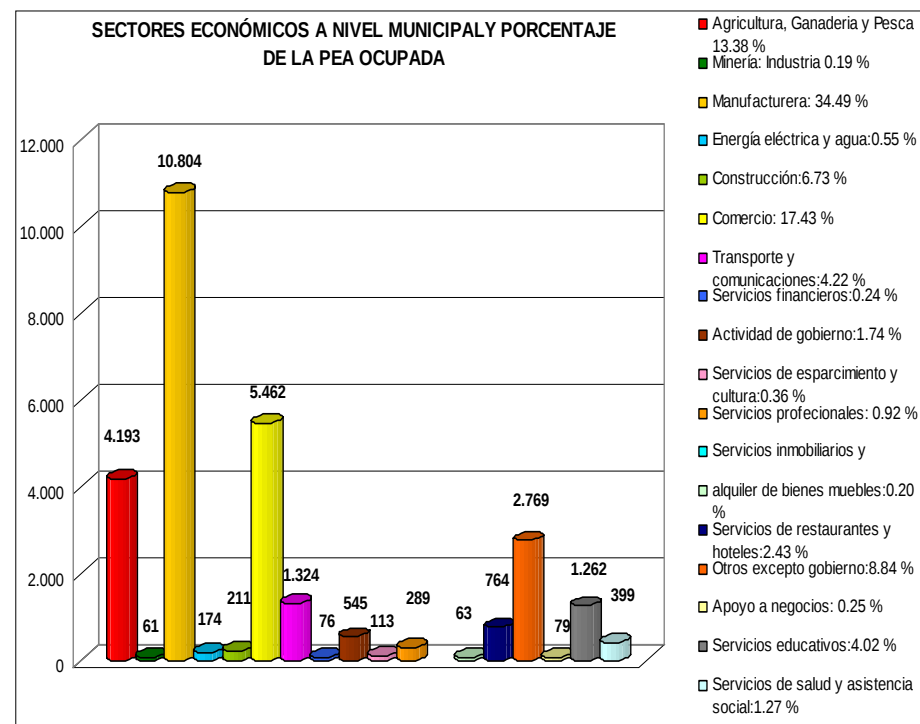
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE CIUDAD HIDALGO MICHOACÁN (2000)			
Total de la población de 12 años y más	Población económicamente activa	Población económicamente inactiva	Población desocupada
38,352	18,040	20,119	132

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda 2000. SCINE 2000.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

SECTORES ECONÓMICOS A NIVEL MUNICIPAL Y PORCENTAJES QUE REPRESENTAN DE LA PEA OCUPADA			
Sectores	Actividad	Total de la Población de la PEA Ocupada	% que Representa de la PEA Ocupada
Sector Primario	Agricultura, Ganadería y Pesca:	4,193	13.38%
Sector Secundario	Minería:	61	0.19%
	Industria Manufacturera:	10,804	34.49%
	Energía eléctrica y agua:	174	0.55%
	Construcción:	2,110	6.73%
Sector Terciario	Comercio:	5,462	17.43%
	Trasporte y Comunicaciones:	1,324	4.22%
	Servicios financieros:	76	0.24%
	Servicios financieros:	545	1.74%
	Actividad de gobierno:	113	0.36%
	Serv. De esparcimiento y cultura:	289	0.92%
	Servicios Profesionales:	63	0.20%
	Serv. Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles:	764	2.43%
	Servicios de restaurantes y hoteles:	2,769	8.84%
	Servicios de restaurantes y hoteles:	79	0.25%
	Servicios de restaurantes y hoteles:	1,262	4.02%
	Otros excepto gobierno:		
	Apoyo a negocios:	399	1.27%
	Servicios educativos:		
	Servicios de salud y asistencia social:		

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, "Sistema Nacional de Información Municipal, 2000".



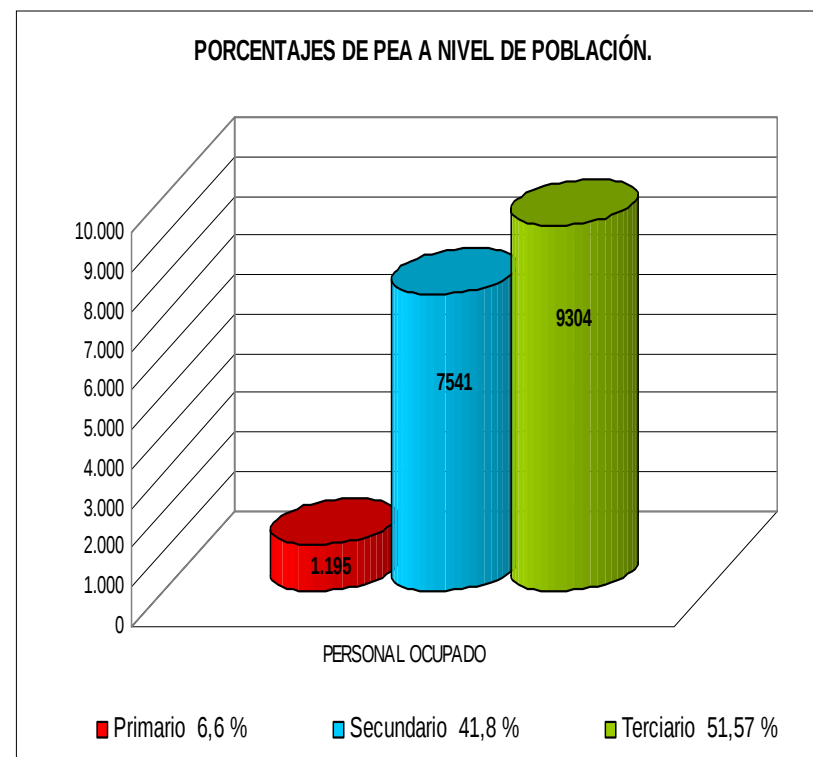
"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

A nivel de Centro de Población de los 18,040 individuos que se encuentran dentro de la Población Económicamente Activa, la distribución de la PEA por ramas de actividades es la siguiente:

PORCENTAJES DE PEA, A NIVEL CENTRO DE POBLACIÓN		
Sector	Personal ocupado	Porcentaje
Primario	1,195	6.6
Secundario	7,541	41.80
Terciario	9,304	51.57

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, "Sistema Nacional de Información Municipal, 2000".



"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

3.5.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA BÁSICA.

Como cabecera Municipal, Ciudad Hidalgo ofrece una variedad de servicios al municipio, por lo que lógicamente la actividad económica básica son las comprendidas en el Sector Terciario, el que día a día va creciendo impulsado por las altas divisas que la emigración aporta a la entidad, así como el crecimiento de la población y la demanda de servicios.

La actividad económica básica es la industrialización de la madera, la que cuenta "con más de 2 mil aserraderos y talleres".¹ Como segunda gran actividad económica básica es el comercio que "representa el 14% de la actividad económica".²

Los giros comerciales van desde Tiendas de abarrotes, afiliados industriales, agencias de viaje, cajas de ahorro y préstamo, casas de cambio, materiales para construcción, consultorios médicos, farmacias, farmacias veterinarias, ferreterías y tlapalería, herrería, hospitales, mecánica industrial, madera taller, material eléctrico, mecánico taller, mueble taller, panadería, papelería, rectificadores automotrices, transporte de carga, tiendas de ropa, zapaterías y tiendas de regalos.

La información que se presenta respecto al sector primario revela que esta actividad es poco relevante para nuestro municipio, la producción que se obtiene mucha de ella es para el autoconsumo de éstas, solo la explotación forestal es la que representa una fuente de ingresos muy importante para las comunidades rurales, gracias a ello la población de estas comunidades cuenta con un buen nivel de vida,

¹ H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, 1999-2001. Plan de Inversión Económica de Hidalgo. (Revista) Edición única. 2001. Michoacán, México

² H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, 1999-2001. Plan de Inversión Económica de Hidalgo. (Revista) Edición única. 2001. Michoacán, México

contribuyendo de esta forma a que el índice de marginación en el municipio sea bajo.

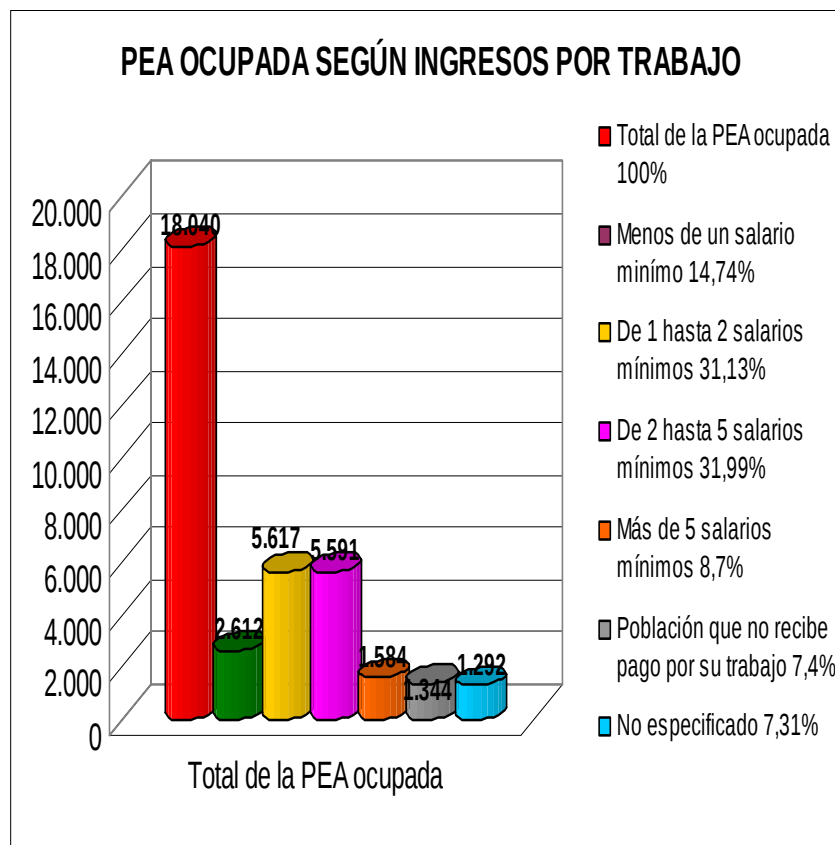
Del total de la explotación forestal en la región oriente el municipio contribuye con el 90.66%, lo que comprueba la importancia de esta actividad en la vida económica del municipio.

(PEA) OCUPADA SEGÚN INGRESOS POR TRABAJO, CIUDAD HIDALGO, 2000.		
Salario Mínimo mensual de ingreso por trabajo	Total de la Población de la PEA Ocupada	% que Representa de la PEA Ocupada
Menos de 1 salario mínimo	2,612	14.47
De 1 hasta 2 salarios mínimos	5,617	31.13
De 2 hasta 5 salarios mínimos	5,591	30.99
Más de 5 salario mínimos	1, 584	8.7
Población que no recibe pago por su trabajo	1, 344	7.4
No especificado	SD	SD
Fuente: XII Censo General de Población y vivienda 2000. SCINE 2000.		

En cuanto a los precios no se cuenta con información estadística precisa de los precios en la cabecera municipal, el poder adquisitivo en el lugar es de medio a alto, generado principalmente por diversos fenómenos tales como, la migración, el turismo y la temporada en que se realizan estas compras.

No sin dejar de mencionar que como en la mayoría de las ciudades comerciales el fenómeno de la oferta y demanda generan gran parte de la fluidez de las compras en Ciudad Hidalgo.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.



3.5.4. CRECIMIENTO NATURAL Y SOCIAL.

El crecimiento de la población es resultado de la acción combinada de los tres componentes del cambio demográfico; es decir, la natalidad, la mortalidad y la migración; mientras que el crecimiento natural de la población es resultado de la natalidad y la mortalidad, tales se conocen como los factores endógenos del incremento poblacional.

La definición considera, restar el número de nacimientos y defunciones ocurridas en la localidad, y su proporción respecto al total es el crecimiento natural demográfico.

Aunque su importancia es altamente significativa, la diferencia de nacimientos y defunciones deben esperar a conocer el resultado del saldo neto migratorio para conocer su peso específico en la evolución demográfica de una localidad.

En cuanto al crecimiento social, que es la migración, los cuales son datos derivados de los ingresos y egresos de población en la localidad, los cuales se registran como inmigración e emigración, mismo que se designa como saldo neto migratorio.

La razón de éste resultado respecto del total de la población, es el componente social del crecimiento poblacional, el cual en las últimas décadas ha sido el principal factor de explicación del cambio demográfico.

El avance en la última década, la demografía del centro de población muestra dos caras. Por una parte, en el quinquenio de 1990-1995, la población pasó de 48, 476 habitantes a 55, 225 residentes habituales, es decir, se incrementó en 6, 749 individuos.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

Esto significa que su crecimiento agregado estaba en niveles similares al registrado en el ámbito nacional, dicha situación permite inferir que el saldo neto migratorio en el periodo fue cercano al equilibrio. Para el siguiente quinquenio de 1995-2000, el contingente poblacional se decremento hasta llegar a los actuales 54, 854 habitantes, en términos numéricos implica una reducción de 371 habitantes.

En términos reales que, en el quinquenio final de los noventa, se manifiesta una emigración importante dando lugar a un crecimiento social negativo en términos demográficos.

POBLACIÓN CENSAL CIUDAD HIDALGO.			
Año	1990	1995	2000
Población	48, 476	55, 225	54, 854
Incremento	16, 165	6, 749	-371
TCMA*	4.88	5.56	5.53

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000

3.5.5. MIGRACIÓN.

Los fenómenos migratorios en la ciudad manifiestan varias especificaciones, siendo en primer lugar con una particularidad de emigración predominante, con motivaciones económicas, de carácter espontáneo y con destino preferente hacia los Estados Unidos de América.

En el caso de Ciudad Hidalgo, esta declaración toma una relevancia aún mayor. Las personas con un origen común que cambian su residencia hacia los Estados Unidos de América ha permitido construir redes sociales que han hecho posible un flujo regular de personas, en este caso procedentes de Ciudad Hidalgo, en los lugares de destino.

De la población residente en la localidad, que nació fuera de la entidad es de 3,672, la cual equivale al 6.69% del total en el levantamiento censal de 2000 en Ciudad Hidalgo. Esté indicador nos muestra que el arribo de personas nacidas en otras entidades federativas o países resulta un hecho registrado sin importar la fecha del evento

ASPECTOS MIGRATORIOS, CIUDAD HIDALGO 2000			
Población nacida		Población de 5 años y más	
En la entidad	Fuera de la entidad	De 5 años y más residente en el municipio en 1995	De 5 años a más residente en la entidad en 1995
50, 579	3, 672	45, 431	46, 034

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000. SCINE 2000.

3.5.6. CRECIMIENTO HISTÓRICO POBLACIONAL.

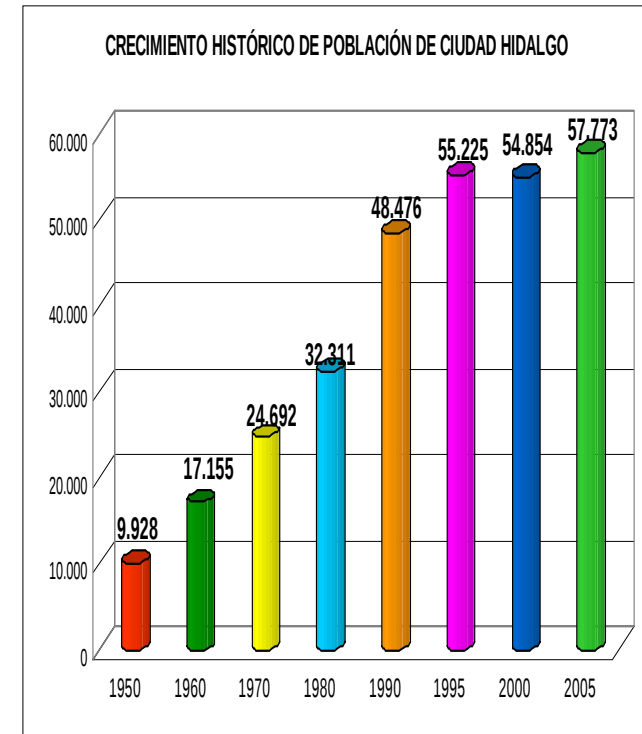
El crecimiento natural de la población ha sido diverso debido a diferentes causas: de 1950 a 1960 la tasa es de 1.73 % y de 1960 a 1970 es de 2.49%, la de la siguiente década de 1970 a 1980 fue de 3.25%, en 1980 a 1990 fue de 4.88 % y de 1990 a 1995 de 5.56 % y el último del 1995 al 2000 es de 5.53%; en las primeras dos décadas el incremento fue de 0.76 % de cada una, en la siguiente década la tasa sube 1.65 %, con respecto a la década anterior, así como de 1990 a 1995 el crecimiento fue de 0.68 % y de 1995 al 2000 es de 0.65 %, por lo que en la última década hubo un crecimiento de 1.3% de población en Ciudad Hidalgo.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

POBLACIÓN CENSAL, CIUDAD HIDALGO				
Años	No. de habitantes.	Período	*tasa/m/c	***inc. pob.
1950	9, 928	**n.a	n.a.	n.a.
1960	17, 155	1950/1960	1.73	7,227
1970	24, 692	1960/1970	1.44	7,537
1980	32, 311	1970/1980	1.31	7,619
1990	48, 476	1980/1990	1.50	16,165
1995	55, 225	1990/1994	1.14	6,749
2000	54, 854	1994/2000	.99	-371
2005	57,773	2000/2005	1.05	2,919

Fuente: VII, VIII, VIX, X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000.
Conteo poblacional de 1995 y 2005



"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

3.5.7. ESTRUCTURA POBLACIONAL POR EDAD Y SEXO.

La distribución de la población por sexo en Ciudad Hidalgo muestra que existen más mujeres, con respecto al índice de masculinidad como se desprende de la información contenida en el cuadro 26, del apartado inicial de aspectos demográficos. La distribución de la población en grandes grupos de edad muestra elementos de conocimiento importantes.

Respecto al grupo de edad 0 a 14 años cumplidos, los índices de masculinidad muestran un 50.41% de la población, en cuanto de 15 a 65 años disminuye el índice de masculinidad en un 44.83 % de población y de los 65 años y más también baja el índice de masculinidad a un 44.44 %.

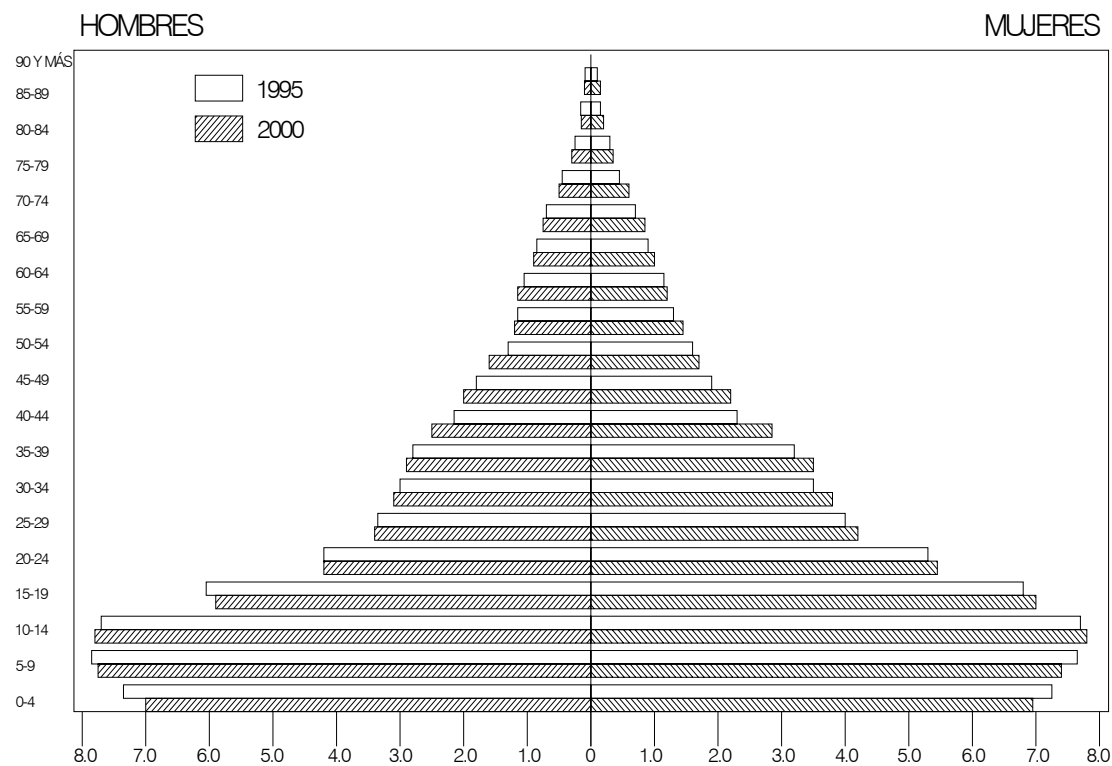
GRANDES GRUPOS DE EDAD			
Población por edades	Total	Hombres	Mujeres
De 0 a 14 años	20, 185	10, 176	10, 009
De 15 a 64 años	30, 912	13, 857	17, 055
De 65 años y más	3, 042	1, 352	1, 690

Fuente: XII Censos Generales de Población y Vivienda 2000. SCINE 2000.

3.5.8. GRUPOS QUINQUENALES Y PIRÁMIDE DE EDADES.

La pirámide de edades es la representación Gráfica del comportamiento de la población, Se indican factores que intervienen en La tasa de crecimiento en determinado periodo, Con respecto a la tasa de nacimiento Y defunciones, migración.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.



Grafica No. 8

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

3.5.9. NÚMERO Y TAMAÑO DE LAS FAMILIAS (PROMEDIO FAMILIAR).

En la localidad de Ciudad Hidalgo, según el levantamiento censal de 2000, fueron manifestados 11, 774 hogares, con una composición de 5.07 miembros por hogar. Los hogares con jefatura femenina es un 23.18 % en el total de hogares con jefatura, esto se desprende de que hay fuertes flujos migratorios.

En cuanto a la población en hogares se tiene que en la jefatura masculina hay más miembros que en los hogares con jefatura femenina está última en un cuarto de población con respecto a la primera.

HOGARES, CIUDAD HIDALGO, 2000					
Hogares con jefatura			Población en hogares		
Total	Masculina	Femenina	Total	Con jefatura masculina	Con jefatura femenina
11,774	9,045	2, 729	54, 210	49,078	10,632
Fuente: XII Censos Generales de Población y Vivienda 2000. SCINE 2000					

3.5.10 TENDENCIAS, TASAS Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN.

Para establecer las tendencias demográficas adecuadas sobre el comportamiento futuro de la población resulta necesario acudir a información de crecimiento poblacional, y datos migratorios específicos, para estar en condiciones de estimar volúmenes de población más cercanos a la realidad.

Para considerar la tasa de crecimiento demográfico es necesario considerar las tasa de crecimiento demográfico desde una perspectiva real y considerando los factores que afectan el desarrollo y crecimiento de población en cada una de las etapas mencionados en los cuadros siguientes.

TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DE POBLACIÓN, PARA CIUDAD HIDALGO.				
Años	Nº de Habitantes	Periodo.	Diferencia.	Tasa Crecimiento.
1950	9.928	**n. a	**n. a	**n. a
1960	17.155	1950 – 1960	7.227	1.73
1970	24.692	1960 – 1970	7.537	1.44
1980	32.311	1970 – 1980	7.619	1.31
1990	48.476	1980 – 1990	16.165	1.50
1995	55.225	1990 – 1995	6.749	1.14
2000	54.854	1995 – 2000	-371	.99
2005	57.773	2000 - 2005	2.919	1.05
*TASA/M/C: Tasa de crecimiento media anual = nº habitantes final / nº habitantes inicial				
n.a.: no aplica*INC. POB. Incremento de población. Fuente: datos INEGI. Elaboración Propia PDUCP .CD. Hidalgo				

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

Debido a las variables presentadas en los diferentes métodos de proyección de población, se toma como más probable el método aritmético de tasa variable, puesto que es el que mantiene un crecimiento aparentemente paulatino y de entre los demás presenta una tasa variable, lo cual es importante debido a los cambios y fenómenos poblacionales que se presentan actualmente.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN CIUDAD HIDALGO						
Año	Habitantes	T.C.	Proyecciones			
			Año	Método Aritmético	Método Tasa de Interés	Método Geométrico
				Habitantes	Compuesto Habitantes	Habitantes
1950	9.928		2006	59,524.40	59,598.43	59,593.65
1960	17.155	5,622	2010	60,692.00	60,847.32	60,841.51
1970	24.692	3,709	2015	63,611.00	64,085.24	64,091.43
1980	32.311	2,726	2020	66,530.00	67,495.46	67,499.41
1990	48.476	4,140	2025	69,449.00	71,087.15	71,088.60
1995	55.225	2,641				
2000	54.654	-0,135				
2005	57.773	1,042				

3.5.11 DENSIDAD DE POBLACIÓN.

Para determinar las densidades de población en Ciudad Hidalgo, es necesario identificar varios factores, los cuales no determinarán la concentración de población en la cabecera municipal, por lo tanto es necesario identificar, el número de habitantes en la población, la superficie urbana actual y la superficie urbana neta. El área urbana bruta es el área total con baldíos, el área urbana neta es la resultante de restar el área de baldíos.

Presentando los términos y su interpretación de las variables que a continuación se mencionan:

Densidad bruta de población: Densidad de población considerando la superficie total urbanizada u ocupada, es decir, incluyendo vialidad, equipamiento urbano de servicios y cualquier otra área no habitacional dentro del perímetro considerado.

Densidad neta de población: Densidad de población considerando solamente las áreas de los sitios destinados a vivienda.

Limite urbano: Línea que marca el borde o fin de un área urbana, o bien, que ha sido establecida legalmente como límite de la expansión urbana de una ciudad determinada.

Área urbana: Es la ciudad propiamente dicha, definida desde todos los puntos de vista geográfico, ecológico, demográfico, social, económico, etc., excepto el político o administrativo. En otras palabras, área urbana es el área habitada o urbanizada, es decir, la ciudad misma más el área contigua verificada con usos de suelo de naturaleza no agrícola y que, partiendo de un núcleo central, presenta continuidad

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

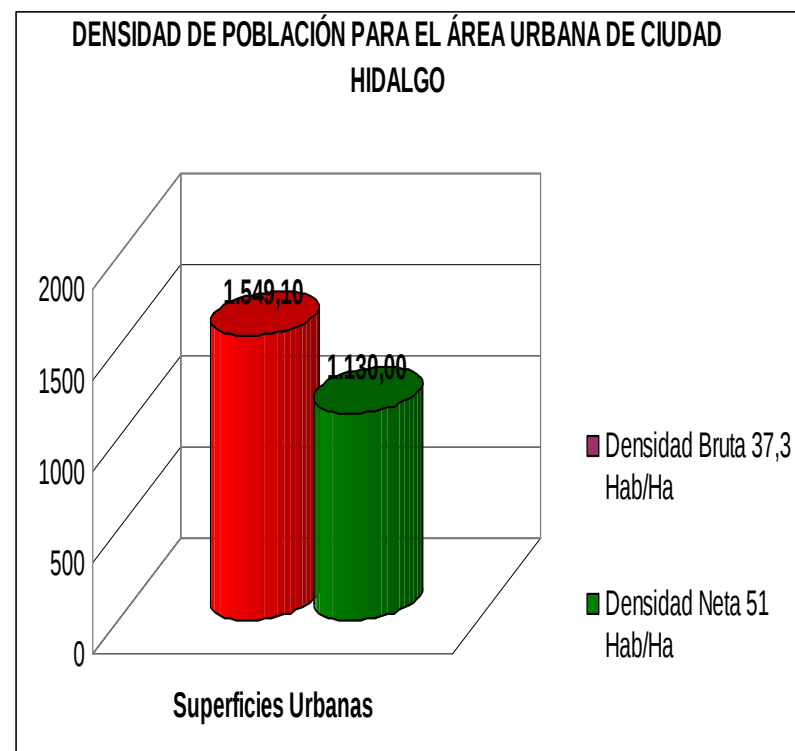
CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

física en todas direcciones hasta ser interrumpida, en forma notoria, por terrenos de uso no urbano como bosques, sembradíos, o cuerpos de agua.³

Identificando estos factores será necesaria la aplicación de elementos que resultan del análisis de la mancha urbana y la identificación de las variables antes mencionadas.

El Ámbito Espacial de aplicación para el PDUCP de Ciudad Hidalgo, abarca 5,530 Has, concentrando en esta superficie como urbana actual la superficie de 1,549.10 Has, las cuales representan un 28% del área de estudio del proyecto. Para obtener las densidades poblacionales en la mancha urbana actual, se tomaron en cuenta los datos que aparecerán en el cuadro que se muestra a continuación.

SUPERFICIE URBANA ACTUAL			
Concepto			Sup. Ha.
Área Urbana Bruta			1,549.10
Área Urbana Baldía.			418.2
Área Urbana Neta.			1,130.9
Área	Ámbito	Espacial	de
Aplicación.			5,530
Fuente: Elaboración propia PDUCP CD. Hidalgo.			



³ <http://www.conafovi.gob.mx/secciones/glosario/glosario/index.asp>

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

DENSIDAD DE POBLACIÓN PARA EL ÁREA URBANA ACTUAL			
Concepto.	Nº Habitantes.2005	Superficie Ha.	Densidad Hab./Ha.
Densidad Bruta.	57,773	1,549.10	37.3
Densidad Neta.	57,773	1,130.9	51
<i>Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) e información de campo.</i>			

Esta densidad se considera clasificada como población suburbana o rural, de acuerdo al

Artículo 121 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, que establece los siguientes criterios:

- Urbana de alta densidad 350 a 600 hab. / Ha.
- Urbana de media densidad 201 a 349 hab. / Ha.
- Urbana de baja densidad 51 a 200 hab. / Ha.
- Suburbana o rural hasta 50 hab. / Ha.

Por los indicadores en las tablas se puede deducir que Ciudad Hidalgo, siendo que se contempla como una ciudad comercial y de producción, su densidad de población no es muy alta y de acuerdo a lo marcado por la Ley de Desarrollo Urbano del Estado se considera como un a Ciudad Urbana de baja densidad., entrando en los rangos de 51 a 200 hab. /ha., contando actualmente con una densidad de 51 hab. /ha.

3.5.12. NIVELES DE EMPLEO.

Los niveles de empleo son altos ya que representan el 56.11% de la Población Económicamente Activa, en comparativa con el 25.75% de la población ocupada por su cuenta y el 6.85% ocupado por la población jornalera o peón así como el 7.4% de la Población Económicamente Activa que no recibe ingreso por trabajo, tal como se especifica en cuadro numero 15.

En empleo, el municipio de Hidalgo es de los que tienen un mayor porcentaje de la PEA ocupada con un 99.12% incluso por encima del municipio de Zitácuaro que tiene un 98.62% de población ocupada y de Morelia capital del estado que presenta un 98.58% de esta población, la mayoría de la gente se ocupa en el sector secundario Y terciario resaltando la poca actividad agrícola.

Lo anterior ha dado como resultado que los sueldos y salarios se incrementen considerablemente en el municipio.

Empresarios productores de mueble nos comentan que en temporada de alta actividad (Fin de año) un obrero (armador) llega a ganar de \$4,000.00 a \$4,500.00 pesos en una semana, es decir mas de \$15,000.00 en un mes.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

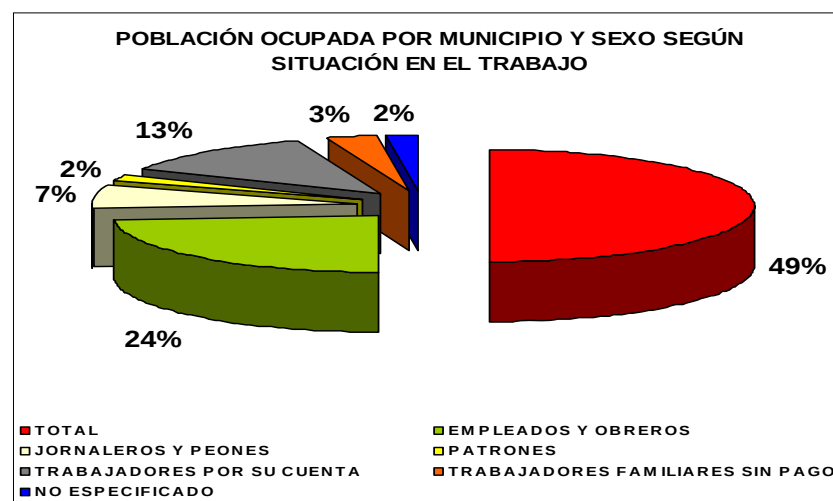
3.5.13 PRECIOS Y SALARIOS.

En cuanto al salario la Comisión Nacional de Salarios Mínimos divide al país en tres zonas geográficas "A", "B" y "C", Michoacán se localiza en el área geográfica para salarios mínimos "C", cuyo monto impuesto a partir del 1 de Enero de 2006 es de \$ 45.81.00/ MN.

Ciudad Hidalgo por lo tanto pertenece a la zona geográfica "C" y en el cuadro siguiente se muestra la evolución del salario en un periodo de 11 años a la fecha. , cabe mencionar que la zona a la que pertenece la ciudad es la más baja que se encuentra en el rango de salarios mínimos de la Comisión Nacional de Salarios.

Derivado de la actividad industrial y comercial, el sector financiero tiene un movimiento muy considerable con un gran número de operaciones por parte de la banca comercial con montos muy elevados. En entrevista con algunos gerentes de bancos comerciales nos comentan que el volumen de dinero que se maneja en ciudad hidalgo es muy alto, incluso mayor que en muchas sucursales de Zitácuaro y Morelia.

La distribución de los salarios para los habitantes de Ciudad Hidalgo no se encuentra distribuida de manera equitativa ya que el 31.13% recibe de 1 a 2 salarios mínimos, mientras que el 7.4% de la Población Económicamente Activa, no recibe pago alguno por su labor, como se aprecia en el siguiente cuadro.



"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 3: MARCO SOCIO ECONOMICO.

SALARIO MÍNIMO ÁREA GEOGRÁFICA "C" PARA CIUDAD HIDALGO.	
Periodo	(Pesos diarios)
1996	
Del 1º de enero al 31 de marzo	17.00
Del 1º de abril al 2 de diciembre	19.05
Del 3 al 31 de diciembre	22.50
1997	
Del 1º de enero al 31 de diciembre	22.50
1998	
Del 1º de enero al 2 de diciembre	26.05
Del 3 al 31 de diciembre	29.70
1999	
Del 1º de enero al 31 de diciembre	29.70
2000	
Del 1º. de enero al 31 de diciembre	32.70
2001	
Del 1º. de enero al 31 de diciembre	35.85
2002	
Del 1º. de enero al 31 de diciembre	38.30
2003	
Del 1º. de enero al 31 de diciembre	40.30
2004	
Del 1º. de enero al 31 de diciembre	42.11
2005	
Del 1º. de enero al 31 de diciembre	44.05
2006	
A partir del 1º. de enero	45.81
Fuente: ' http://www.conasami.gob.mx/ '>Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. INEGI Michoacán, México	
Nota: Salario ponderado con la población asalariada.	

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

CAPITULO 4

MARCO FÍSICO - GEOGRÁFICO

**"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO**

4.1. LOCALIZACION GEOGRAFICA

4.1.1. DEL ESTADO DE MICHOACAN Y MUNICIPIO



"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

4.2. ÁMBITO ESPACIAL DE APLICACIÓN.

4.2.1. UBICACIÓN DEL CENTRO DE POBLACIÓN.

Ciudad Hidalgo se encuentra localizado en la latitud norte 19°42" longitud oeste 100°33", con una altitud sobre el nivel del mar 2060 msnm.¹, colinda al oeste con el puente ubicado en Arroyo Zarco, sobre la carretera Federal México-Nogales en el Km. 148.7 (salida a Morelia), al noroeste con la barranca denominada "las Piedras" y al este con toda la línea colindante con el municipio de Irimbo; al suroeste con el cerro denominado "las Palmitas y el banco de piedra ubicado sobre la carretera a Agostitlán en el Km. 25, al sur colinda con la barranca de llanos del Ejido, al sureste con el acceso al balneario denominado "el Cárcamo" ubicado sobre la carretera Federal México-Nogales en el Km. 191.6 (salida a Tuxpan).



¹ Anuario Estadístico Michoacán. Edición 2005

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

4.2.2.. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REGIONAL.

El ámbito regional de Ciudad Hidalgo se define en primer lugar por la relación intermunicipal con los municipios de Tuxpan, Zitácuaro, Irimbo, Aporo, Anganguero, Maravatío y Zinapécuaro; en segundo por la relación interestatal con los estados de México, Guanajuato y Querétaro.

Dentro de este ámbito regional se presentan como vías de comunicación primarias las carreteras federales México – Nogales y México – Guadalajara; y la carretera intermunicipal Ciudad Hidalgo - Maravatío, Jalisco. El resto de la infraestructura carretera existente está formada por los accesos coordinados por la Junta Local de Caminos del Estado, hacia las comunidades y algunos Municipios colindantes.

De acuerdo a la información estadística de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal, la cobertura de los servicios básicos regionales: agua potable, drenaje, electrificación, telefonía y pavimentos en las cabeceras municipales regionales fluctúan en coberturas que van del 70 al 100%, se advierte en el resto de las localidades un rezago mayor.

La vocación de los suelos inmediatos a Ciudad Hidalgo es forestal, frutícola y agrícola, los cuales cubren su

requerimiento de riego mediante sistemas de temporal, y la afluencia del Canal Hidalgo y el río Taximaroa, los cuales se encuentran actualmente altamente contaminados por descargas de aguas negras domiciliarias, ensolvamiento de los cauces y falta de atención de las autoridades competentes en materia ambiental, así como los suelos forestales en la gran mayoría se encuentran degradados y no se realizan los suficientes procesos de reforestación en el municipio el cual esta indicado como uno de los más altos en su vocación forestal.

El equipamiento regional se determina en la Ciudad de Morelia, y el Estado de México una mayor concentración en equipamiento educativo y de salud. Las opciones de educación pública superior en la gran mayoría se ofrecen en estas entidades, siendo que actualmente se encuentran funcionando en Ciudad Hidalgo un ITESCH, la Universidad Vasco de Quiroga y una extensión de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, no así en el caso del sector salud, que en su mayoría es atendido en la Ciudades de Morelia y Zitácuaro, mencionando que actualmente se encuentra en proceso de construcción el Hospital Regional que aún así permanecería insuficiente para la atención de los pacientes en la Región.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

4.2.3. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.

Con el objeto de determinar una superficie más acorde con la realidad y de mayor facilidad para su trazo físico, se sustituyó el perímetro que representaba el área de estudio, por un polígono irregular. El área de estudio elegida, cuya influencia de tipo natural, geográfico, jurídico y administrativo es la determinada por un polígono irregular cuyos vértices quedaron ubicados en puntos físicos que no sufren modificaciones importantes con el tiempo, consta de una superficie de 5,530 Hectáreas y está definida por nueve vértices que se enuncian como sigue:

VÉRTICES DEL PERÍMETRO DEL ÁREA DE ESTUDIO					
Vértice	Ubicación	Coordenadas Geográficas	EST.	P.V.	Distancia (ml)
1	Arroyo Zarco.	N 19°41'50.7" W 100°36'34.5"	1	1-2	4,693.51
2	Barranca "las piedras"	N 19°43'49.12" W 100°34'56.27"	2	2-3	8,153.63
3	Limite municipal noreste, Irimbo - Hidalgo	N 19°42'23.64" W 100°34'56.27"	3	3-4	2,487.95
4	Limite municipal, Hidalgo-Irimbo, sobre la carretera, predio denominado Magallanes.	N 19°42'39.1" W 10°30'48.8"	4	4-5	2,022.60
5	Ubicado sobre el perímetro de la parte Sureste del balneario "El Cárcamo".	N 19°40'15.4" W 100°30'40.3"	5	5-6	1,232.25

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

4.3. DATOS CLIMATOLOGICOS

4.3.1. CLIMA.

En el área de la cabecera municipal se registra un clima templado sub-húmedo con lluvias de verano de humedad media.

La precipitación promedio anual fluctúa entre los 800 Mm. y los 1200 Mm., el régimen térmico predominante en la región de acuerdo a la clasificación de W: Koper, se caracteriza por ser templado con lluvias en verano, con una temperatura promedio anual que fluctúa entre los 14° C, y los 18° C. La humedad promedio anual varía de 38 a 53%, característico de zona de transición del sub-húmedo al sub-árido.

El invierno es sumamente intenso, el número anual de heladas varía entre 40 y 45. Las temperaturas más bajas se registran en los últimos días de enero y los primeros de febrero, en ocasiones el termómetro marca por debajo de los 0° C. El Temporal de lluvias se inicia en los últimos días de mayo, alcanza su máxima intensidad en Julio y agosto y finaliza en octubre y noviembre.

VÉRTICES DEL PERÍMETRO DEL ÁREA DE ESTUDIO					
Vértice	Ubicación	Coordenadas Geográficas	EST.	P.V.	Distancia (ml)
6	Predio ubicado entre la Mesa, Plan Santa Rosa y Santa Rosa.	N 19°39'32.89" W100°30'55.98"	6	6-7	4,147.86
7	Barranca de Llanos del Ejido	N 19°40'34.1" W 100°33'02.9"	7	7-8	1,985.79
8	Banco de piedra ubicado sobre la carretera a Agostitlán en el Km.25	N 19°40'02.6" W 100°34'14.6"	8	8-9	1,445.23
9	Las Palmitas	N 19°39'55.38" W 100°35'04.25"	9	9-1	4,310.44
SUPERFICIE TOTAL DE LA POLIGONAL 5,530 Has					
<i>Las coordenadas se obtienen de los datos vectoriales proporcionados por el levantamiento realizado mediante un Sistema de Posicionamiento Global (GPS).</i>					

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

4.3.2 VIENTOS DOMINANTES.

La dirección de los vientos es hacia el Noreste, con una velocidad de 15 a 25 Km. /h.

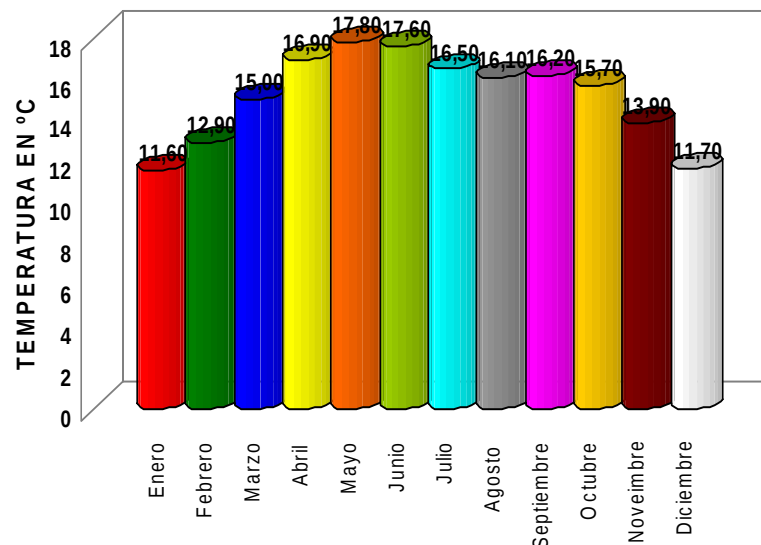
OBSERVACIONES CLIMATOLÓGICAS.								
Mes	Termómetro al abrigo			Pluvió- metro (en MM.)	Micrómetro		Evap. 24 Hrs. (en MM.)	H mm
	Amb. En °C	máx. En °C	Mín. En °C		Lecturas en MM.	Lecturas en MM.		
Ene.	7.4	22.2	4.1	0.9	54.35	5.39	3.64	
Feb.	6.9	26.6	4.0	0.4	38.90	5.25	4.73	
Mar.	6.8	25.5	3.1	0.3	48.53	8.18	7.64	
Abril	9.3	28.2	5.8	0.0	43.56	11.14	9.18	
May.	13.2	29.2	10.4	1.9	46.14	12.08	8.28	
Jun.	14.8	28.2	11.3	1.3	37.92	6.89	6.63	
Jul.	15.1	24.7	11.7	7.1	45.76	4.73	4.81	
Ago.	14.4	24.4	11.2	5.1	50.38	1.39	4.71	
Sep.	14.2	24.6	11.3	4.9	51.78	3.66	4.45	
Oct.	11.8	25.5	8.5	0.7	44.35	7.15	5.04	
Nov.	10.0	23.7	6.9	1.2	54.72	5.23	5.02	
Dic.	7.7	24.5	4.9	0.3	45.66	5.21	4.11	
Total	131.6	307.3	93.2	24.1	562.05	76.3	68.24	
Media	10.97	25.61	7.77	2.01	46.84	6.36	5.69	
Fuente: Servicio Meteorológico Nacional, SARH, Subdirección de Hidrología. Departamento de Hidrometría. Estación 212-50 Ciudad								

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

promedio es de 11 °C, y una mínima de 8 °C, en cuanto a la temperatura máxima anual es 25 °C. Los meses más calurosos se presentan en los meses de Abril, Mayo y Junio con temperaturas máximas promedio de 18.5° C. en el mes de Mayo que es donde se presenta más calor y el mes de Abril con 16.9 °C., como el mes más bajo de los calurosos.

PROMEDIO MENSUAL DE TEMPERATURA DE 1900 AL 2005



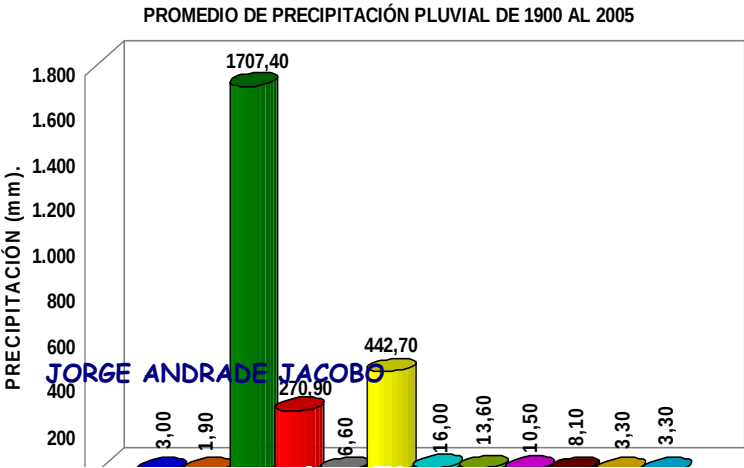
4.3.3 TEMPERATURA.

La temperatura más baja registrada en los últimos 40 años es de -4.5° C en el mes de Diciembre de 1999, la temperatura más alta registrada en el mismo periodo es de 31° C en el mes de Mayo de 1999. La temperatura media anual

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
 CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

4.3.4 PRECIPITACIÓN PLUVIAL.

La Temporada de Lluvias se inicia los últimos días de Mayo y finaliza entre Octubre y Noviembre. La precipitación pluvial anual es de 1,083 milímetros. La precipitación pluvial más alta registrada en los últimos 40 años es de 281.6 milímetros en el mes de Agosto de 1991. La humedad promedio anual varía de 32 a 53% característico de zona de transición del sub-húmedo al sub-árido. En el centro del municipio por la abundancia de vegetación, se forma un círculo geográfico en el que se detecta uno de los más altos índices de humedad en la entidad.



JORGE ANDRADE JACOBO

TEMPERATURA													
Elemento	Año	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Precipitación	1900-2005	19.00	17.0	17.4	17.9	16.6	22.7	116.0	13.6	10.5	18.1	13.3	13.3
Temperatura	1900-2005	19.00	17.0	17.4	17.9	16.6	22.7	116.0	13.6	10.5	18.1	13.3	13.3
Fuente: Centro Meteorológico.													

Evaporación.

El indicador de evaporación máximo registrado en el presente año es de 10.21 milímetros por día y el mínimo de 0.26 milímetros por día, la evaporación media mensual máxima registrada en los últimos 40 años es de 276.9 milímetros en el

MARÍA DOLORES RESENDIZ CABRERA

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

mes de abril de 1983, la evaporación media mensual mínima registrada en los últimos 40 años es de 37.7 milímetros en el mes de Septiembre.

Asoleamiento.

El asoleamiento en los meses de Enero a Abril y de Octubre a Diciembre, predomina la trayectoria solar hacia el sur, durante los meses de Junio a Agosto el predominio de la trayectoria solar es hacia el norte y de mayo a septiembre esta posición es variable.

Se localiza al Noreste del estado, su superficie es de 114,407 Has, representa 1.95% de la superficie del estado (INEGI Síntesis Geográfica 1990). Coordenadas geográficas extremas: al norte 19° 52', al sur 19° 23', al este 100° 29' y al oeste 100° 51'. Altitud: 2040 metros sobre el nivel del mar.

Poblaciones Principales.- En razón de su importancia demográfica y económica se consideran: la cabecera municipal, y cuatro localidades cuya localización geográfica se muestra en el cuadro No. 02.

4.4. ASPECTOS FÍSICOS.

El análisis del medio natural es importante para la planeación de los asentamientos humanos, ya que de no tomarlo en cuenta se pueden ocasionar serios deterioros ecológicos, sociales y económicos. (*Bases para el Desarrollo Urbano*, SPP, p.41)

MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN (034)

POBLACIONES IMPORTANTES UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Nombre	Latitud Norte Grados minutos		Longitud oeste Grados minutos		Altitud M.S.N.M.
Ciudad Hidalgo	19°	42'	100°	33'	2060
San Matías El Grande	19°	43'	100°	36'	2140
San Bartolo Cuitareo	19°	39'	100°	36'	2160
Agostitlán	19°	32'	100°	37'	2520
San Antonio Villalongín	19°	32'	100°	45'	2180
fuente: INEGI carta topográfica 1:500000; INEGI marco geoestadístico: 2000					

4.4.1 TOPOGRAFIA.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

El análisis de los diferentes perfiles del suelo es determinante para el desarrollo urbano, ya que las diferentes inclinaciones del terreno permiten determinar los parámetros para el uso adecuado del suelo.

La topografía se refiere a la forma tridimensional de un terreno. Así como la identificación de los terrenos accidentados, planos semiplanos, y esto permite orientar acciones tendientes a regular la ubicación de los asentamientos humanos.

El propósito de conocer las características topográficas es el de aprovechar mejor los recursos naturales del municipio y hacer un mejor uso del suelo (trazos de nuevos caminos, ubicación de tierras agrícolas, etc.).

Se presentan cinco tipos de pendientes en el área de estudio, las cuales se localizan en zonas bien definidas y por su conformación se clasifican de acuerdo a los siguientes porcentajes y características:

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

TOPOGRAFÍA				
Pendiente	Localización	Características	Usos Recomendables	Uso Actual
0-5 %	Centro de la ciudad	• Presenta problemas de encharcamientos por agua, asoleamiento regular. • Susceptible a reforestar y controlar problemas de erosión.	• Agricultura • Zonas de recarga acuífera • Construcciones de baja densidad. • Zonas de recreación intensiva • Zonas de preservación ecológica	Zona comercial que mezcla los mayores servicios de la ciudad, educativos, religiosos y gubernamentales; también es habitacional y la gran mayoría de las viviendas cuentan con locales comerciales.
5-10 %	Centro, Oriente y Poniente de la ciudad.	• Pendiente óptima para usos urbanos. • No presenta problemas de drenaje natural. • No presenta problemas al tendido de redes subterráneas de drenaje-agua potable.	• Agricultura • Zonas de recarga acuífera • Habitacional, densidad alta y media • Zonas de recreación intensiva • Zonas de preservación ecológica	Zona habitacional y comercial, que se desarrolla a través de la Av. Morelos, en donde el comercio es de alto impacto y se localizan el 90% del equipamiento de salud. Se localiza vivienda de tipo medio y popular.
10-25 %	Norte de la ciudad, (Mesa de Nazario)	• Adecuada, pero no óptima para usos urbanos, por elevar el costo en la construcción y obra civil. • Ventilación adecuada. • Asoleamiento constante. • Erosión media • Drenaje fácil. • Buenas vistas	• Construcción habitacional de densidad media y alta. • Construcción industrial. • Recreación.	Zona principalmente habitacional, donde el comercio se hace presente en baja escala, así como la pequeña industria mueblera, existen escuelas y zonas deportivas. Se localiza vivienda de tipo medio, popular, de interés social y precario.

JORGE ANDRADE JACOBO

TOPOGRAFÍA				
Pendiente	Localización	Características	Usos Recomendables	Uso Actual
25-45 %	Sur de la ciudad, (Rincón de Dolores, Llano del Ejido, Los Pinitos)	• Zonas accidentadas por sus variables pendientes • Buen asoleamiento. • Suelo accesible para la construcción. • Requiere de movimientos de tierra. • Cimentación irregular. • Visibilidad amplia. • Ventilación aprovechable. • Presenta dificultades para la planeación de redes de servicio, vialidad y construcción entre otras.	• Construcción habitacional de mediana densidad. • Equipamiento • Zonas recreativas • Zonas de reforestación. • Zonas de preservación ecológica	Zona habitacional, con pequeña industria, comercio en baja escala y zonas deportivas, así como de cultivo al sur-oriente. Se localiza vivienda de tipo popular, media, precaria y de interés social.
Mayores de 45 %	Ninguno	• Inadecuadas para la mayoría de los usos urbanos por sus pendientes extremas	• Reforestación pasiva.	Ninguno

Fuente: INEGI, Carta Topográfica Esc. 1:500'000.

MARÍA DOLORES RESENDIZ CABRERA

57

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

4.4.2. HIDROGRAFÍA

Tomando en cuenta que la primera necesidad básica del hombre es el agua y analizando su paso a través de la historia, tanto en su vida nómada como sedentaria, se observa que siempre se asentaba, o bien en la proximidad, o en las orillas de ríos, lagos y lagunas, o en el mejor de los casos al alcance de un manantial; en la actualidad, los avances tecnológicos nos permiten la búsqueda y explotación de los mantos subterráneos.

Es importante y de primordial importancia para nuestro análisis realizar el estudio de las aguas superficiales y subterráneas vitales para poder dotar y prever los servicios respectivos y planear su desarrollo futuro.

REGIONES CUENCAS Y SUB. CUENCAS.

Para el adecuado aprovechamiento del recurso agua se ha determinado su análisis y estudio a nivel municipal al detalle, con la definición de las cuencas hidrológicas, terminando con el detalle de estudio específico de los ríos y su captación por obras hechas por el hombre como son presas y embalses.

La región hidrológica más importante del municipio es la RH18 Balsas en la cuenca del río Cutzamala, a través de las

subcuencas del río Tuxpan, ocupando el 71.82% del territorio municipal, y la del río Purungueo ocupando el 25.50% del territorio mencionado; en forma similar se puede mencionar la región RH12 Lerma-Santiago en la cuenca del río Lerma-Toluca, a través de la subcuenca del arroyo Tarandacu ocupando el 1.44% del propio territorio municipal y la subcuenca del arroyo Cahuichi; ocupando el 0.51% restante.

Dentro de la localidad existe como principal corriente de agua el río Taximaroa, con algunos afluentes al mismo. Otro de los Ríos próximos a la localidad es el Río Turundeneo – Hidalgo, hacia el municipio de Tuxpan.

La información registrada acerca de la hidrografía superficial, reporta en la zona un coeficiente de escurrimiento del 10 al 20%.²

CORRIENTES DE AGUA.

Dentro de la subcuenca del río Tuxpan se localizan los ríos Turundeo-Taximaroa, Hidalgo, El Chaparrón, El Paso del Güero, Los Charcos, El Fresno, San Pedro Chico, Puente de Vacas, Pino Gordo, El Zarco, Agua Azul, San Lucas, Cuchipitio, Tentengueo, El Arenal, Hoyitas, Las Hoyas, El Durazno, El Tepozan y Canal.

² Fuente: CGSNEGI Carta Hidrológica Aguas Superficiales 1:250000

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

Dentro de la subcuenca del río Purungueo se localizan los ríos: Hondo, Chico, San Antonio, Charapio, Agua Fría y Santa Ana.

Localizadas las corrientes de agua dentro de Ciudad Hidalgo como las más importantes se encuentran, el Río Taximaroa, el canal Hidalgo, Arroyo Zarco, entre otras además de algunos cuerpos y corrientes de agua, cuya presencia puede ser perenne o intermitente que principalmente provienen como parte de los escurrimientos naturales en la parte norte y sur de la Cabecera Municipal.

CUERPOS DE AGUA.

Se localizan las presas Agostitlán, Mata de Pinos para riego con capacidad de 16.3 millones de metros cúbicos; la de Sabaneta, para riego con capacidad de 5.5 millones de metros cúbicos, y La Boquilla, Laguna Llano Grande dentro de la subcuenca del lago de Pátzcuaro de la subcuenca del lago de Pátzcuaro-Cuitzeo y lago de Yuriria, se localiza la presa Laguna Larga.³

³ Fuente: CGSNEGI Carta Hidrológica de Aguas Superficiales. 1:250 000
INEGI Carta topográfica 1:50 000

CUERPOS DE AGUA.		
Nombre	Tipo	Capacidad M3
Los Pavos	Manantial	602,525
Molino Blanco	Manantial	85,648
Intenciones	Manantial	622,536
Tableros	Noria	73,227
El Fresno	Noria	79,509
El Mirador	Noria	791,189
Linda Vista	Noria	85,648
El Fresno II	Noria	Sin Medidor
Carindapaz	Manantial	Sin Medidor
3 de Mayo	Pozo	Sin Medidor
Tacarlo	Pozo	Sin Medidor
La Teja	Pozo	Sin Medidor
3 Pasos	Pozo	Sin Medidor
Fuente: Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Ciudad Hidalgo (SAPA).		

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

4.4.3 GEOLOGÍA

El conocimiento de la geología es imprescindible para valorar los recursos naturales y utilizarlos racionalmente en una región determinada. La naturaleza litológica, las relaciones estructurales y los fenómenos geológicos acontecidos influyen en la determinación de las características de una zona (*Bases para el Desarrollo Urbano*, SPP, p.45).

La geología identifica las rocas y los materiales derivados que forman la parte externa de la Tierra. La estructura geológica del municipio esta compuesta por los siguientes tipos: ígneas extrusivas intermedias, andesitas y vítreas, rocas sedimentarias: areniscas y suelos de tipo aluvión, y de forma general presenta una gran cantidad de fracturas y varias fallas de tipo inversas.

En la parte central del municipio (valle), se localizan rocas sedimentarias e ígneas dentro de las cuales existen rocas calizas, aluviales, areniscas, conglomerados, lutitas y sienitas. Al Este del municipio (mesetas) se encuentran rocas sedimentarias que incluyen rocas calizas, conglomerados, areniscas-conglomerados. En la parte Oeste (sierras) hay rocas sedimentarias e ígneas predominando el granito, las calizas, los yesos y las lúyale.

La litología del ámbito de estudio en la cabecera municipal esta conformada por rocas ígneas de tipo basalto, brecha volcánica basáltica, (B-Bvb). Estas se localizan al norte, centro, sur, este y oeste, cubriendo la mayoría de la superficie de estudio. En la parte Sur - Este y Sur – Oeste de la ciudad, se localizan suelos tipo aluvión (al), en pequeñas franjas. Cubriendo gran parte del Sur se pueden encontrar rocas ígneas

del tipo Toba Basáltica (Tb) y en menor cantidad también en el Sur encontramos Arenisca y Toba río lítica (ar-Tr). Existe una falla normal, localizada al Este de la ciudad, entrando por el jaral, salida a Janamoro y termina en la colonia la virgen al margen de la carretera federal no. 15, México – Nogales.⁴

Litología. Identifica los tipos de rocas, características y el periodo al que pertenecen.

De acuerdo a las características geológicas de Ciudad Hidalgo, la resistencia del terreno sobre la cual se calcula es de 4000 Kg. /cm².

BANCOS DE MATERIAL		
Nombre	Ubicación	Material
Cerró la Herradura.	Camino a Janamoro	Arena/Grava
Cuchipitio	Camino a San Pedro Jacuaro	Arena
Los Pinitos.	Salida a Agostitlán (los pinitos)	Piedra
<i>Fuente: Elaboración Propia.</i>		

⁴ Fuente: INEGI Carta Geológica 1:50000

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

4.4.4 EDAFOLOGÍA.

El suelo es el producto de la interacción de factores bióticos (plantas y animales) y abióticos (clima, topografía y rocas) que actúan en un periodo de tiempo. El estudio de los suelos, así como de sus características, es trascendental para la planeación y el desarrollo, debido a que se conocen sus aptitudes y sus restricciones.

Todo esto con el fin de lograr un mayor aprovechamiento de sus potencialidades. La edafología analiza las características de los suelos, su formación y su evolución (edafogénesis), sus propiedades físicas, morfológicas, químicas y mineralógicas y su distribución. También comprende el estudio de las aptitudes de los suelos para la explotación agraria o forestal. Dentro de la cabecera Municipal se ha reconocido como suelo predominante el Luvisol y adicionalmente se tienen como secundarios el Litosol, Feozem, Andosol y Vertisol, con una clase textural media. Estos suelos cuentan con dos tipos de fases: Lítica y Gravosa. La primera se refiere a una capa de roca dura y continua, conjunto de trozos de roca muy abundantes que impiden la penetración de raíces; la segunda se refiere a la presencia de gravas (piedras menores de 7.5 cm. de largo) en la superficie del terreno o cerca de ella.

TIPOS DE SUELO (EDAFOLOGÍA)	
Orientación	Suelos
Norte	Lc/2, Th/2
Noreste	Lc+1/2, Lc/2
Noroeste	To+Bd/1, Lc+1/2
Centro	Lc/2, Vp+Hh/3, Lc/3, Lc/2
Sur	Th/2, Lo+To+1/2, Tm+To+Lo/2, Vp+Hh/3, Vp/3, To+Lo+1/2, Th/2
Sureste	Hh+1/2, Tm+To+Lo/2, Lo+1/2, Vp/3, Lo+To+1/2
Suroeste	To+Lo+1/2, Tm/2, Vp/3, Th/2
Este	Lc/2, Lc+1/2
Oeste	Hh/1, To+Bd/1, To+Bd/1, Vp/3
<i>Fuente: INEGI Carta Edafológica 1:50000</i>	

TIPOS DE SUELO.

Los suelos predominantes en el municipio son: el andosol, abarcando la mayoría de la superficie territorial, el luvisol crómico y el vertí sol ocupando el territorio de la cabecera municipal y el litosol dominando parte del oriente del territorio municipal, sus características son las siguientes:

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

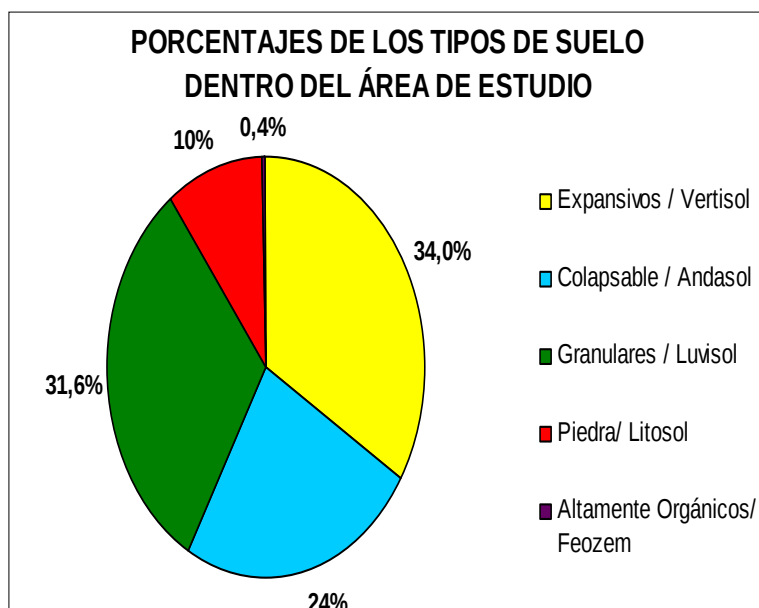
TIPOS DE SUELO	
Suelos	Características
Andosol	Suelos que se derivan de cenizas volcánicas, poseen una capa superficial color negro o muy oscura y de consistencia esponjosa y muy suelta. Se caracteriza por tener el fósforo limitando su absorción por las plantas. Tiene un pH ácido y es susceptible a la erosión. Soporta vegetación de bosque. Tiene una profundidad menor que 100 cm., de textura media, tamaño fino, con forma de bloques y el drenaje interno es excesivamente drenado.
Vertisol	Es un suelo arcilloso, que se agrieta cuando esta seco, por lo que es muy duro y se expande cuando esta húmedo, volviéndose muy pegajoso. Es un suelo fértil con problemas de drenaje y de difícil manejo para la labranza. Tiene una profundidad menor que 100 cm., textura fina, forma masiva y el drenaje interno es moderadamente drenado.
Litosol	También conocido como suelo de piedra, son suelos no muy profundos con abundantes afloramientos rocosos, característica que limita su aprovechamiento. El peligro a la erosión va de moderado a muy alto. Dependiendo de su topografía puede soportar vegetación de bosque. Tiene una profundidad de 65 cm. y como limitante el nivel freático, es de textura media y tamaño muy fino, de forma, son bloques sub-angulares, y el drenaje interno es drenado.
Luvisol	Se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo. Son de fertilidad moderada y de alta susceptibilidad a la erosión. Tiene una profundidad de 70 cm., con limitante de roca, de textura gruesa y tamaño muy fino, la forma es de bloques sub-angulares y el drenaje interno es muy drenado.
Feozem	Pueden presentar casi cualquier tipo de vegetación en condiciones naturales. Su característica principal es una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes; el uso de óptimo de estos suelos depende mucho del tipo de terreno y las posibilidades de obtener agua en cada caso. Su susceptibilidad a la erosión varía también en función de estas condiciones.

JORGE ANDRÉS JACOBO
 INEGI Carta Edafológica 1: 250 000

TIPOS DE SUELO DENTRO DEL ÁREA DE ESTUDIO.				
Descripción.	Ubicación.	Superficie Ha.	Problemas que presentan.	Posibilidades para la urbanización.
Expansivos / Vertisol	Sur	753.04	Son de textura fina, principalmente arcillosos, se originan fuertes movimientos internos. Estos movimientos frecuentemente producen rupturas en las redes de agua y drenaje, así como cuarteadoras en las construcciones.	Poco apto para el Desarrollo Urbano
Colapsables / Andosol	Noroeste / Suroeste	535.26	Son aquellos suelos secos que estando secos, son fuertes y estables, pero al saturarse de agua se encogen y sufren grandes contracciones.	Poco apto para el Desarrollo Urbano
Granulares / Luvisol	Norte	700.76	Fertilidad Moderada, no presentan inundaciones o deslaves.	Apto para el Desarrollo Urbano
Piedra / Litosol	Sureste	6.45	Problemas para el desarrollo agrícola, por la alta afluencia de material rocoso a flor de suelo, tiene una profundidad de menos de 10 cm. hasta la roca.	Apto para el Desarrollo Urbano
Altamente Orgánicos / Feozem	Este / Sureste	221.21	Suelo altamente agrícola tanto de temporal como de riego, con pendientes pronunciadas tienden a erosionarse.	Apto para el Desarrollo Urbano

INEGI Carta Edafológica 1: 250 000

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO



SUELOS CON CAPACIDAD AGRÍCOLA.		
Tipo.	Ubicación.	Superficie.
Alta	SUROESTE (Llano del Ejido, los Pinitos, Rincón de Dolores, Casa Blanca, el Pavo y la Maroma)	381.41 Ha
Media	- NOROESTE (Meza de Nazario, las Lomas, el Capulín, Cerro los Alacranes y los tres Pasos) - NORESTE (Salida a Janamoro, salida a los Pozos, el Jaral, Rancho Solache y Magallanes)	467.15 Ha 685.80 Ha
Baja	SURESTE (Salida a Tuxpan, Potrero la Virgen)	453.06 Ha.
Nula.	CENTRO, el primer cuadro de la ciudad.	

INEGI. Carta Edafológica. Elaboración Propia PDUCP. CD. Hidalgo 2006

4.4.5. USOS DEL SUELO.

Los suelos del centro de población corresponden principalmente a los del tipo complejo de montaña. Su uso primordialmente es forestal y en menor proporción ganadera y agrícola. En la estructura de la tenencia de la tierra, la superficie ejidal ocupa una extensión minoritaria con 760.15 Ha., la pequeña propiedad representa el primer lugar con 4,769.85 Ha.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 4: FISICO GEOGRAFICO

AGRICULTURA Y VEGETACIÓN.

Como un primer análisis del sector primario de desarrollo se presentan actividades agrícolas y la vegetación integrante del municipio, se presentan a continuación las actividades más relevantes, tanto agrícolas como la vegetación del municipio.

BOSQUE:

Ocupa el 72.45% de la superficie su nombre local (Pinochino, Ocote Blanco, Encino Blanco, Oyamel y Ahíle) y su utilidad es maderera.

AGRICULTURA:

El 17.04% de la superficie y su nombre local (trigo, avena, haba y cafeto) y su utilidad es comestible. Pastizal: El 8.55% de la superficie y su nombre local (zacate tres barbas, navajita y zacatón) y su utilidad es forraje.

SELVA: El 1.25% de la superficie y su nombre local (huisache, tepeguaje y papelillo amarillo) y se emplean para forraje el primero y los otros dos para madera.⁵

LA VEGETACIÓN:

Que se presenta en el centro de población es de tipo arbustiva, con la presencia es de arbolado de Encino, Pino,

Eucalipto, Cedro Blanco, Fresno y Zau, así como bosques de Pino Encinos y pastizales.

Actualmente 1,987.44 Ha del suelo en el área de estudio, es aprovechado de manera agrícola con cultivos de tradicionales de maíz principalmente, mediante el mismo sistema de labranza, ocasionando la degradación del suelo. Los pastizales en su **mayoría** ocasionan incendios cada año, por lo que la cubierta arbórea en su mayoría es escasa, así como por la tala clandestina presente principalmente al suroeste del área de estudio.

FLORA:

Cuenta con la Flora más rica del Estado por la gran variedad de vegetación que cubre la extensa zona ya que el clima favorece para la multiplicidad de sus especies, las principales son: forestales, comestibles, medicinales y de ornato, como son las siguientes:

- Forestales: Pino, Encino, Oyamel, Cedro Blanco, Ahíles, Etc.
- Comestibles: Durazno, Higuera, Guayaba, Pera, Capulón, Membrillo, Tejocote, Mispelo, Etc.
- Medicinal: Manzanilla, Hierbabuena, Hinojo, Tabaquillo, Eucalipto, Arnica, Epazote, Etc.
- Entre las plantas de ornato existe toda variedad que adornan los jardines y prados, como son: Gladiolas, Azucena, Clavel, Crisantemo, Acalcatraz.

⁵ Fuente: INEGI Carta de uso del Suelo y de Vegetación 1:250 000

**"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 5: MARCO URBANO**

CAPITULO 5

MARCO URBANO

**"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 5: MARCO URBANO**

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 5: MARCO URBANO

5.2 EQUIPAMIENTO URBANO.

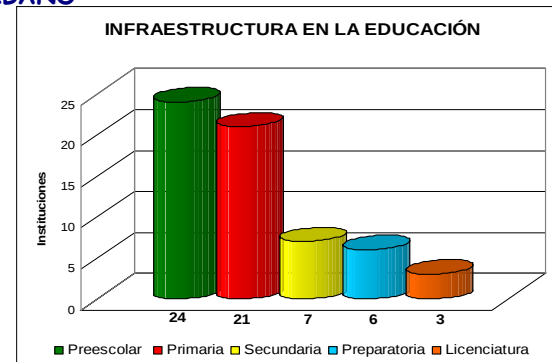
En este apartado corresponde a identificar el equipamiento urbano existente en el centro de población, Localización, nivel de servicio, tipos y números de unidades, superficie ocupada y población atendida y con base en la población y normas de equipamiento definir los déficit y superávit del mismo, de acuerdo a los siguientes subsistemas.

Para realizar tal procedimiento se tomarán las dotaciones propuestas en el Sistema Normativo de Equipamiento determinado por SEDESOL, en concurrencia con sus similares en los ámbitos de responsabilidad propios. En particular se asumirán las recomendaciones de los prelados en similares volúmenes de población.

5.2.1. EDUCACIÓN.

El nivel educativo y la infraestructura en educación se considera adecuada, salvo las condiciones físicas de algunos de los inmuebles, el sector de educación publica se encuentra hasta el nivel secundaria y la preparatoria; al nivel de licenciatura la totalidad son particulares, cabe destacar que en los últimos 5 año en Ciudad Hidalgo, se a impulsado la educación superior, prueba de ello es que actualmente esta funcionando un ITESCH, y un proyecto de educación a distancia por parte de la UMSNH.

La totalidad de la infraestructura en educación la podemos resumir en el siguiente cuadro que muestra el número de inmuebles dedicados a dar este servicio, únicamente en la Cabecera Municipal.



EDUCACIÓN

Tipo	Cantidad
Preescolar	24
Primaria	21
Secundaria	7
Preparatoria	6
Licenciatura	3

Fuente: casa de la cultura Municipal.

**"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 5: MARCO URBANO**

EQUIPAMIENTO DE CULTURA EXISTENTE

5.2.2. CULTURA.

La infraestructura referente a lo cultural esta compuesta, por una casa de la cultura, biblioteca municipal, teatro del pueblo, entre otros inmuebles que eventualmente tienen alguna actividad cultural respecto de la población en general.

Elemento	Ubicación	N. de UBS	UBS requerido	Terreno m²	Superficie Construido m²	déficit/ superávit
Biblioteca Pública Municipal	Cuauhtémoc, Col. Centro	48	21 a 105	120	90	Servicio Deficiente
Casa de la Cultura	Cuauhtémoc, Sur 63 Col. Centro	1 modulo 512 m²	1 modulo de 3,500 m²	512	900	Déficit del 85.4%
Teatro del Pueblo	Fraccionamiento Monte Bello	300 butacas	250 butacas	911.08	911.08	Servicio Deficiente
Centro Comunitario	Progreso esq. Rey Moctezuma col. Linda Vista	1 modulo de 1,800 m²	1 modulo de 4,300 m²	1,800	200	Déficit del 58.13%
Auditorio Municipal	Conocido en el Camino a Rincón de Dolores	2,000 personas	1.70 m² por butaca. Cupo máximo 2000 personas	1,783.18	1,783.18	Déficit del 52.44%
Museo local	Cuauhtémoc, Col. Centro / comparte edificio con la Biblioteca Pública	90 m² de área de exhibición	1,400 m² de área de exhibición	120	90	Déficit del 93.57%

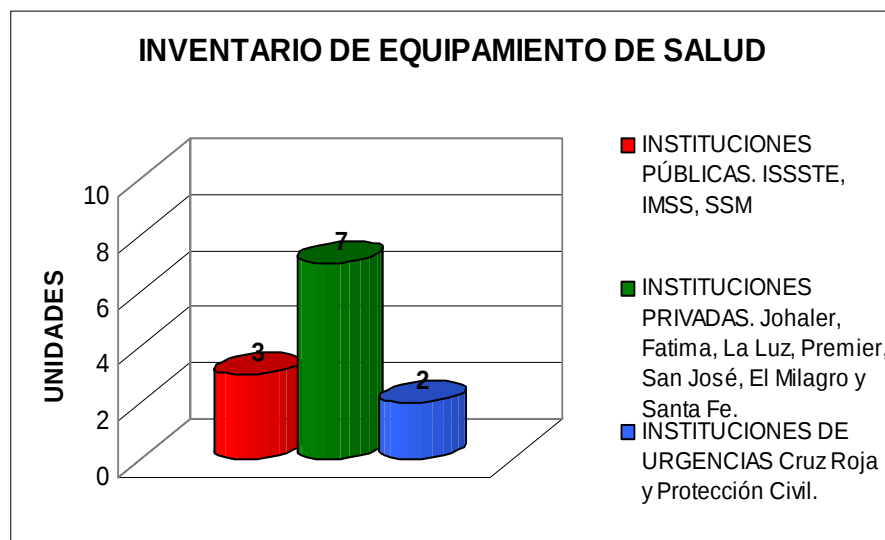
Fuente: Casa de la Cultura Municipal e investigación de campo.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 5: MARCO URBANO

5.2.3. SALUD.

El servicio medico por parte del sector publico es insuficiente. En la actualidad el 85% de la población no tiene acceso a la seguridad social y el 15% de la población que es derechohabiente, no goza de una unidad medica del IMSS o ISSSTE bien equipada, no existe ninguna unidad medica de hospitalización general (servicios médicos de segundo piso), para acceder a este tipo de servicios médicos se tiene que recurrir a médicos y clínicas particulares del municipio y muy frecuentemente de la ciudad de Morelia, lo que ha dado como resultado que en ciudad hidalgo se eleven los precios de los particulares en la prestación de estos servicios y por tanto a que la economía familiar se vea afectada.



JORGE ANDRADE JACOBO

5.2.4. COMERCIO

Dentro de la ciudad existe una gran cantidad de comercios de diferentes artículos y productos de primera necesidad, es pues que debido a esta característica particular se le puede considerar como un centro de población de comercio, producción y materiales de consumo de primera necesidad, como lo son: carnicerías, pollerías, tiendas de abarrotes, farmacias, tiendas de ropa, zapaterías, ferreterías, casa de materiales para la construcción, tortillerías, papelerías, panaderías, alimentos para animales, herrerías, talleres mecánicos, fruterías, mercados fijos y sobre ruedas, tianguis, tiendas departamentales, fruterías, entre una gran variedad de artículos y productos de consumo para toda la población del municipio, que principalmente realizan la actividad del comercio en Ciudad Hidalgo.

Se encuentran registrados un total de 2,419 comercios en diferentes modalidades, por lo que nos indica que evidentemente es una ciudad comercial contando con más relevancia 757 abarrotes, 134 carnicerías, 50 farmacias, 48 ferreterías, 118 loncherías, 43 panaderías, 55 peluquerías, 295 negocios de dedicados a la ropa y 51 clasificados en varios.

Actualmente se encuentran comercios como: Aurrera, Tienda ISSSTE, Farmacias Guadalajara, Milano, Electra, Doce, Rice, Farmacias Similares, Orden Express, Casa de cambio Morelia Valladolid, entre otras de carácter nacional.

Según la Oficina de Reglamentos Municipales se encuentran registrados y con permiso de funcionamiento, los siguientes comercios en la cabecera municipal.

Del comercio en el Mercado Vasco de Quiroga y la construcción de otro mercado en un área apta para su desarrollo y así descentralizar el comercio que actualmente satura y contamina el centro.

MARIA DOLORES RESÉNDIZ CABRERA

68

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 5: MARCO URBANO

5.2.5. COMUNICACIONES.

Las Comunicaciones dentro del centro de población, la cobertura espacial y de servicio, así como el porcentaje de atención y la calidad de las mismas, se encuentran funcionando normalmente, así como el desarrollo de la infraestructura informativa y de comunicaciones, se enumeran los siguientes servicios: Servicio Postal mexicano, Mensajera, Estación de televisión, Estación de radio, Periódico Local, Oficina de Teléfonos, Internet Publico, Mensajera de Divisas y Oficinas de Tele cable.El desarrollo diario de las comunicaciones en Ciudad Hidalgo, marca un importante punto de crecimiento de las principales actividades dentro de la cabecera municipal, por lo que el adecuado servicio y funcionamiento de las mismas coadyuva a permanecer vigentes e informados en todos los aspectos necesarios para el crecimiento de la ciudad.

EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES EXISTENTE				
Elemento	Ubicación	No. de ub	Ubs Requerido	Déficit / superávit
Servicio Postal Mexicano (agencia y administración)	Emiliano Carranza Entre Ignacio Allende y Javier Muna.	3	4	Servicio cubierto
Telégrafos Nacionales	Benito Juárez N. 37 B	3	1	Servicio cubierto
TELMEX (oficina comercial)	Abasolo N. 30	3	2 A 4	Servicio cubierto
TELMEX (centro de trabajo)	Circuito sur s/n	1 modulo	1 modulo	Servicio cubierto
TELMEX (unidad remota de líneas)	Circuito sur s/n	1	1 estación	Servicio cubierto
Estafeta	Ignacio Zaragoza N. 1-A	2	*	Serv. Existente
RADIO SOL	Plaza Hidalgo N. 3-B	1	*	Serv. Existente
TV. Taximaroa	5 de Mayo N. 2 interior 4	1	*	Serv. Existente
Periódico El Clarín	Leandro Valle 12	1	*	Serv. Existente
TELE CABLE	Nicolás Bravo 8 col Centro	3	*	Serv. Existente
Fuente: Elaboración propia con datos de obtenidos en investigación de campo. * Datos no establecidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano- SEDESOL				

**"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 5: MARCO URBANO**

5.2.6. RECREACIÓN.

Las áreas recreativas se encuentran localizadas en diferentes áreas de la ciudad, tales como la parte norte , sur y oriente, quedando des atendida la zona poniente con este tipo de infraestructura especifica., pero sin embargo cuenta con un campo de béisbol, que actualmente tiene diferentes usos, pero se encuentra en mal estado.

EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN EXISTENTE

Elemento	Ubicación	N. UBS requeridos	N. UBS	Déficit o superávit
Plaza	Plaza	1 modulo	1	
Cívica Centro	Hidalgo. Col de 1,600 a 800 m2 de plaza	1 modulo	1,800 m2	Servicio cubierto
Área de Feria y Exposiciones	Frac. Monte Bello	1 modulo de 10,000 m2 de terreno	1 modulo de 10,500 m2	Servicio Deficiente
Plaza del Emigrante	Santos Degollado Esq. Matamoros	De 1 a 7 módulos de 7,000 m2, abarcando toda una manzana	1 modulo de 22, 500 m2	Cumple con el servicio, Déficit en la cantidad de módulos
Parque Recreativo Infantil	Col. Tiro al Blanco	1 modulo de 100,000 m2 de terreno	25,000 m2 de terreno	Servicio cubierto

Fuente: Elaboración propia con datos de obtenidos en investigación de campo

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 5: MARCO URBANO

5.2.7. DEPORTE.

Las áreas públicas urbanas para realizar alguna actividad deportiva se encuentran dentro de la mancha urbana y tienen representación dentro de los cuatro sectores de la población.

Actualmente se cuenta con 14 sitios para esta actividad, que van desde canchas de básquet y fútbol hasta la unidad deportiva Miguel Hidalgo, con una superficie de 10 Ha, que alberga cuatro canchas de usos múltiples, una pista de MotoCross, un estadio de béisbol, dos canchas de básquetbol, una cancha de tenis, un área de juegos, un auditorio municipal con capacidad para 2000 personas y estacionamiento.

EQUIPAMIENTO DE DEPORTE EXISTENTE					
Elemento	Ubicación	Superficie Terreno m ²	Construido m ²	Superficie Terreno requerida m ²	déficit superávit /
Campo Máximo Martínez	Calle Niños Héroes, Pról. Melchor Ocampo	10,500	250	3,448 m ²	Servicio Deficiente
Estadio de Béisbol. Gálvez de Bentancour	Calle 5 de Febrero	5,000	30	3,448 m ²	Cumple con el servicio
Lienzo Charro	Av. Los charros esquina Pról. de Hidalgo	2,500	1,000	***	Servicio existente
Cancha de Básquetbol. Los Manantiales	Pról. De Melchor Ocampo y Gpe. González del pino	800	800	3,448 m ²	Déficit del 76.79%
Cancha de Básquetbol. La estación	Cuauhtémoc Norte Col. La estación	1,500	1,500	3,448 m ²	Déficit del 56.49%
Deportivo Madero	Calle Fco. I Madero, Col. Vasco de Quiroga	2,200	1,500	3,448 m ²	Déficit del 56.49%
Cancha de Básquetbol.	Calle Fco. Villa 2ª etapa	4,200	4,200	3,448 m ²	Cumple con el servicio
Campo tierras coloradas Deportivo	Col. Tierras coloradas	1,800	100	3,448 m ²	Déficit del 47.79%
Cancha de Básquetbol. Fabrica la Virgen	Av. Morelos, Col. Fabrica la Virgen	1,500	1,500	3,448 m ²	Déficit del 56.49%
Unidad Deportiva	Conocido en el Camino a Rincón de Dolores	100,000	4,000	11,111 m ²	Cumple con el servicio
Cancha de fútbol Güero Quintana	Unidad deportiva	9,000	9,000	***	Servicio Deficiente
Parque el Chapulín (cooperativa)	Col. Puente de arena	35,000	20,000	***	Servicio existente
Estadio de Béisbol. La mangana	Col. San Antonio de Las palmas	10,000	10,000	3,448 m ²	Cumple con el servicio
Cancha de Básquetbol, La Plazuela	Calle Lerdo de Tejada, Esq. Con Vicente Guerrero col. Centro	1,300	1,300	3,448 m ²	Déficit del 76.79%
Fuente: Elaboración propia con datos de obtenidos en investigación de campo ** Datos no establecidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano- SEDESOL					

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 5: MARCO URBANO

5.2.8. SERVICIOS URBANOS.

Los servicios urbanos proporcionados por el H. Ayuntamiento dentro de la cabecera municipal, representan una importante labor en la eficiencia del funcionamiento diario de todos los integrantes del entorno urbano, así pues se establece que los servicios urbanos como tales, para el caso de Ciudad Hidalgo comúnmente son administrados y regulados pro medio de concesiones otorgadas temporalmente a los particulares, los cuales prestan el servicio de una manera determinada y regulada siempre por la administración publica. En otros casos el H. Ayuntamiento administra con sus propios recursos los servicios prestados y otorga el mantenimiento de los mismos.

SERVICIOS URBANOS							
Elemento	Ubicación	N. UBS	UBS requerido	Superficie			déficit / superávit
				Terreno m ²	Construido m ²	Construcción requerida m ²	
Panteón San José	Pról. Felipe Ángeles esq. con Pról. Lázaro Cárdenas	2,790 fosas	2,860 Fosas	23,919.9	23,919.9	6.25 m2 por cada fosa.	Déficit del 2.5%
Panteón Dolores	Avenida Benito Juárez	Saturado *no existe registro actualizado	2860 Fosas	10,343.5	10,343.5	6.25 m2 por cada fosa. 17,438 m2	Déficit del 40.7%
Basurero Municipal	Camino A Janamoro a 8 Km. del Centro de la Ciudad	1	1	5,693.22	5,693.22	1 m2 de terreno por 7 habitantes al año	Déficit 31 %
Cuartel Morelos	Argentina esq. Agustín Pigu.	1	1	400	400	600	Déficit del 33%
<i>Fuente: Elaboración propia con datos de obtenidos en investigación de campo * Varía en función a necesidades de la población** Datos no establecidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano SEDESOL ¹Son 53 internos hasta el 01 de Agosto de 2005</i>							

JORGE ANDRADE JACOBO

MARIA DOLORES RESÉNDIZ CABRERA

72

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 5: MARCO URBANO

5.2.9. VIVIENDA

Para determinar el número de viviendas habitadas en Ciudad Hidalgo, se realizó un cálculo del porcentaje que ocupa el Centro de Población a nivel Municipal en esta materia, en los años 1995 y 2000; arrojando que un 54% del total de las viviendas habitadas en el Municipio de Hidalgo Michoacán pertenecen a la cabecera municipal.

Por lo que según el II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, se tienen 22,976 viviendas Habitadas en el Municipio de Hidalgo, por lo que se deduce que el 54% de ellas pertenecen a Ciudad Hidalgo, siendo un total de 12,407 viviendas.

Realizando una comparativa del crecimiento de la vivienda habitada de 1995 al 2000 se tiene una resultante de un aumento del 0.28% en el centro de Población, mientras que para el Municipio es del 6.85%, tal como se observa en las cifras de la Tabla número 1, en lo referente a año 2005 se observa un aumento del 12.83% comparado con el año 2000.

La densidad domiciliaria de la cabecera municipal para el año 2005 es del 4.6 ocupantes por vivienda, mientras que en el año 1995 era de 5.12, tal como se aprecia en el cuadro 85.

En la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal se tiene registrado el número de licencias de construcción de enero de 1997 a diciembre de 2005, los datos arrojan un deceso en la solicitud de licencias de construcción, en el último periodo de 2004 a 2005.

VIVIENDAS HABITADAS			
A nivel	Viviendas habitadas 1995	Viviendas habitadas 2000	Viviendas habitadas 2005
Estatad	781,632	855, 512	913, 390
Municipal	19,287	20, 706	22 ,976
Centro de Población	10, 784	10 ,815	12, 407
Fuente: Elaboración Propia con datos del XII Censo General de Población y vivienda 2000. SCINE 2000,y H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo			

DENSIDAD DOMICILIARIA			
Año	Población total	Viviendas habitadas	Densidad domiciliaria
1995	55,225	10,784	5.12
2000	54,854	10,815	5.07
2005	57,773	12,407	4.6
Fuente: Elaboración Propia con datos del XII Censo General de Población y vivienda 2000. SCINE 2000, y el II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI.			

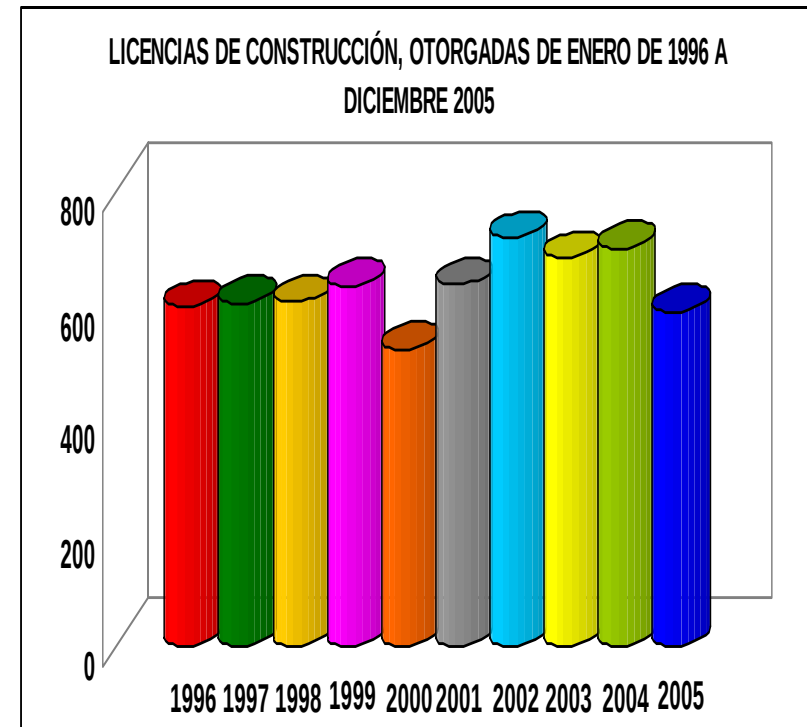
**"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 5: MARCO URBANO**

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE ENERO DE 1996 A DICIEMBRE DE 2005, SEGÚN DATOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	
Año	Número de licencias otorgadas
1996	595
1997	603
1998	605
1999	633
2000	522
2001	635
2002	717
2003	682
2004	700
2005	586

Fuente: Elaboración Propia con datos de La Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, del H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo Michoacán.

Realizando una panorámica general se puede decir que la media en la obtención de las licencias de construcción en un lapso de 10 años sería de 627.8 licencias por año, del 1996 al 2005.

Debido a la falta de Cultura Cívica presentada en algunos casos dentro de la comunidad un número considerable de viviendas se han construido sin los permisos indicados, siendo este un factor que puede variar en la consideración de las viviendas construidas en 10 años.



"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN. **CAPITULO 5: MARCO URBANO**

5.2.9.1. CALIDAD DE LA VIVIENDA.

La calidad de la vivienda en el centro de población va de acuerdo a la Idiosincrasia de la población, los espacios diseñados van íntimamente ligados a las necesidades y actividades de la población. Se puede establecer que la calidad de las viviendas construidas determina la calidad de las mismas, por lo que la calidad para el centro de población es de tipo regular, presentando en su gran mayoría materiales constructivos de una aceptable resistencia constructiva, como se observa en el cuadro 87.

En cuanto a los materiales constructivos en un porcentaje mayor son utilizados aquellos que se consideran no precarios, un 29% de las viviendas presentan paredes de tabique, ladrillo, block, piedra ó cantera y un 26% techos de losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería como se puede observar en la Grafica .

Aunque la Calidad de la vivienda resulte de tipo regular, no basta para considerar que existe una sola genealogía de la vivienda, se manifiestan varias tipologías dentro del Centro de Población. Existen diferentes características en la composición de la vivienda que hace que se cataloguen como vivienda de tipo Medio, de Interés social, Residencial, Precaria y vivienda Popular.

En el caso del centro de población encontramos composiciones de tipologías, tal es el caso de la vivienda tipo Mixta Popular y precaria así como Mixta Media y Popular, este fenómeno ocurre debido a la unión tan estrecha de estas tipologías dentro de las áreas habitacionales.

La Superficie Urbana de Ciudad Hidalgo es de 1,549.10 Ha, lo que nos permite observar el porcentaje que ocupa cada tipología dentro del Área Urbana Actual, la vivienda popular es la que alcanza el mayor porcentaje con un 34%, dentro de la clasificación, mientras que la de Interés Social (producción de vivienda, federal, estatal y privada), es la más baja de todas con un 0.27% solamente. Cabe mencionar que se cuenta con una tipología especial, la zona centro que representa el 6.20 de la vivienda actual, está conjunta varias particularidades a la vez, es una zona comercial preferentemente, que mezcla los mayores servicios de la ciudad, no solo en las áreas comerciales, si no también en las áreas educativas, religiosas y gubernamentales.

La zona centro también es habitacional y la gran mayoría de las viviendas cuentan con locales comerciales, las vías de esta zona son

CUADRO 87 CALIDAD DE LA VIVIENDA, 2000							
Año	Viv. Habit.	Viv. Particulares Habit.	Techos		Paredes		Piso
			Materiales ligeros, naturales y precarios	Losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería	Materiales ligeros, naturales y precarios	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	
2000	10 815	10 689	2440	8213	1666	8994	9506
2005	12 407	12 242	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Elaboración Propia datos del XII Censo General de Población y vivienda 2000. SCINE 2000 y el II Conteo de Población y Vivienda 2005							

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 5: MARCO URBANO

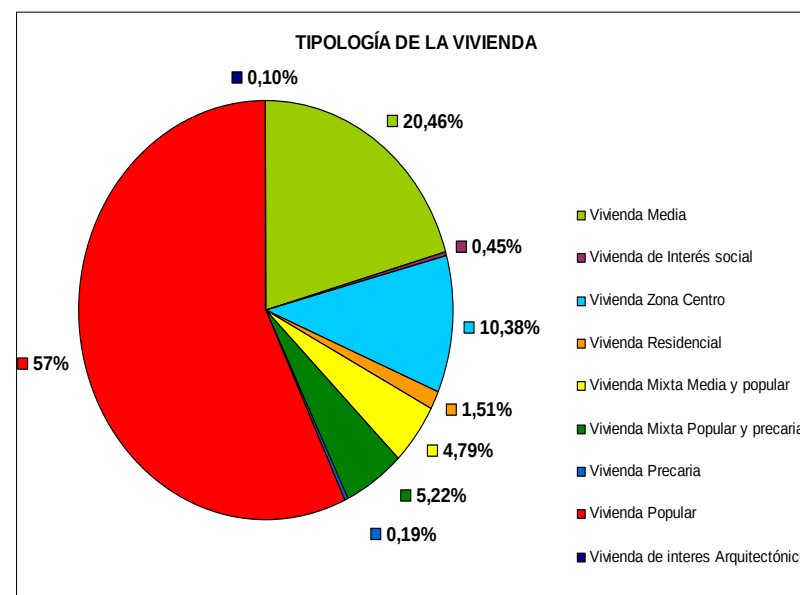
altamente transitadas son estas características la que la hacen una zona especialmente heterogénea.

CUADRO 88 TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA , 2006		
Tipologías	Total m2	% que ocupan del área urbana actual
Vivienda Media	1,880,271.35	20.46
Vivienda de Interés social	42,666.91	0.46
Vivienda Zona Centro	954,150.92	10.38
Vivienda Residencial	138,986.31	1.51
Vivienda Mixta Media y popular	439,750.43	4.79
Vivienda Mixta Popular y precaria	479,745.6	5.22
Vivienda Precaria	17,423.77	0.19
Vivienda Popular	5,227,193.49	56.89
Vivienda de interés Histórico Arquitectónico	9,434.55	0.10
Total vivienda registrada	9,189,623.33	Total 100%
<i>Elaboración Propia con datos de Campo.</i>		

En el caso de la Vivienda de interés Histórico Arquitectónico, el Centro de Población no se caracteriza por tener grandes obras Arquitectónicas, sin embargo se tomaron en cuenta como edificios de interés público, la. Parroquia de San José, Los Portales ó el Templo del Perpetuo socorro, solo por mencionar algunos.

JORGE ANDRADE JACOBO

Si realizamos una comparativa porcentual de la superficie que ocupa la vivienda registrada en Ciudad Hidalgo, se puede apreciar que el 58% de la Vivienda es de tipo Popular y el 20% de vivienda tipo Media, siendo estas dos categorías las más amplias de la ciudad, tal como se observa en la Grafica 16.



MARIA DOLORES RESÉNDIZ CABRERA

76

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 5: MARCO URBANO

5.2.10. VIALIDAD Y TRANSPORTE.

La conjunción de estos dos elementos es imprescindible para el desarrollo urbano, pues es mediante estos servicios que se facilita el desplazamiento y enlace de personas y bienes, propiciando a las actividades productivas y de comercialización.

5.2.10.1. VIALIDAD.

Ciudad Hidalgo se localiza a 104 Km. de la capital del Estado por la carretera Federal número 15 México – Nogales. Cuenta con vías de comunicación regional como las carreteras, ciudad Hidalgo – Agostitlán, ciudad Hidalgo – San Matías, y las carreteras intermunicipales, ciudad Hidalgo – Los Azufres, ciudad Hidalgo – Maravatío.

DISTANCIAS

Destino	Distancia
a Morelia	104 km.
a Zinapécuaro	60 km.
a Zitácuaro	00 km.
a Maravatío	33 km.
a Tuxpan	19 km.

Elaboración Propia con datos de Campo.

En cuanto a las vialidades urbanas, se encuentra atravesado por dos ejes principales, la Avenida Morelos, con circulación vehicular en ambos sentidos oriente – poniente y la calle Cuauhtémoc Norte y Sur con circulación vehicular Norte - Sur.

A lo largo de estos ejes se concentra el mayor movimiento comercial, además de servicios y los principales elementos arquitectónicos de la localidad, de estos ejes se derivan las vialidades secundarias y terciarias respectivamente. Además estas vías vehiculares, también se cuenta con un libramiento al Norte y un Circuito al Sur.

JERARQUIZACIÓN VIAL

Tipo de vialidades	Cantidad	Porcentaje
Primarias	4	0.34
Secundarias	87	7.7
Terciarias*	1031	90.99
Vías Peatonales	11	0.97
Total	1133	100%

** De las cuales 309 no tienen nombre. Elaboración Propia con datos de Campo.*

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 5: MARCO URBANO

CUADRO 94

Vialidad envolvente (libramiento)	
1	Libramiento Norte (de Morelos Oriente a Carretera Irimbo y Entronque a San Matías y a Morelia)
2	Circuito Sur (De Morelos Oriente a Salida Agostitlán; Boulevard Adrián Peña Soto, de Salida Agostitlán a el camino al Rincón de Dolores; Avenida de los Charros, y de el camino al Rincón de Dolores a Morelos Poniente; Circuito Sur.)

Fuente. *Elaboración Propia con datos de Campo.*

CUADRO 95

Accesos carreteros a la población					
	Carretera	Tuxpan	Zitácuaro	Toluca	México
1	Ciudad Hidalgo -	19 Km.	47 Km.	139 Km.	138 Km.
2	Carretera	Huajumbaro	Zinapécuaro	Morelia	
	Ciudad Hidalgo -	24 Km.	60 Km.	104 Km.	
3	Carretera	Irimbo	Maravatío		
	Ciudad Hidalgo -		33 Km.		
4	Carretera	Irimbo	Aporo	Angangueo	
	Ciudad Hidalgo -				
5	Carretera	San Bartolo	Chaparro	Agostitlán	
	Ciudad Hidalgo -				
6	Carretera	San Matías			
	Ciudad Hidalgo -				
7	Carretera	San Pedro	Los Azufres		
	Ciudad Hidalgo -				

Fuente. *Elaboración Propia con datos de Campo.*

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 5: MARCO URBANO ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD

5.2.10.2 ESTACIONAMIENTOS

En la periferia de la ciudad se cuenta con un 70% de nomenclatura y donde se no se localizan son en los fraccionamientos que recién aparecieron en la traza urbana. Lo anterior resulta relevante por el creciente incremento de vehículos.

En lo referente a estacionamientos, se puede decir que es uno de las principales causas de congestión vial en la localidad, esto debido a que por lo regular los vehículos son estacionados a orilla de las banquetas que aunado con las pequeñas dimensiones de las calles se crea una verdadera problemática vial.

Este caso se presenta principalmente en el centro de la localidad debido al gran movimiento comercial que se presenta en la zona, se cuenta con varios estacionamientos públicos, pero estos no son suficientes para solucionar la necesidad de estacionamiento en la ciudad.

Número	Nombre	Ubicación	Capacidad
1	Estacionamiento Juárez	Avenida Juárez	29 vehículos
2	Estacionamiento Vidal Solís	Calle Vidal Solís	25 Vehículos
3	Estacionamiento Cinemas 2000	Avenida Morelos	21 vehículos
4	Estacionamiento Hidalgo	Avenida Morelos Poniente	43 vehículos
5	Estacionamiento San José	Calle Galeana	40 vehículos
6	Estacionamiento Espino	Calle 5 de Mayo	15 Vehículos
7	Estacionamiento Melchor Ocampo	Calle Melchor Ocampo (Milano)	18 Vehículos
8	Estacionamiento Plaza del Antojo	Calle Guadalupe Victoria	25 Vehículos
TOTAL			216 Vehículos
Fuente. Elaboración Propia con datos de Campo.			

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 5: MARCO URBANO

5.2.10.3 TRANSPORTE.

Se cuenta en el área de transporte, con el servicio de autobuses foráneos, suburbanos y de carga. Existe una Terminal de autobuses foráneos de 1ª y 2ª clase la cual se ubica en la Av. Morelos y se tiene el servicio de transporte foráneo de primera y segunda clase.

El transporte público suburbano tiene catorce bases, en donde hay salidas hacia las tenencias y localidades del municipio, distribuidas en distintos puntos de la ciudad la mayoría en el centro de la misma, originando así conflicto vial en horas pico. Las unidades de transporte suburbano en su mayoría se encuentran en mal estado físico.

De la misma manera se cuenta con el servicio de transporte público urbano, brindado con vehículos ligeros (combis) y pesados (microbuses), se cuenta con 152 unidades en total, de las cuales trabajan diariamente, de estas unidades la mayoría se encuentra en mal estado físico, debido a la antigüedad, contando también con unidades nuevas.

Las bases se ubican en el primer cuadro de la ciudad y en distintos lugares de la periferia. Las diferentes rutas se muestran continuación en la tabla correspondiente en donde el servicio urbano recorre desde su origen a su destino en las diferentes colonias de la periferia de la ciudad, tales como la Colonia Unida, la Antorcha, Loma de En medio, el Manzano, Francisco Villa, etc.

TRANSPORTE

Transporte foráneo de 1ª clase

Línea	Destino
Zinacantepec y	México, Toluca y Morelia
Ramales	
Alegra	México, Morelia, Uruapan, Guadalajara.
Vía 2000	México, Morelia
Flecha Amarilla	Morelia
Ómnibus de	CD. Juárez, Reynosa, Nuevo Laredo
México	

Transporte foráneo de 2ª clase

Línea	Destino
Zinacantepec y	San Agostitlán, San Antonio, Puente de Tierra.
Ramales	
Zinacantepec y	Maravatío, Senguio.
Ramales	
Autobuses	Aporo, Anganguero, Irímbo.
Anganguero	
Líneas Surianas	Tuxpan, Zitácuaro.
Autobuses San	San Lorenzo.
Lorenzo	

Fuente. Elaboración Propia con datos de Campo.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.

TRANSPORTE SUBURBANO CAPITULO 5: MARCO URBANO

Ruta	Ubicación	Destino	Unidades	Servicio
La centralita	Mariano Matamoros N. 36	San Pedro, San Matías, San Antonio, San Lucas Huarirapeo, San Isidro Alta Huerta, Puente de Tierra, Tierras Coloradas.	31	De 7:00 a 20:00 horas
Ruta Gris	Hidalgo esq. Con Avenida Morelos	San Bartolo Cuitareo y Chaparro	19	De 5:00 a 21:00 horas
Ruta Blanco/verde/azul	Vidal Solís esq. Con Santos Degollado	Irimbo y Tzintzingareo	14	De 5:00 a 21:00 horas
Ruta Blanco/Rojo	Vidal Solís esq. Santos Degollado	San Lorenzo, Irimbo.	5	De 6:00 a 20:00 horas
Ruta Blanco/Guinda	Santos degollado entre Zaragoza y Vidal Solís	Huaniqueo	1	
Ruta Blanco/Verde	Jaime Nuno esq. Avenida Morelos	Zinapécuaro y Huajumbaro	15	De 6:00 a 19:00 horas
Ruta Blanco/Verde	Avenida Juárez N. 83	Caleras	2	De 6:20 a 19:30 horas

TRANSPORTE SUBURBANO

Ruta	Ubicación	Destino	Unidades	Servicio
Ruta Verde	Avenida Juárez N. 127	Anganguero, Aporo y Tzintzingareo	11	De 7:00 a 20:00 horas
Ruta Verde	Av. Juárez esq. Salazar	Senguio	11	De 6:40 a 18:30
Ruta Azul	Calle Matamoros	Morelos, La Ortiga, Mata de pinos	1	Una corrida diaria
Ruta Blanco/Rojo	Galeana esq. Privada de Galeano	Cuchipitio	1	Dos corridas diarias
Ruta Blanco/Rojo	Jaime Nuno N.25	Morelos	2	Tres corridas diarias
Ruta Azul	Santos Degollado esq. J. Jesús Romero Flores	Zitácuaro	12	De 6:00 a 18:00 horas
Ruta Blanco/ Azul	Cuauhtémoc Norte	Los Pozos, Tacario	2	Dos corridas diarias

JORGE ANDRADE JACOBO

MARIA DOLORES RESÉNDIZ CABRERA

81

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAAD HIDALGO, MICHOACAN.

CUADRO 99

CAPITULO 5: MARCO URBANO

CUADRO 99

RUTAS DE TRANSPORTE DE SERVICIO URBANO DE MICROS Y COMBIS

RUTAS DE TRANSPORTE DE SERVICIO URBANO DE MICROS Y COMBIS

Ruta		Base		Destino		Unidad
						des
Amarillo	Blanco/	Vicente Guerrero		Escuela		6
		esq. Con Capulín.		Preparatoria	Adolfo	
Azul	Blanco/	Cuartel Morelos		Calle Francisco.		10
				J. Mújica,	Colonia	
Blanco	Azul/	Juárez	esq.	Escuela		2
		Cuauhtémoc		Preparatoria	Adolfo	
Verde	Blanco/	Colonia Francisco		Calle Francisco.		7
	Blanco/	Agustín de		Plaza Hidalgo		1
		Iturbide	esq. Fco. I			
		Madero, Col. Fco. Villa				
Dolores	Rincón	Juárez	esq.	Rincón	de	4
		Libramiento. Norte		Dolores		
Naranja	Blanco/	Circuito Sur esq.		Escuela		7
	Blanca	Av. Santa Rosa		Calle Francisco		2
	Rosa	Calle Dolores		Colonia el		6
	Amarilla	Colonia los		El Jaral		16
	Blanco/	Melchor Ocampo		Colonia la		9
		esq. Cuauhtémoc		Antorcha		

Ruta				Base	Destino	Unidad
						des
Azul	Blanco/		Hidalgo	esq.	Infonavit las Flores	15
			Leandro Valle			
Café	Blanco/		Cuauhtémoc		Fabrica la Virgen	3
Rojo	Blanco/		Agustín de Iturbide		Calle Campanario,	10
			esq. Pról. Priv. México		colonia Santuario Monarca	
Naranja	Blanco/		Francisco Pérez,		La Antena, Radio	9
	Blanco/		Tierra y Libertad,		Calle chinameca, col	
			Col. Plan de Ayala y Melchor		cuitzillos y 5 de feb. Esq.	12
			Ocampo		Zirahuen.	
Marzo	18	de	El Manzano y Calle		Tecnológico y	
			cedro		CONALEP	22
			Rojo, Rancho de			
		Ponce.				
	Blanco/		Calle Mil Cumbres,		CBTf	3
	Blanco/		Melchor Ocampo		Colonia Verónica	8
TOTAL DE UNIDADES 152						

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN

CAPITULO 5: MARCO URBANO

5.3 IMAGEN URBANA.

La imagen urbana de una población es determinada por las diferentes referencias de la Ciudad, tanto naturales como físicas.

Analizando Ciudad Hidalgo desde el punto de vista urbano y sociológico, es decir como se percibe en la sociedad, se encuentra que la población crea un vínculo de identificación, con dichos "puntos de Referencia", ya sea en torno a sus plazas, edificios notables, ríos, montañas, barrios típicos ó vías de comunicación.

Por lo que existiendo éstas imágenes visuales se descubre la imagen urbana de los componentes de la ciudad a nivel de referencias.

Para detectar los Puntos de Referencia "existen cinco puntos de referencia Universales **Vías, Nodos, Bordes, Hitos y Distritos ó Barrios**"¹, con los que se describirá la imagen del centro de población.

5.3.1. VÍAS:

Se han designado como ejes principales de la traza urbana a las vías más importantes, ya que sus calles principales determinan el movimiento y la organización de la localidad. Las calles, por las que se puede arribar y partir de son la Avenida Morelos, que recorre la urbe de oriente a poniente, el Libramiento Norte que franquea la ciudad y es una alternativa para evitar el tráfico.

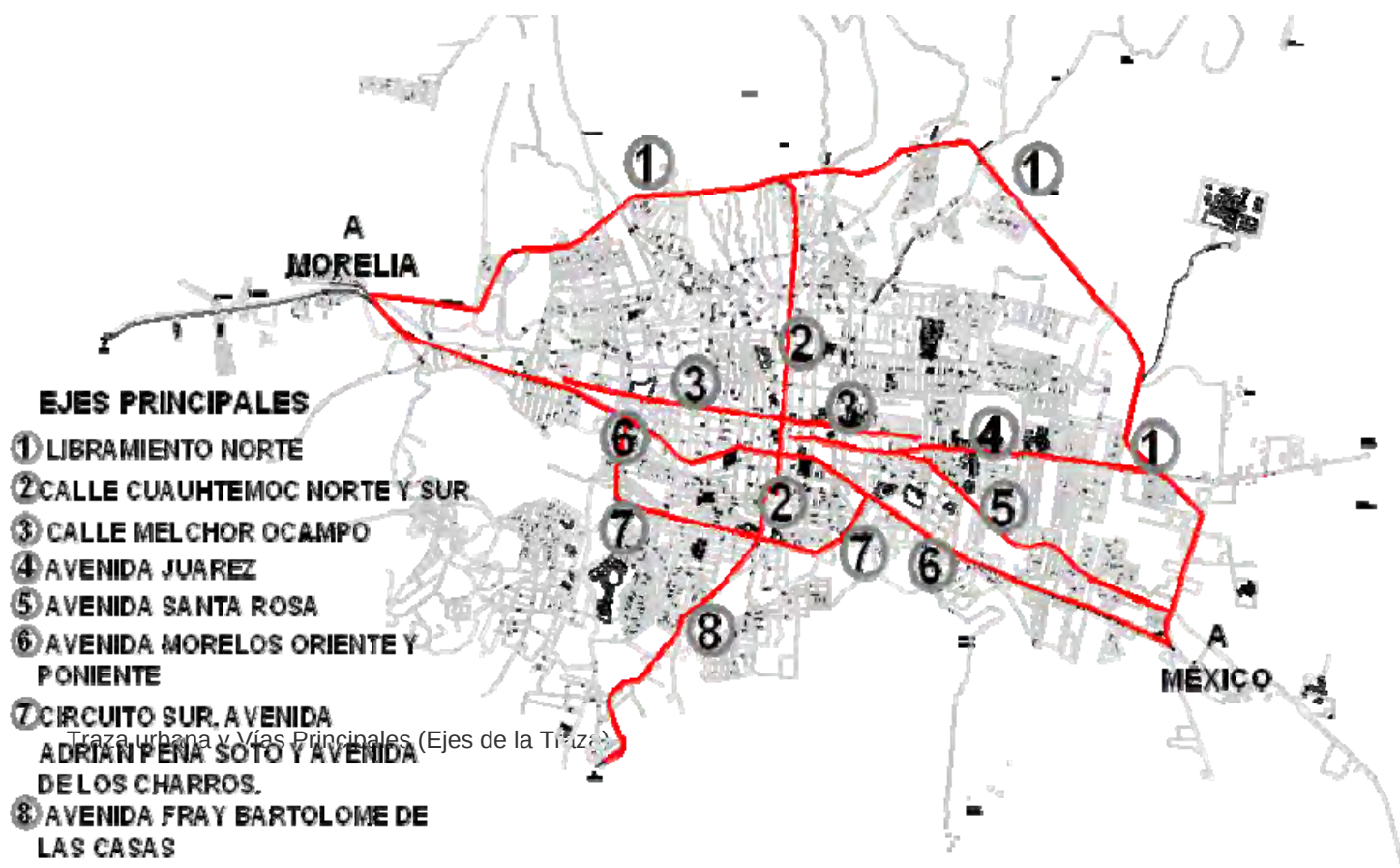
Existen vías que sirven de ejes y son cardinales para la traza urbana que se presenta, entre las más importantes se encuentra la Avenida Morelos oriente y poniente, la calle Cuauhtémoc norte y sur, la calle Melchor Ocampo oriente y poniente y la Avenida Juárez.



Avenida Morelos Poniente

Dentro de la ciudad se cuenta con vías rectoras de trazas y distribución de los fraccionamientos, dado su jerarquía e importancia, tal es el caso del Circuito Sur conocido como Bulevar Adrián Peña, Avenida de los Charros y circuito Sur, y la Avenida Fray Bartolomé de las Casas, así como la Avenida a Santa Rosa, que a pesar de presentar un 90% de tercería, cumple con una función distribuidora en la parte este de la Ciudad.

¹ Schjetnan, Mario; Calvillo, Jorge; Peniche, Manuel, (1984). Principios de Diseño Urbano Ambiental. México, DF. Editorial Grupo de diseño Urbano. p.38



5.3.2 NODOS:

Estos Puntos se consideran altamente estratégicos dentro de la ciudad, en los que se da una importante concentración, pueden ser desde uniones de calles importantes, hasta una plaza ó espacio donde se lleve acabo una actividad aglomerada y específica.

Los Nodos vitales de Hidalgo, La Plaza Hidalgo, así como los cruces de las calles que la circunden, los Cruces de la Avenida Morelos con el Circuito sur, tanto en el Oriente como el Poniente, el Mercado Municipal, la Central Camionera y la Multiplaza del Comercio Popular.



Plaza Hidalgo



Calle Morelos Poniente y Circuito Sur



Multiplaza Comercial Popular



Central Camionera

2.3.3 HITOS:

Se manejan como referencias de orientación e identificación, dentro de la Urbe, son unidades físicas, que se diferencien del entorno (ya sea uniéndose a él ó rompiendo con el esquema urbano), ó alberguen un interés comunitario.

Los más relevantes son el templo de san José patrono de la localidad, la Presidencia municipal de hidalgo, las instalaciones de la Feria Municipal, la parroquia del Perpetuo Socorro, el Santuario, Las instalaciones del DIF Municipal, los Panteones de Dolores y San José, el auditorio Municipal, la Alameda Sur, la Parroquia de San Juan Bautista, el parque recreativo infantil Dra. Rubí Silva de Figueroa, el campo Deportivo Máximo Martínez, los Portales, la Tienda Aurrera, el lienzo Charro, la plaza de Toros El relicario y el Monumento al Trabajo.



DIF Municipal



Templo del Perpetuo Socorro



Panteón



Presidencia Municipal



Templo de San José



El Santuario



Parque Recreativo Infantil



Los Portales



Panteón San Jose

JORGE ANDRADE JACOB



Auditorio Municipal



Alameda Sur.

MARÍA DOLORES RESENDIZ CABRERA



Monumento al trabajo



Aurrera

JORGE ANDRADE JACOB



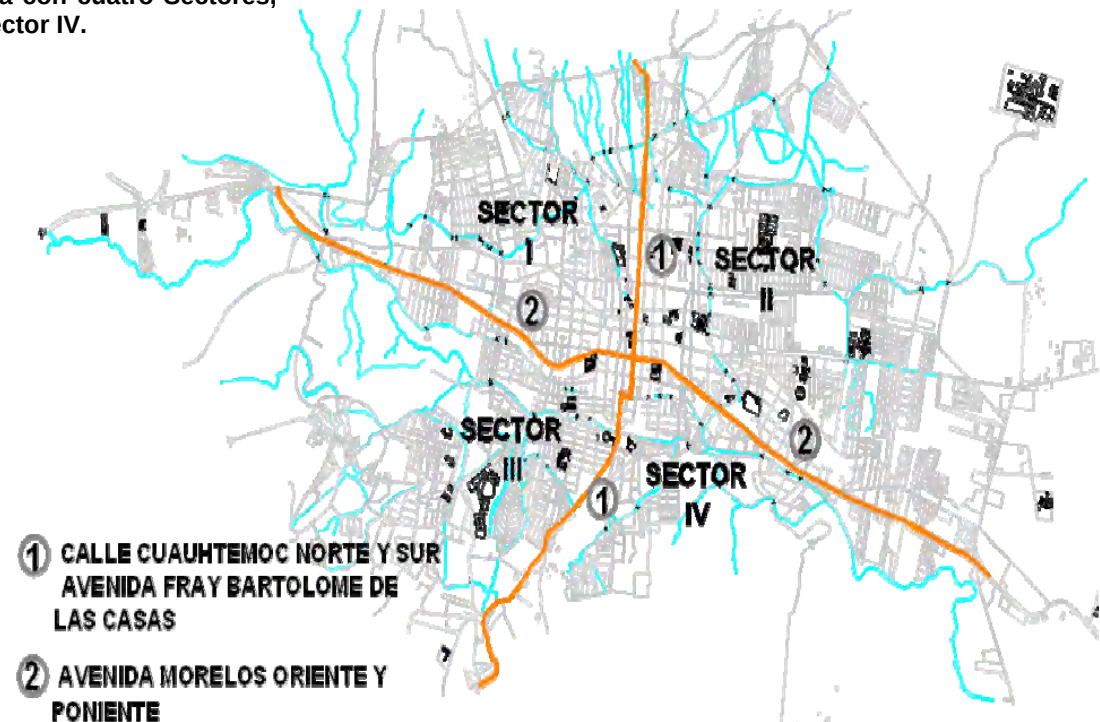
Instalaciones de la Feria.

MARÍA DOLORES RESENDIZ CABRERA

5.4 DISTRITO Ó BARRIO:

El Distrito o Barrio, es un módulo donde gracias a la integración de calles, se forman colonias, fraccionamientos y zonas que presenten características de identificación propias. La población es dividida por dos calles principales, que sirven de ejes sectoriales, la avenida Morelos de oriente a Poniente y la Calle Cuauhtémoc de norte a sur, por lo que en la ciudad se cuenta con cuatro Sectores, Denominados Sector I, Sector II, Sector III y Sector IV.

Sectores, resultado de la división de las Vías Principales (Ejes de la Traza)



En Ciudad Hidalgo no se puede hablar de una Tipología de vivienda con Arquitectura tradicional, por lo que los cuatro sectores existentes, no se vinculan a este concepto, sino al hecho de conjugar características comerciales, viales, de actividades y condiciones físicas, ya sea por topografía o condición ambiental e históricamente se desarrollo como centro comercial y de industria.

• 5.4.1 SECTOR IV:

Se localiza al Sureste del Centro de Población, se compone de 24 fraccionamientos, y cuenta con 11 manzanas de la zona centro de la cabecera municipal. Es un área que presenta una serie de limitaciones y fracturas naturales, que crean un problema de Imagen y Orden Urbano; esta zona esta comprendida con un crecimiento de tipo habitacional y comercial de bajo impacto, aun que se observan Centros Comerciales, Gasolineras, Moteles, Comercios, vivienda y aún es utilizado como Zona Agrícola.

Muestra de Urbanización y Topografía Colonia Barranquitas



JORGE ANDRADE JACOB



Panorámica Fraccionamiento El Pílon.

Sus vías principales son El Circuito Sur Adrián Peña Soto y la Avenida Morelos Oriente. Aun que no cuenta con una tipología de vivienda determinada, presenta vivienda Media, Residencial, Mixta popular con Media y Mixta Popular con Precaria, así como popular.



Áreas accidentadas topográficamente
Camino Potrero de la Virgen.



El Calicanto.

5.4.2 BORDES:

Los aspectos limítrofes ya sean físicos o naturales, influyen determinantemente en la imagen urbana, la adaptación de está a sus barreras naturales y físicas, así como determinantes del Crecimiento Urbano de Ciudad Hidalgo. Por el lado Norte, Noroeste y Noreste de la ciudad el borde principal es el Libramiento Norte, que rodea la población por dichos flancos, así como diferentes escurrimientos y relieves a través de la Mesa de Nazario. En el extremo Sur, Suroeste y

Sureste se presentan el Río Taximaroa, barrancas y escurrimientos naturales, así como los relieves del Cerro Pelón y de la Cruz.



Limites del Crecimiento Urbano por el Río Taximaroa, al sur de la Ciudad en el Sector IV.



JORGE ANDRADE JACOB

Escurrimientos que descargan al Río Taximaroa en el Sector IV.



Río Taximaroa al sur de la ciudad en el Sector IV.



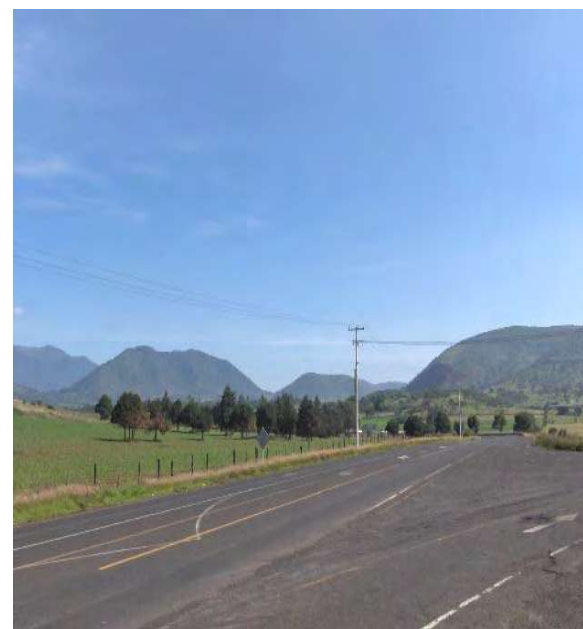
Barranca que descarga Al Río Taximaroa en el Sector IV

MARÍA DOLORES RESENDIZ CABRERA



**Vista de la Ciudad desde
El Libramiento Norte en el Sector IV**

JORGE ANDRADE JACOB



Libramiento Norte.

MARÍA DOLORES RESENDIZ CABRERA 92



Vista de la Ciudad desde el Libramiento Norte.

JORGE ANDRADE JACOB

5.4.3. RIESGOS Y VULNERABILIDAD.

El Este apartado se refiere al estudio de las zonas y sectores urbanos sujetos a riesgos, tanto por fenómenos naturales o por la acción del hombre. Aquí se realiza un análisis de aquellos que han representado alguna amenaza en el pasado y presente, para de esta manera prevenirlos conociendo el tipo de riesgo y el grado de vulnerabilidad.

La vulnerabilidad se refiere al grado que indica la propensión del sistema afectable a los daños que pueda causar el impacto de un fenómeno destructivo o fenómeno natural.

La presencia de diferentes fenómenos de origen natural y químico en fechas recientes, ha evidenciado un gran número de asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo o vulnerables que en temporada de lluvias, en su caso, así como por la fuga o derrame de sustancias químicas peligrosas, inundaciones, deslaves o explosiones.

5.4.4 FENÓMENOS NATURALES

1. HIDROMETEOROLÓGICOS

Se refiere a los fenómenos tales como huracanes, vientos, lluvias, Mareas, oleajes de tempestad, Inundaciones, Fluviales, Pluviales, marítimas, lacustres, Tormentas, eléctricas de granizo, Heladas, sequías.

2. INUNDACIONES

La principal afectación en Ciudad Hidalgo es por Inundaciones, los zonas mas propensas se localizan en la parte suroeste y sureste de la

MARÍA DOLORES RESENDIZ CABRERA 93

ciudad a los márgenes del Río Taximaroa, afectando las colonias mas cercanas como son, la colonia Contreras, Aurora, Fabrica la virgen, Rosa de castilla, Arboledas del Río, la presa.

Hay diferentes tipos de inundaciones:

- Por desbordamiento de ríos.
- Inundaciones súbitas.
- Inundaciones por lluvias torrenciales y falta de absorción, escurrimiento.
- Inundaciones en costas marítimas.
-

Los desbordamientos de ríos son causados principalmente por lluvias intensas y deshielo en los orígenes de las cuencas hidrográficas. Las inundaciones súbitas resultan de lluvias torrenciales localizadas, acompañadas o no de deslizamientos donde el suelo rápidamente se satura, convergiendo el agua precipitada en su totalidad al cauce del río.



JORGE ANDRADE JACOB

Calle Peñitas Colonia Rosa de Castilla.

Río Taximaroa en la Colonia LA Presa

En tiempo de lluvia también se desbordan varios sectores del canal Hidalgo, como ejemplo, entre la calle Linares y la calle 5 de febrero, en donde la topografía del lugar y la cercanía de viviendas es un riesgo constante y zonas donde se invadido la zona del canal, la contaminación excesiva y la falta de atención a este caso año con año vienen produciendo inundaciones cada vez más frecuentes aportando al debilitamiento de los bordes naturales del canal Hidalgo.



**Vista del Canal Hidalgo
por la Calle 8 de Mayo.**



**Vista del Canal Hidalgo por
La Calle Linaes**

3. GRANIZADAS

El granizo es un tipo de precipitación que consiste en partículas irregulares de hielo. El granizo se produce en tormentas intensas en las que se producen gotas de agua sobre enfriadas líquidas pero a temperaturas por debajo de su punto normal de fusión (0°C), y ocurre tanto en verano como en invierno.

MARÍA DOLORES RESENDIZ CABRERA

94

En 2001 se registró una tormenta con una duración de veinte minutos acompañada de granizo que afectó a más de 50 viviendas de la colonia quiles Córdoba.

Otra granizada que causo considerables daños a la agricultura se presento en 2002 en Cieneguillas, Huajumbaro y Mil cumbres donde la capa de granizo formo una capa de 20 cms de espesor, produciendo daños inmediatos en viviendas populares y cultivos.

4. TORMENTAS.

Una tormenta es un fenómeno atmosférico caracterizado por la coexistencia próxima de dos o más masas de aire de diferentes temperaturas.

El contraste térmico y otras propiedades de las masas de aire (humedad) dan origen al desarrollo de fuertes movimientos ascendentes y descendentes (convección) produciendo una serie de efectos característicos, como fuertes lluvias y viento en la superficie e intenso aparato eléctrico. Según datos de la CFE, Ciudad Hidalgo se encuentra considerada como una de las regiones con mayor incidencia de tormentas eléctricas del país debido al número de descargas por kilómetro cuadrado.

5. GEOLÓGICOS

En este apartado entran los fenómenos naturales como son las fallas activas, fracturas, sismos, volcanes activos, movimientos y derrumbe de tierras, hundimientos.

6. SISMOS

La sismicidad es uno de los fenómenos derivados de la dinámica interna de la Tierra que ha estado presente en la historia geológica de nuestro planeta.

JORGE ANDRADE JACOB

El territorio mexicano se encuentra afectado por la interacción de cinco placas tectónicas. En los límites entre placas, donde éstas hacen contacto, se generan fuerzas de fricción que impiden el desplazamiento de una respecto de la otra, generándose grandes esfuerzos en el material que las constituye.

Los epicentros de sismos más cercanos a Ciudad Hidalgo, se han localizado en los municipios de Zinapécuaro, Tzitzio, Huetamo y Tuzantla. Grandes sismos como el de 1985 fueron claramente percibidos por los habitantes del municipio.

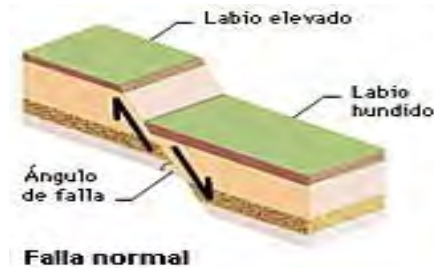
Los sismos mayores podrán sentirse y los de menor intensidad no, sin embargo los ya mencionados Sismos Mayores si es posible que provoquen algunos daños en estructuras antiguas o con defectos de diseño.

7. FALLAS Y FRACTURAS

Una falla es una fractura que separa dos bloques de roca, los cuales pueden deslizarse uno respecto al otro en forma paralela a la fractura. A cada deslizamiento repentino de estos bloques se produce un temblor. Existen tres tipos de fallas: fallas normales, fallas de desgarre y fallas inversas.

MARÍA DOLORES RESENDIZ CABRERA **95**

LA FALLA NORMAL, se produce por tensiones, la inclinación del plano de falla que coincide con la dirección del labio hundido. El resultado es un estiramiento o alargamiento de los materiales, al desplazarse el labio hundido por efecto de la fuerza de la gravedad.



Falla Normal presente en Ciudad Hidalgo. Se tienen detectada una falla normal en el ámbito de aplicación, dentro de la mancha urbana ubicada en el límite natural entre la segunda y la tercera etapa de la colonia Francisco Villa y se desplaza hasta Tierras Coloradas por el poniente de la Preparatoria Adolfo López Mateos hasta llegar a la Colonia El Moral y finalizar en el Río Taximaroa a la altura del fraccionamiento el Pilón.



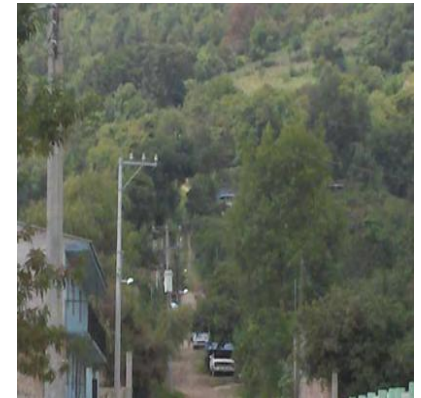
Sin embargo esta fractura no ha mostrado actualmente rasgos dinámicos. En cuanto a fracturas se localizan al suroeste aproximadamente a 4 Km. del centro de población, quedando fuera del ámbito de aplicación.

JORGE ANDRADE JACOB

8. MOVIMIENTOS Y DERRUMBE DE TIERRAS

Un deslizamiento ocurre cuando se rompe o pierde el equilibrio de una porción de los materiales que componen una ladera y se deslizan ladera abajo por acción de la gravedad. Las características intrínsecas y las debilidades inherentes en las rocas y en los suelos frecuentemente se combinan con uno o más eventos desestabilizadores, tales como lluvias intensas, actividad sísmica, actividad volcánica. Los deslizamientos pueden ocurrir como fallas de laderas de cerros, cañadas, barrancas y riberas de ríos, lagunas o vasos de presas; en cortes y terraplenes de carreteras, minas a cielo abierto y bancos de materiales.

Dentro del ámbito de aplicación del programa la única zona susceptible a deslizamientos de tierra es el rincón de Dolores en donde existen pendientes muy pronunciadas, el riesgo que representa es muy bajo, se encuentran viviendas en la falda del cerro Pelón susceptibles a un desastre natural de este tipo.



Deslizamientos de tierra en el Rincón de Dolores

MARÍA DOLORES RESENDIZ CABRERA 96

**FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO**

CAPITULO 6

**MARCO NORMATIVO
DEL FRACCIONAMIENTO**

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO

6.1 LEY DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Artículo 1°.

Esta ley es de orden público de interés social y tiene por objeto la ordenación, regulación y desarrollo de los centros de población del territorio estatal, y el aprovechamiento del mismo, establece las normas conforme a las cuales el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos ejercerán sus atribuciones en materia de elaboración, aprobación y ejecución de programas de desarrollo urbano; así como la determinación de provisiones, usos y destinos de áreas y predios, a la autorización de su utilización.

Artículo 2°.

Se declara de utilidad pública:

- I. La fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
- II. La ejecución de programas de Desarrollo Urbano.
- III. La constitución de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.
- IV. La regulación de la tenencia de la tierra.
- V. La edificación ó mejoramiento de vivienda de interés social y popular.
- VI. La ejecución de obra de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.
- VII. La conservación y protección del patrimonio cultural y natural de los centros de población.
- VIII. La investigación, protección, conservación, restauración, mejoramiento, recuperación e identificación del patrimonio cultural del Estado.

- IX. La preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en los centros de población.

Artículo 9°.

Para los efectos de esta Ley, se entiende:

ALINEAMIENTO. Línea virtual que limita la propiedad con la vía pública.

AREA DE RESTRICCIÓN. Los espacios de terreno que al frente, al fondo, o a los lados de un predio deban dejarse obligadamente sin construcciones dentro de los linderos de dicho predio.

AREAS Ó PREDIOS URBANIZABLES. Las superficies susceptibles a ser urbanizadas de manera prevista en el Programa de Desarrollo Urbano que corresponda.

ASENTAMIENTO HUMANO. El establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus elementos naturales y las obras materiales que la integran.

ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES. Núcleo de población ubicado en áreas ó predios lotificados ó subdivididos sin la autorización correspondiente, o con ella, pero sin haberse acatado sus lineamientos y disposiciones dispuestos en la misma.

CONDominio. El inmueble construido en forma vertical, horizontal y mixto, susceptible de aprovechamiento independiente, perteneciente a distintos propietarios y con elementos o partes comunes de carácter indivisibles.

CONJUNTO HABITACIONAL. Grupo de viviendas planificadas y dispuestas en forma integral, que requiere el trazo o la extensión de la vía pública; con la dotación e instalaciones básicas necesarias y adecuadas en relación con la población que lo habitará, de los servicios urbanos.

DESARROLLO URBANO. El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO

EQUIPAMIENTO URBANO. El conjunto de inmuebles, construcciones, instalaciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y de desarrollar las actividades económicas.

FRACCIONAMIENTO. La división de un terreno en lotes que requiere de una ó más vías públicas, así como la ejecución de obras de urbanización que le permitan la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

FUNCIONES URBANAS. Las actividades a las que se dedican las diferentes instalaciones urbanas, tales como: vivienda, comercio, industria, recreación, salud, administración pública, servicios profesionales, comunicación, educación, cultura, abasto y servicios urbanos complementarios.

La unión de dos ó más predios colindantes entre sí, en uno solo.

INFRAESTRUCTURA URBANA. Los sistemas y redes de distribución de bienes y servicios en los centros de población.

LOTIFICACION. La partición de un terreno en más de tres fracciones, y que no requiera la extensión o apertura de vías públicas por ser estas ya existentes.

RELOTIFICACIÓN. La modificación de la superficie o forma de los lotes de un fraccionamiento autorizado, sin que implique variación a las vialidades existentes.

RESERVAS. Las áreas previstas en el Programa de Desarrollo Urbano correspondientes en el crecimiento de un centro de población, o para establecer un adecuado equilibrio de éste con el territorio y su ambiente.

SERVICIOS URBANOS. Las actividades operativas públicas prestadas directamente por la autoridad competente o concesionadas para satisfacer necesidades colectivas en los centros de población.

SUBDIVISIÓN. La partición de un en no más de tres fracciones, y que no requiera de extensión ó apertura de vías públicas, por ser estas ya existentes.

SUPERFICIE NETA. La que resulte de deducir la destinada a vía pública, áreas ajardinadas, derechos federales y áreas de restricción de la superficie total del terreno por fraccionar.

VÍA PÚBLICA. La superficie de terreno de dominio público y de uso común, destinada al libre tránsito, considerándose vialidad la sección de paramento a paramento, y

ZONIFICACIÓN. La determinación de las áreas que integran y delimitan un centro de población; sus aprovechamientos predominantes y las reservas, usos y destinos, así como la delimitación de las áreas de conservación, mejoramiento y crecimiento del mismo.

CAPITULO PRIMERO.

CLASIFICACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS Y DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 128.

Corresponde a los Ayuntamientos la facultad de fraccionar terrenos, subdividirlos, lotificarlos y fusionarlos. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo; los Ayuntamientos podrán de una ó varias entidades promotoras del desarrollo urbano, que estarán facultados para la compraventa de bienes inmuebles destinados perfectamente al interés social.

Los Ayuntamientos podrán autorizar a las personas físicas y morales.

Artículo 129.

Los fraccionamientos que se autoricen en el estado, se clasifican en los siguientes tipos:

Habitacional
Campestre.
Industrial.
Rústico tipo granjas.
Cementerios, y

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO

Comerciales.

Artículo 130.

Las obras de urbanización obligatorias en los fraccionamientos residenciales y tipo medios, serán los siguientes:

Residencia,.
Medio;
Popular, y
De Interés Social.

Artículo 135.

Las obras de urbanización obligatorias en los fraccionamientos habitacionales de tipo popular, serán las siguientes:

Abastecimiento permanente de agua potable con sistemas de cloración y tomas domiciliarias;

La construcción de sistemas de alcantarillado sanitario, para la evacuación de aguas negras y residuales, con descargas domiciliarias. Cuando el fraccionamiento no este ubicado cerca de los colectores principales de la ciudad o del poblado, se exigirá la construcción de un emisor para que descargue en lugares adecuados;

Sistema de alcantarillado pluvial;
Guarniciones de concretos hidráulico;
Banquetas de concreto hidráulico, adocreto ó empedrados;
Pavimentos en arrollo de calles;
Redes de energía eléctrica y alumbrado público;
Placas de nomenclaturas en las esquinas de las calles, y
Sistemas de tratamiento para aguas negras.

Artículo 136.

Dimensiones mínimas que deberá tener los fraccionamientos de tipo popular, en los lotes y calles, serán:

- I. Superficies de lotes de 90 m2;
- II. Frente de lotes y vialidades primarias y secundarias de 6.00 metros;
- III. Profundidad mínima de los lotes.
- IV. Selección de vialidades mínimas:
 - a) Vialidad Colector, 15.00 mts.
 - b) Vialidad Primaria, 12.00 mts.
 - c) Vialidad Secundaria, 9.00 mts.
 - d) Vialidad Terciaria, 6.00 mts.
 - e) Banquetas de Vialidades Colectoras, 1.50 mts;
 - f) Banquetas de Vialidades Primarias, 1.50 mts;
 - g) Banquetas de Vialidades Secundarias, 1.20 mts;
 - h) Banquetas de Vialidades Terciarias, 1.00 mts.
- V. Areas verdes, 3% de la superficie total, y
- VI. Retornos, radio mínimo de arroyo de circulación de vehículos de 16 mts.

Las vialidades se aceptarán solo en los casos donde se justifique la circulación vial en un solo sentido y no afectar la integración con otros desarrollos existentes a futuro.

Artículo 150.

La ubicación de las áreas de donación en los diferentes tipos de fraccionamientos previstos en esta ley, la fijará el Ayuntamiento respectivo, de mutuo acuerdo con el fraccionador.

Artículo 151.

En el caso de nuevos fraccionamientos que pretenden ejecutarse dentro de otros del mismo tipo, que hayan sido establecidos con anterioridad y que hubiera satisfecho la obligación de donar terrenos para equipamiento urbano, de conformidad con las leyes, reglamentos o disposiciones vigentes a la fecha de su iniciación, o de acuerdo con los convenios celebrados con la autoridad competente, no estarán obligado a hacer la donación a que se

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO

refiere el artículo precedente. La comprobación de haber satisfecho está donación, se hará mediante la presentación del título de propiedad de los debidamente registrados.

Artículo 153.

Las autoridades de los fraccionamientos, conjuntos habitacionales, notificaciones, relotificaciones, Subdivisiones y fusiones, se otorgarán siempre y cuando no se afecten:

- I. Zona arbolada.
- II. Zona de valores naturales;
- III. Zona de monumentos históricos o aquellos considerados como patrimonio cultural para las autoridades correspondientes;
- IV. Las medidas de lotes tipo predominantes en la zona y las características de la zona;
- V. El equilibrio de la densidad de población y habitacional, y
- VI. La Imagen Urbana.

Artículo 154.

Los Notarios Públicos y los demás funcionarios habilitados con funciones notariales, no protocolizarán escrituras sobre actos, convenios o contratos relativos a la transmisión de la propiedad o la posesión de bienes inmuebles, sin contar con la autorización de la autoridad competente respecto al fraccionamiento lotificación, subdivisión, relotificación, fusión de áreas y predios.

Artículo 155.

Las normas técnicas del proyecto, obra de urbanización y construcción, deberán ajustarse a lo dispuesto en esta Ley, en el Reglamento de Construcciones, demás ordenamientos aplicables y lineamientos que dicten la Secretaría de desarrollo Urbano y Ecología y el Ayuntamiento correspondiente.

Artículo 156.

Cuando en un predio por fraccionar existan obras o instalaciones de servicio público, el fraccionador evitará la interferencia de sus propias obras o instalaciones con las existentes.

En caso que cause daño o deterioro a las obras o instalaciones existentes, el fraccionador será responsable de su reparación; por ello, el ayuntamiento respectivo le fijará un plazo perentorio, según la naturaleza del daño causado y la urgencia de repararlo, a fin de que las obras dañadas queden debidamente ejecutadas a tiempo. Si vencido el plazo la obra no se hubiera concluido la reparación, ésta se ejecutará por el Ayuntamiento, a cargo del fraccionador.

Lo dispuesto en este artículo no exime al fraccionador de las responsabilidades e infracciones en que hubiese incurrido, por falta de prestaciones de los servicios públicos.

Artículo 157.

La autorización del fraccionamiento se otorgará fijando los precios máximos de venta y su variación en el tiempo, tomando como base el valor catastral del inmueble declarado por la dirección de Catastro.

En todo caso estos precios consideran las diversas categorías de los fraccionamientos y predios, la inversión realizada, gastos de publicidad, urbanización, financieros y otros relativos. Los costos de introducción de servicios públicos, en ningún caso serán superiores a los pagados por el Gobierno del estado o contratistas, por obras semejantes.

Los precios así señalados, sin embargo podrán ser modificada la petición de la parte interesada cuando existen motivo que lo justifiquen, de mutuo acuerdo.

Artículo 158.

La publicidad destinada a promover la venta de lotes de los fraccionamientos, condominios y

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO

conjuntos habitacionales, se ajustará a la población previa del Ayuntamiento correspondiente, determine en base a normas técnicas, si éstas son de continuarse.

Artículo 160.

Los fraccionamientos deberán observar las indicaciones técnicas que señalen los inspectores, quienes podrán suspender provisionalmente la construcción de las obras, hasta tanto el Ayuntamiento correspondiente determine en base a las normas técnicas, si éstas deben continuarse.

Artículo 161.

Toda persona física o moral que obtenga la autorización para el establecimiento y desarrollo de un fraccionamiento de cualquier tipo, es responsable del cumplimiento de las disposiciones que señale a el presente título.

Artículo 162.

Cuando no se alteren las condiciones básicas del fraccionamiento autorizado y siempre que se trate de manzanas completas, se podrán autorizar relotificaciones en ellas, pero será necesario:

- I. Que no se hayan hecho operaciones de compraventa en la manzana o manzanas que se piensen relotificar.
- II. Que no se incremente el número de lotes existentes, debiendo contar con todos los servicios en forma individual y no en forma mancomunada, y
- III. Que no se altere la localización, ni la superficie de los mismos, que en todo caso será preciso un nuevo estudio que comprenderán todos los aspectos para dar la autorización de un nuevo fraccionamiento.

Artículo 163.

Cuando para ligar un fraccionamiento en proyecto para las zonas urbanas o fraccionamientos colindantes inmediatos, sea necesario abrir calles a través de terrenos que no formen parte del terreno a fraccionar, sin que se logre la anuencia del propietario o propietarios respectivos, el Ayuntamiento correspondiente podrá solicitar la expropiación de éste por causa de utilidad pública, con cargo a obligar a urbanizarlas.

Artículo 164.

El propietario o propietarios que fueron expropiados en el caso del artículo anterior, estarán obligados, si llegarán a fraccionar o ejecutar edificaciones con frentes a las calles así formadas, al reintegrar el valor pagado por concepto de dicha expropiaciones y a cubrir, además el valor actual de las obras de urbanización. En ambos casos, las cantidades que se reintegran se harán en Tesorería General del Estado o la Municipal correspondiente, según haya sido el caso.

Artículo 165.

Queda prohibido que se establezca en el fraccionamiento, calles serradas o privadas, sino por excepción y sólo en caso que las condiciones físicas del predio por fraccionar lo justifique.

En éste caso, se aceptara el proyecto siempre que en su extremo se establezca un retorno con condiciones adecuadas y la sección mínima de la calle no podrá ser menor de 9.00 metros.

Artículo 166.

La continuidad que deberá tener las calles existentes con las de los nuevos fraccionamientos se ajusta en lo dispuesto en los Programas Directivos de Desarrollo Urbano o a los estudios técnicos que se tengan por parte de la Secretaría de desarrollo Urbano y Ecología, con el Ayuntamiento correspondiente.

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO

Artículo 167.

En todos los contratos y escrituras que suscriben el fraccionador con sus adquirentes, deberán hacerse constar las cláusulas restrictivas de construcción y las correspondientes al reglamento de zonificación para el fraccionamiento y sus edificaciones, haya fijado las autoridades competentes, con las advertencias de las sanciones que se incurran en caso de violación.

Artículo 168.

Se considerarán ilegales los fraccionamientos, lotificaciones, relotificaciones, fusiones y subdivisiones que no estén autorizados conforme a este ordenamiento o que, habiendo sido, los responsables no realicen las obras o no satisfagan los requisitos a que estén obligados en los términos de la autorización respectiva.

Artículo 169.

En los casos previstos por el artículo anterior, se procederá de la siguiente forma:

- I. El Ayuntamiento correspondiente decidirá si son de ejecutarse las obras faltantes del fraccionamiento, con cargos a la garantía. En caso de no existir esta, o ser insuficiente, solicitará a la Tesorería del Estado que proceda conforme al Código Fiscal del Estado, al embargo de los terrenos propiedades necesarios, de la persona física o moral que haya obtenido la autorización del fraccionamiento, para que con las cantidades que se obtengan de su venta, el Ayuntamiento construya las obras de urbanización.
- II. El ejecutivo del Estado podrá asumir la administración directa a través de la dependencia que estime conveniente, de los fraccionamientos o de las operaciones, de compraventa de los lotes en estas circunstancias.

- III. En el caso de la fracción anterior, la indemnización se realiza, pagando las instalaciones que existieren a precio de sustitución y los terrenos respectivos a valor catastral.

Artículo 170.

Las autorizaciones para el establecimiento y desarrollo del fraccionamiento, se elevarán a escritura pública, la que contendrá todas las obligaciones a que debe sujetarse al propietario del fraccionamiento. Para la elevación de las escrituras públicas, la que contendrá todas las obligaciones a que debe sujetarse el propietario de fraccionamiento. Para la elevación de la escritura pública, se fijará un plazo de 90 días los gastos respectivos serán por cuenta del fraccionador, a excepción de los fraccionamientos de interés social.

Artículo 171.

De las autorizaciones que se otorguen, se remitirá una copia de las mismas a las dependencias Federales, Estatales y Municipales correspondientes, para que cada una de estas autoridades vigile la construcción adecuada de las obras que deben ser efectuadas en el fraccionamiento autorizado y para que se realicen todas las acciones que competen.

Artículo 172.

En caso que los fraccionadores pretendan ejecutar las obras de urbanización por zonas o secciones, deberá manifestarlo así en forma escrita. Con el objeto que las distintas dependencias que tienen a su cargo los servicios públicos, vigilen que las obras que vayan efectuarse se ajusten a las normas y especificaciones adecuadas.

Artículo 173.

El Ayuntamiento correspondiente, cuando en caso así lo requiera, al otorgar autorizaciones para el establecimiento y desarrollo del

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO

fraccionamiento, fijará en base a los ordenamientos aplicables, las franjas o zonas de restricción, que por ser usual en ciertas colonias y poblaciones o por reglamento, los fraccionadores deberán dejar hacia las vías públicas o colindancias.

Artículo 174.

La solicitud o autorización para el nuevo fraccionamiento, deberá ser resuelta por la autoridad competente en tres únicas fases:

La Primera, para obtener el dictamen de uso de suelo,

La Segunda, lineamientos generales para obtener el visto buen del proyecto de: Vialidad y Lotificación, y

La Tercera, aprobación del proyecto definitivo.

Artículo 175.

Están exentos de ceder áreas de donación , los propietarios de predios objeto de lotificación o subdivisión en los siguientes casos:

- I. La división de un terreno con superficie hasta de 1000 metros cuadrados, siempre y cuando se justifique que este no ha sido subdividido en un período de dos años anteriores a la solicitud;
- II. Las relotificaciones en fraccionamientos establecidos que hayan hecho ya las donaciones respectivas, debiendo notificar tal hecho al interesado.
- III. Las divisiones de terrenos rústicos cuando todos y cada una de las porciones resultantes queden como una superficie superior a una hectárea, y
- IV. Las parcelaciones que se realicen por causas de herencia, donación, compraventa o permuta entre parientes de línea recta dentro del primero y segundo grado.

Artículo 176.

Las lotificaciones o subdivisiones del predio mayor de 1000 metros cuadrados; estarán sujetas a una donación obligatoria a favor del

Ayuntamiento correspondiente al 3% del área total a lotificar o subdividir, exceptuando lo contenido en el artículo anterior de la fracción II.

Si la donación de cualquier tipo de desarrollo fuera menor a la superficie de 909.00 m2 se determinará el valor comercial de la misma, a efecto de que el propietario lo entere a la Tesorería Municipal correspondiente.

Artículo 177.

El titular del Ejecutivo del Estado, podrá invertir de la fe pública a cualquier funcionario estatal con el objeto de expedir las escrituras relativas a los terrenos o viviendas adquiridas por particulares, directamente del Gobierno del Estado, o de organismos públicos descentralizados, así como para elaborar escrituras de áreas de donación derivadas de autoridades de los fraccionamientos.

Artículo 178.

Los bienes inmuebles del territorio estatal, estarán sujetos, cualquiera que sea su régimen jurídico condición urbana o rural, a las disposiciones de esta ley. Los derechos sobre dichos bienes, serán ejercidos por el titular, con las limitaciones o modalidades establecidas por esta ley, los Programas de Desarrollo Urbano aplicables, y demás ordenamientos relativos.

Cuando tierras ejidales o comunales dejen de utilizarse en sus fines propios, y en ellas se realiza cualquier acción de urbanización, como: apertura de calles, fraccionamiento, lotificación, relotificación, subdivisión del suelo, o cualquier acto de construcción del inmueble, éstas se sujetarán a las de las dimensiones de ésta ley y su reglamento independiente de la aplicación de las medidas previstas en la legislación en materia agraria.

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO

CAPITULO SEGUNDO.

DE LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS.

Artículo 179.

Las solicitudes para la autorización de fraccionamientos, se presentarán ante el Ayuntamiento correspondiente, ante la persona física o moral que tenga la propiedad y posesión del predio objeto del fraccionamiento, acompañando para el efecto, el título de propietario inscrito en el Registro Público de la Propiedad y plano de la localidad, donde se señala la ubicación del fraccionamiento por fraccionar.

Artículo 180.

Recibida la solicitud, El Ayuntamiento correspondiente emitirá su opinión técnica mediante el dictamen de uso de suelo conforme a lo dispuesto por los Programas de Desarrollo Urbano previstos en este ordenamiento, pudiendo ser este positivo o negativo; de resultar positivo el dictamen y una vez verificada la congruencia del mismo por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, se requerirá al solicitante para que presente los siguientes documentos:

- I. Anuencia del Ayuntamiento para el establecimiento del fraccionamiento;
- II. Certificado y plano de medición y deslinde catastral;
- III. Manifestación de Impacto Ambientales;
- IV. Levantamiento topográfico, del o de los terrenos motivo del fraccionamiento indicando en él:
 - a) Los ángulos polígono o de los polígonos correspondientes a cada uno de los vértices y las distancias respectivas al vértice vertical;
 - b) Colindancias perímetrales con nombres y distancias;

- c) Los diversos predios que entren en la composición del área total que se pretende fraccionar, debidamente demarcados;
 - d) Las superficies parciales de cada uno de los predios que integran el fraccionamiento del proyecto, así como la superficie, del terreno total por fraccionar, y
 - e) Todos los accidentes topográficos más notables que estén situados dentro de los terrenos objeto del fraccionamiento o colindando con el mismo, tales como montañas, cerros, valles ríos, canales, zanjas, vías generales de comunicación, caminos, carreteras, vías férreas federales, líneas de energía eléctrica, líneas telegráficas o telefónicas, ductos subterráneos, gasoductos, construcciones permanentes y otras que se consideren de interés;
- V. Plano proyecto de lotificación y vialidad a escala 1:500 indicando en él:
- a) Crikis de localización refiriendolo a la población a escala 1:10,000;
 - b) Tipo de fraccionamiento, nombre del propietario o propietarios, nombre del fraccionamiento, orientación respecto al norte, escala gráfica, cuadro de uso de suelos;
 - c) Frentes y profundidades de lotes, superficies parciales, señalamiento de manzanas, proposición de ubicación, áreas de donación conforme al porcentaje especificado por esta ley.
 - d) Ancho de calles en planta y corte transversales de las mismas;
 - e) Fuentes de abastecimiento de los servicios de aguas residuales.
 - f) Acceso principal al fraccionamiento, y

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO

- g) En caso de que el terreno por fraccionar se localice o colinde con un servicio de la federación, indicar zonas de restricción y proyectos de entroncamientos, debidamente certificados y aprobados por el organismo competente.

Artículo 181.

Presentada la documentación a que se refiere el artículo anterior, el Ayuntamiento respectivo, otorgará el visto bueno de vialidad y lotificación respecto al proyecto presentado en el que se indicarán los requisitos que deberán cumplir el solicitante para obtener la autorización definitiva; el visto bueno otorgado no autoriza la operación de promesa de venta o compra venta de los lotes del terreno por fraccionar.

Artículo 182.

Los requisitos para el otorgamiento de la autorización definitiva, son los siguientes:

- I. Realizar el trazo en campo del proyecto sobre el cual se a otorgado el visto bueno de vialidad y lotificación debiendo así presentar el punto definitivo;
- II. Aprobación municipal del proyecto de vialidad por parte del Ayuntamiento respectivo para el desarrollo del fraccionamiento, y aprobación de nomenclatura de calles;
- III. Aprobación del proyecto del sistema de distribución y suministro de agua potable por parte del organismo operador;
- IV. Aprobación del proyecto del sistema de distribución y suministro de agua potable por parte del organismo operador;
- V. Aprobación del proyecto de instalación del sistema de alcantarillado y drenaje, tanto de las aguas negras como de las residuales y pluviales, por el organismo operador;
- VI. En caso que se refiera la perforación de pozos, para el suministro de agua potable, obtener de la dependencia

normativa correspondiente, la aprobación y la concesión para la explotación del mismo;

- VII. En caso de que el terreno por fraccionar se localice o colinde con algún servicio público, presentar aprobación y concesión para la explotación del mismo;
- VIII. Si el fraccionamiento colinda con carretera federal o estatales se presentará el proyecto de entroncamiento, aprobado por el organismo competente;
- IX. Memoria descriptiva del fraccionamiento manifestando en ella:
 - a) La superficie total por fraccionar;
 - b) La superficie destinada a vías públicas;
 - c) Las superficies parciales y totales de las áreas verdes;
 - d) La superficie total que deben cederse, de acuerdo a las disposiciones del presente ordenamiento en lo que respecta a donación, según el fraccionamiento de que trate;
 - e) Las especificaciones y procedimientos generales de construcción que detallen y garanticen la calidad de todas y cada una de las obras de urbanización, que deben de ser ejecutadas en los terrenos motivos de los fraccionamientos, según su tipo; así como todos aquellos datos generales para el adecuado saneamiento de los terrenos por fraccionar;
 - f) La propuesta de precio inicial de venta de lotes urbanizados, y
 - g) Presupuesto de las obras de urbanización a realizar en el fraccionamiento, para su revisión y aprobación en su caso.
- XI. Copia certificada del acta constitutiva de la empresa fraccionadora, inscrita en el registro público de la propiedad, cuando se trate de persona moral;

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO

- XII. Que se otorguen las garantías a las que se refiere el artículo 226 de esta ley, a efecto de asegurar la ejecución adecuada de las obras de urbanización y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que le corresponden;
- XIII. Donar al estado las superficies de terreno que señale esta ley, a favor del gobierno del estado y del Ayuntamiento se requiere y se señalen en otras disposiciones legales, y
- XIV. Todos los proyectos técnicos deberán ser formulado por profesionistas, debidamente acreditados, con apego a la ley de profesiones.

CAPITULO CUARTO

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL FRACCIONAMIENTO.

Artículo 186.

El fraccionamiento gozará de los derechos cumplirá con las obligaciones que les señale esta ley, otras disposiciones legales o la autorización correspondiente del Ayuntamiento para fraccionar.

Artículo 187.

El fraccionador tendrá las siguientes obligaciones:

- I. cumplir con lo dispuesto a está ley, los Programas de Desarrollo Urbano y las resoluciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, así como del Ayuntamiento respectivos;
- II. Ejecutar en su cuenta, en tiempo y especificaciones las obras de urbanización que le corresponda de acuerdo al proyecto definitivo del fraccionamiento que le haya autorizado el Ayuntamiento respectivo;

- III. Mantener la obras, en ligar fijo y en forma permanente, el libro de bitácora debidamente foliado y autorizado por el ayuntamiento respectivo;
- IV. Realizar y reportar de inmediato las pruebas de calidad de los materiales, mano de obra y acabados de las obras de urbanización respectivas, de acuerdo al proyecto definitivo y a las que en su caso le sean solicitadas por la Secretaría de desarrollo urbano Y Ecología , o el Ayuntamiento correspondiente, a efecto de garantizar la buena calidad de las calidad;
- V. Pagar en tiempo y forma, los derechos impuestos, impuestos y otros gravámenes que le correspondan de acuerdo en lo dispuesto en la legislación Fiscal, Estatal y Municipal;
- VI. Cubrir los gastos de conservación, mantenimiento y operación de las obras de urbanización y de los servicios que le correspondan, por el período comprendido entre la ejecución de dicha obra y la multiplicación del fraccionamiento;
- VII. Hacer por su cuenta; el trazo de los ejes de vías públicas comprendidos dentro del fraccionamiento así como el mejoramiento y lotificación de las manzanas, debiendo cuidar la conservación de las mojoneras, incluyendo las de deslinde de terrenos;
- VIII. Informar periódicamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología o el Ayuntamiento le hagan, en la ejecución de las obras de urbanización o en la prestación de los servicios que le correspondan;
- IX. Atender las observaciones y correcciones de los supervisores autorizados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología o el Ayuntamiento le hagan, en la ejecución de las obras de urbanización o en la presentación de los servicios que le correspondan;

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO

- X. Respetar los precios máximos de venta, de los lotes autorizados por los ayuntamientos respectivos;
- XI. Informar por escrito a la secretaría de desarrollo Urbano y Ecología o el Ayuntamiento de cualquier anomalía que se suscite emn el fraccionamiento;
- XII. Respetar las servidumbres o las restricciones de compatibilidad urbana que existan o se le hayan fincado al fraccionamiento;
- XIII. Mantener en forma visible al público, en la caseta de ventas de fraccionamiento, el precio autorizado sobre metro cuadrado del terreno urbanizado;
- XIV. Forestal las áreas verdes y de donación, independientemente de la autoridad a que hayan sido transmitidas y el destino final que se les pretenda otorgar, y
- XV. Durante el periodo de ejecución de las obras de urbanización del fraccionamiento, mantener un residente en el lugar de las mismas, con el carácter de representación debidamente autorizado, debiendo de fraccionar en todos los casos; Informar por escrito a la Secretaría de desarrollo y Ecología, y al Ayuntamiento correspondiente, el nombre de o de los residentes que señale para tal efecto.

Artículo 188.

En caso de que el fraccionador se ubique en la jurisdicción de dos o más municipios, las obligación fraccionador se distribuirán proporcionalmente a favor de cada uno de los Ayuntamientos.

Artículo 189.

El fraccionador mientras no municipalice, el fraccionamiento, estará obligado a:

- I. Prestar los servicios de vigilancia;
- II. Suministrar con normalidad y suficiencia los servicios de agua potable y alumbrado público;

- III. Mantener en condiciones de funcionalidad el sistema de alcantarillado, y
- IV. Prestar con eficiencia las áreas verdes del fraccionamiento.

Artículo 190.

El Ayuntamiento correspondiente, podrá convenir con el fraccionador la prestación total o parcial de los servicios a que se refiere el artículo anterior; por tales efectos, el Ayuntamiento cobrara las cuotas que correspondan, a cuenta del fraccionador, mientras no sea municipalizado el fraccionamiento.

CAPITULO SEXTO.

DE LA MUNICIPALIZACION DE LOS FRACCIONAMIENTOS.

Artículo 197.

Para los efectos de esta ley, se entiende por municipalización del fraccionamiento, el acto formal mediante el cual se realiza la entrega recepción por parte de fraccionador al Ayuntamiento, con la participación que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de los bienes inmuebles, equipos e instalaciones destinados a los servicios públicos y de las obras de urbanización de un fraccionamiento, que cumpliendo con lo dispuesto a esta ley y demás disposiciones jurídicas aplicables, se encuentran en disponibilidad de operar suficientemente y adecuadamente, permitiendo al Ayuntamiento, en la esfera de su competencia, prestar los servicios públicos necesarios para el bienestar de los colonos ahí asentados.

Artículo198.

De acuerdo en lo dispuesto en el artículo anterior, sólo el ayuntamiento será la autoridad competente para recibir los bienes inmuebles, equipo e instalaciones destinadas para servicios públicos y de las obras de

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN.

CAPÍTULO 6: MARCO NORMATIVO

urbanización de un fraccionamiento, por lo de cualquier acto, contrato o convenio que se celebre por parte del fraccionador, con la asociación de colonos a otra persona física o moral, que contravenga esta disposición, será nulo de pleno derecho.

Artículo 199.

El fraccionador, habiendo ejecutado la urbanización total del fraccionamiento, de conformidad al proyecto definitivo autorizado, solicitará al ayuntamiento correspondiente la municipalización del mismo, en un plazo no mayor de dos años apartir de la fecha de autorización.

Artículo 200.

El Ayuntamiento respectivo recibirá el fraccionamiento mediante el levantamiento de una acta administrativa en la que intervendrá la Secretaría de desarrollo Urbano y Ecología , el fraccionador y un representante de la asociación de colonos, si lo hubiere, a fin de que, previo dictamen técnico jurídico, se certifica el cumplimiento de todas las obligaciones por parte del fraccionador, así como el buen funcionamiento del fraccionamiento, y calidad de las obras y servicios que se entreguen.

Artículo 201.

El fraccionador estará obligado a transmitir a la población en general, por medio del Periódico Oficial del Estado, el acto de entrega recepción del fraccionamiento por parte del Ayuntamiento correspondiente.

Artículo 202.

Mientras no se ocupen las áreas de donación del ayuntamiento estará obligado a cuidar de buen aspecto de las mismas, impidiendo se conviertan en receptáculos de basura y desperdicios, destinándolas provisionalmente para jardines o áreas de recreo.

6.2 PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ciudad Hidalgo Michoacán (2006-2025). (*Actualización*). Con sus siglas (PDUCP-Ciudad Hidalgo Michoacán). El cual responde a la necesidad impetuosa del replanteamiento y conformación de nuevas políticas de planeación urbana y desarrollo, mediante el estudio y diagnostico de la ciudad así como de todos y cada uno de sus componentes físicos, humanos y sociales que integran el conjunto de variables dentro del centro urbano.

El Programa de Desarrollo Urbano de Ciudad Hidalgo Michoacán, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y satisfacer las necesidades de la misma. El cual será necesario para la elaboración de un diagnóstico imparcial, objetivo y directo de las principales problemáticas que atañen a una ciudad que cuenta con el 50% de los habitantes del municipio concentrados en Ciudad Hidalgo, que requieren de una calidad de servicios e infraestructura urbana, adecuada para el crecimiento de dicha población.

Debido al constante crecimiento de la ciudad y su desarrollo económico dentro de la región Oriente del Estado, han hecho de Ciudad Hidalgo una de las Cabeceras Municipales más importantes en los sectores económico, turístico, la industria en el ámbito de la madera y del barro principalmente. Así pues también esta cabecera no esta exenta del fenómeno de migración del sector rural al urbano.

Buscando el desarrollo sustentable, de esta Ciudad con importantes elementos urbanos, generadores de planteamientos que solucionen la

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO

problemática de la cabecera municipal, con la comprensión de sus habitantes, y el interés de este H. Ayuntamiento conjuntamente con el Gobierno del Estado, por participar activamente en los proyectos de planeación urbana para la generación de proyectos que aporten soluciones directas, basadas en el conjunto de variables y disciplinas que interactúan dentro de un marco de integración y respeto a las individualidades de Ciudad Hidalgo.

6.3 IMPACTO AMBIENTAL

6.3.1. MEDIO AMBIENTE.

Ciudad de Hidalgo es una ciudad que está sujeta a fuertes cambios en el medio ambiente, originadas por el desarrollo urbano, que en muchas ocasiones surge por la necesidad de realizar diversas actividades, sin medir el impacto ambiental. La actividad industrial, el crecimiento de la ciudad, el consumo de energía, el uso irracional de nuestros recursos, en especial el agua, la tierra y los bosques. Por todo esto surgen modificaciones a la biodiversidad.

Otro punto son las actividades económicas que han desembocado en una acelerada transformación del hábitat natural. Esta actividad ha venido manifestándose en la expansión de la frontera agrícola, en los terrenos transformados de ser pastizales para pastar el ganado, a convertirlos para el crecimiento de las zonas urbanas y los accidentes naturales y provocados, tales como los incendios forestales y las pendientes naturales, así como las manifestaciones fenomenológicas, impactan gravemente a la diversidad biológica.

6.3.2 EROSIÓN.

La degradación de los suelos es un fenómeno que resulta de variaciones climáticas y actividades humanas.

El uso desmedido de los recursos naturales como son las tabiqueras, que están al norte y noreste de la ciudad, que al no tener ningún control van desgastando el suelo, a grado tal que los cambios pueden ser irreversibles.

También el manejo inadecuado de uso de suelo, que cada día el bosque va perdiendo terreno con la agricultura debido a la deforestación y otras actividades derivadas directamente de fenómenos humanos.

1.- La erosión eólica con pérdida de suelo superficial, que se presenta en toda la zona norte y noreste del ámbito de aplicación.

Los suelos tienen un grado de afectación moderado, alteraciones estructurales mayores son requeridas para restaurar la productividad, tales como drenaje de aguas, bancos al contorno para evitar efectos más agudos si la tierra está erosionada.

En general, en estos suelos las funciones bióticas originales están parcialmente destruidas.

**FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.
CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO**



Erosión de terreno.

JORGE ANDRADE JACOBO



Degradación de terreno

MARÍA DOLORES RESENDIZ CABRERA

110

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO

2.- La erosión hídrica con pérdida de suelo superficial, que se presenta al noroeste, suroeste y sur del ámbito de aplicación; que al igual que el anterior tiene un grado de afectación moderado. La extensión relativa es común, es decir, se observan afectaciones a la superficie. El factor causativo es el cambio de uso del suelo por apertura de nuevas áreas para la agricultura, ganadería y para dar paso a la urbanización.



Erosión por cambio de uso de suelo



Erosión por cambio de uso de suelo

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CAPITULO 6: MARCO NORMATIVO

6.4 SINTESIS APLICATIVA

Debido al crecimiento anárquico que presenta la ciudad en su tendencia de crecimiento se concluye en que antes de construir o proponer nuevos centros habitacionales es necesario hacer investigación a fondo y de manea integral el Reglamento de Desarrollo Urbano Vigente, con la finalidad de conocer aquellos beneficios o consecuencias que traería la urbanización en el lugar donde se pretende edificar y tal vez sería la manera de evitar problemas a futuro.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano Actual, para posible que se materialice la planeación urbana y ayudara a evitar los asentamiento irregulares que presenta la ciudad, orientando el desarrollo de la población hacia la zona mas adecuada, esto ayudara a la seguridad publica y en términos generales, para aprovechar la infraestructura y los servicios ya instalados evitando expansión innecesaria del área urbana.

En lo referente al impacto ambiental se proponen dentro del diseño del proyecto algunas acciones de mitigación de impacto:

- Diseño de jardines para permitir la infiltración pluvial
- Plantación de flora dentro de las áreas verdes.

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO MICHOACAN.

CAPITULO 7: MARCO ANALISIS DEL TERRENO.

CAPITULO 7

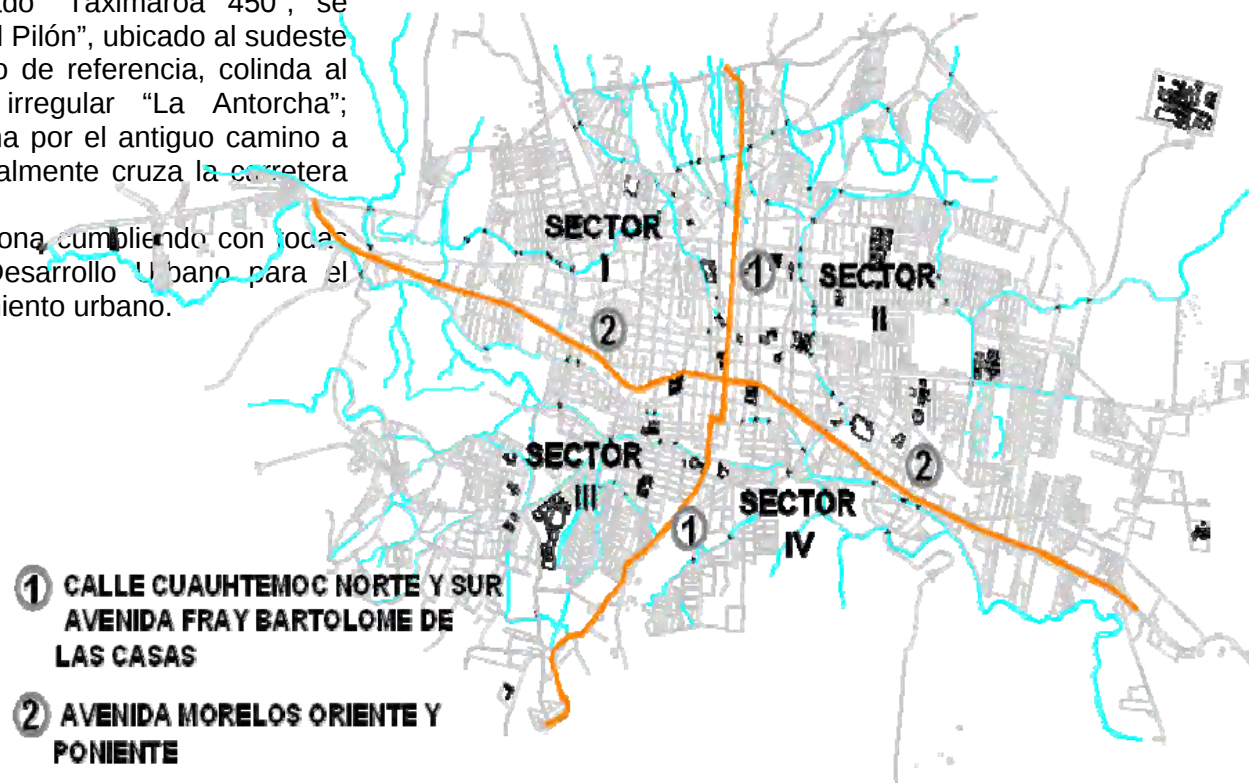
MARCO ANALISIS DEL TERRENO

**FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO MICHOACAN.
CAPITULO 7: MARCO ANALISIS DEL TERRENO.**

7.1 LOCALIZACIÓN DEL TERRENO.

El terreno propuesto para el proyecto del Fraccionamiento Habitacional Tipo Popular, denominado "Taximaroa 450", se encuentra en el lugar conocido como "El Pilón", ubicado al sudeste del centro de Cd. Hidalgo, como punto de referencia, colinda al lado oriente con el asentamiento irregular "La Antorcha"; comunicando a ambos a la zona urbana por el antiguo camino a Santa Rosa dicha vía de acceso, actualmente cruza la carretera estatal Cd. Hidalgo – Irimbo.

Localizado en el Sector II de la zona, cumpliendo con todas las normas que marca el Plan de Desarrollo Urbano para el crecimiento urbano y ser area de crecimiento urbano.



FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO MICHOACAN.

CAPITULO 7: MARCO ANALISIS DEL TERRENO.

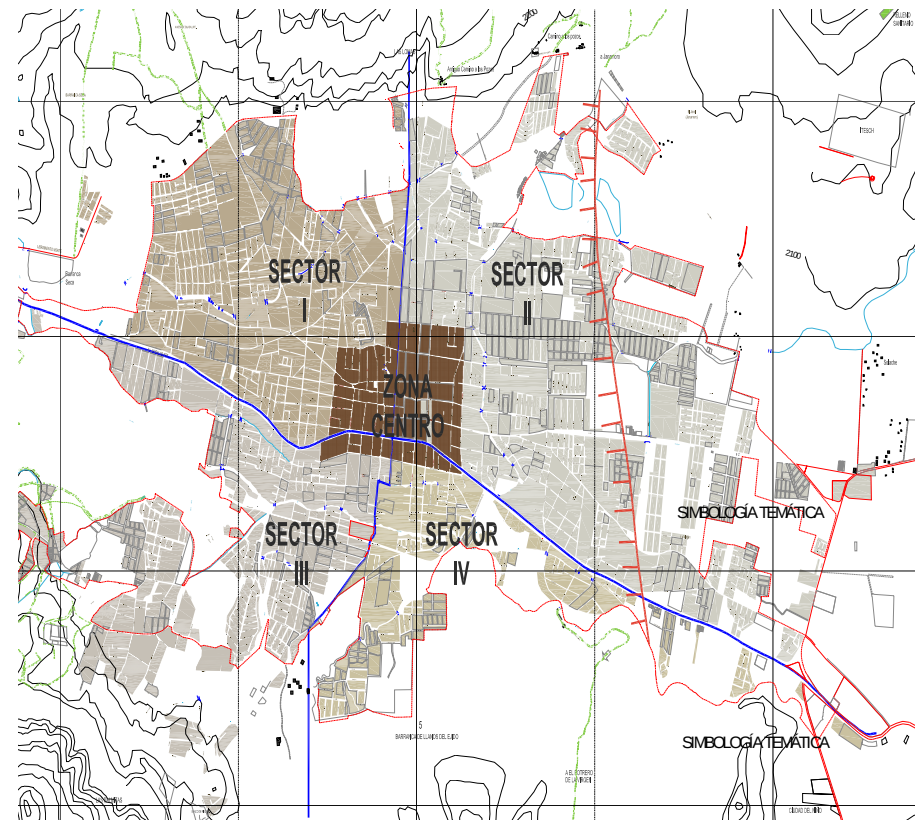
7.2 CARACTERISTICAS FISICO - GEOGRAFICAS DEL TERRENO.

Definitivamente el potencial de crecimiento en la parte sur del área de estudio es restringido por las características fisiográficas del lugar. Entre las cuales se puede mencionar las topográficas, ya que existen rangos de pendientes hasta de 45 por ciento.

En el sector II: la pendiente es de 5 a 10 % , la densidad de vivienda en la parte norte y este del sector es baja, en el centro del sector es media y en la parte oeste y suroeste es alta, tiene una erosión media, en este sector se localiza una falla normal, la cual tiene movimientos eventuales;

De acuerdo al diagnostico realizado en los sub componentes topografía, hidrografía, geología, edafología e infraestructura, y en función de la aptitud natural, el uso de suelo, las actividades humanas e imagen urbana se determinaron las áreas aptas para el crecimiento de Ciudad Hidalgo. Éstas se determinaron buscando terrenos en función de la suma de factores del medio natural, además de tomar en cuenta los terrenos que se pueden urbanizar a un menor costo social y de introducción, dotación, operación y mantenimiento de las obras de infraestructura, tomando en

cuenta de manera importante las posibilidades reales e inmediatas de suministrar los servicios básicos, agua, drenaje, y energía eléctrica. Según las dependencias encargadas de esto como: SAPA y CFE.



FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO MICHOACAN.

CAPITULO 7: MARCO ANALISIS DEL TERRENO.

7.3 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL TERRENO.

Se hizo un reconocimiento por la ciudad para ubicar los probables predios a ser factibles de urbanizar, seguido a esto se consulto el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Cd. Hidalgo, para verificar si se encontraba dentro de las áreas para el crecimiento urbano con uso habitacional. Siendo congruente de un total de 5 predios como propuesta, solamente 3 predios.

Acto seguido se analizó la factibilidad de Servicios Urbanos Básicos con el fin de ser suministrados y/o conectados a las redes municipales para así abatir costos de introducción de los mismos; porque en caso contrario se buscarían que las condiciones físicas de la zona permitan mediante obras mínimas, su incorporación a la estructura vial; en lo referente al servicio de transporte urbano se investigo distancias y tiempos de recorrido a los diferentes puntos de servicios públicos y privados, ubicados en el centro de la ciudad.

El Terreno que se selecciono en el Sector II y es una Área Apta para Urbanizar Inmediatamente.

AU1.- Esta zonificación es la considerada como la mas adecuada para empezar a urbanizar de manera inmediata y sin ningún contratiempo legal, jurídico y social, debido a que se encuentran en la parte que abraza la perímetro contemplado por

el Libramiento Norte y NorEste y algunas zonas en el Sur de la Ciudad que están colindando con la mancha urbana.

Son terrenos que topográficamente cuentan con las características mínimas de funcionalidad y los servicios pueden ser introducidos con suficiente capacidad de satisfacción y calidad de servicio.

Son ocho fracciones de suelo a lo largo de la ciudad y que en su mayoría se encuentran baldíos y tomando en cuenta El Plan de Desarrollo Urbano Actual.

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO MICHOACAN.

CAPITULO 7: MARCO ANALISIS DEL TERRENO.

7.4 DIAGNOSTICO URBANO.

En lo que se refiere a vivienda y/o contexto urbano no hay una arquitectura que defina o de identidad a la ciudad, ya que prevalece una línea anárquica y lo único rescatable referente a este punto sería el Palacio Municipal, el Templo de San José, El Santuario, los Portales de la Familia Marcial (que en los últimos tiempos han sufrido modificaciones, La Casa de la familia Arizmendi y por último el Templo del Perpetuo Socorro obra del reconocido Arq. Mijares; construida con materiales de la región.

- **SECTOR II**

-

Se localiza al Noreste de la Ciudad, se compone por 78 fraccionamientos, el sector II abarca la mayor parte de la zona centro de la Cabecera Municipal.

Su imagen urbana en torno a esta zona es altamente comercial y está influenciada por el mercado Municipal y comercio ambulante que se localiza en el mismo.

En el resto del Sector su uso principalmente es Habitacional, con pequeño comercio, y algunas pequeñas microempresas.

Cuenta con una traza irregular al Norte y Noreste del Sector y una topografía irregular muy marcada en su parte norte. Sus vías principales son El Libramiento Norte, la Calle Cuauhtémoc Norte que comparte con el sector I, la Avenida Morelos oriente, la Avenida Tiro al Blanco, la Avenida Juárez y la Avenida Santa Rosa.

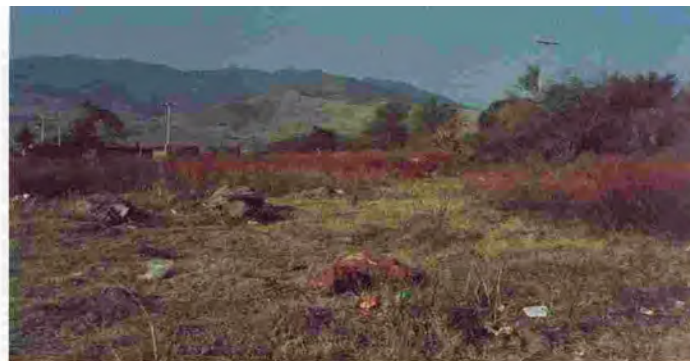
Los hitos que se localizan dentro del Sector II son la parroquia del Perpetuo Socorro, el Templo de San José, el DIF Municipal, los Panteones de Dolores y San José, el auditorio Municipal, la Alameda Sur, la Parroquia de San Juan Bautista, el parque recreativo infantil Dra. Rubí Silva de Figueroa, el campo Deportivo Máximo Martínez y las Instalaciones de la Feria.

**FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO MICHOACAN.
CAPITULO 7: MARCO ANALISIS DEL TERRENO.**

**7.5 DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO,
(TERRENO Ó SITIO).**

Actualmente el predio seleccionado, denominado "El Pilón", se encuentra en sus alrededores con áreas de uso agrícola tanto al lado norte como al lado poniente, al lado oriente nos encontramos con la colonia "Antorcha Campesina" siendo dicho desarrollo un asentamiento irregular, mientras que al sur el uso que prevalece se destina a la industria de la madera y comercio vareado dichas propiedades se ubican sobre una vía de comunicación importante, de fácil acceso a otras vías de carácter estatal.

Como se hizo anteriormente, se menciono dentro del Criterio de Selección de Terreno, lo referente a servicios de infraestructura no existe mayor problema, porque se cuenta con los servicios básicos dentro de la zona.



FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO MICHOACAN.

CAPITULO 7: MARCO ANALISIS DEL TERRENO.

7.6 FACTIBILIDAD TÉCNICA.

7.6.1 Energía Eléctrica.

En donde esta ubicado el predio al lado poniente y sobre la colindancia pasa una línea de media tensión y se tiene otra alternativa, de electrificación, considerando que al lado oriente se tiene la colonia "Antorcha Campesina", se hará la propuesta para la proyección y ampliación de electrificación de dicha colonia.



FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO MICHOACAN.

CAPITULO 7: MARCO ANALISIS DEL TERRENO.

7.6.2 Alcantarillado.

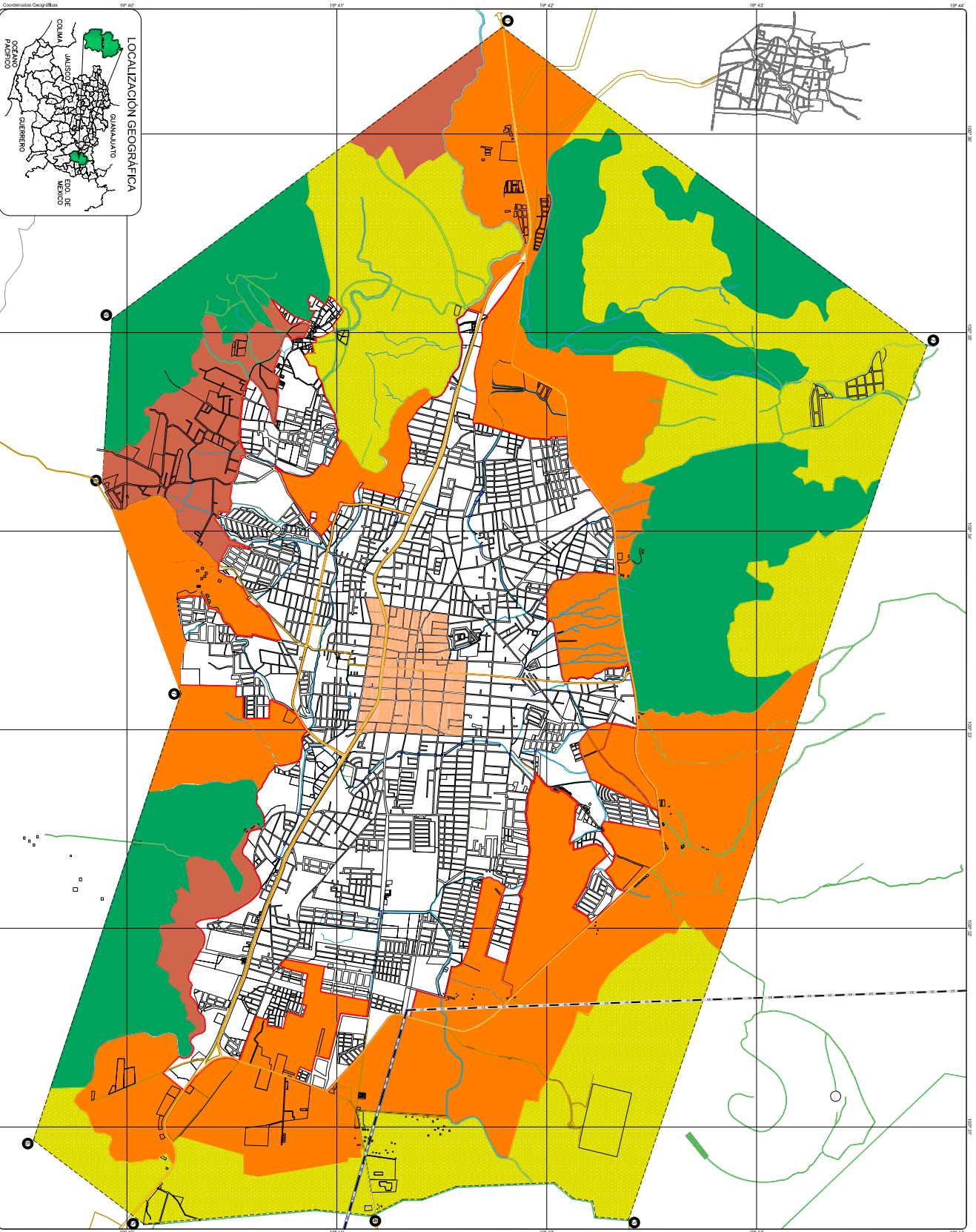
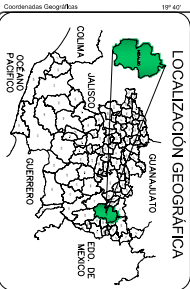
Actualmente se esta construyendo un emisor de aguas negras sobre el antiguo camino a Santa Rosa, en donde se conectara la red del Fraccionamiento; previo a los pagos correspondientes de conexión.

7.6.3 Agua Potable.

La factibilidad otorgada por el organismo operador del sistema (SAPA Cd. Hidalgo, Mich.), se condiciona al suministro del servicio, toda vez que se tendrá que introducir un

Línea que conduzca el agua desde el tanque de almacenamiento superficial ubicada al lado norte del predio, hasta el mismo.





FRACCIONAMIENTO "TAXIMAROA 450"

PROYECTO: AMORANTE JACOBO JOSE

PROYECTO: RESERVA CABEREA

PROYECTO: VENTA VOTORES

EN METROS: 1-500

FECHA: MARZO 2008

PROYECTO: FRACCIONAMIENTO TIPO POPULAR

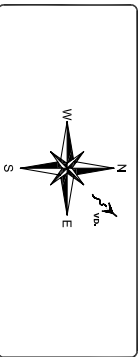
CD. HIDALGO MICHOACAN

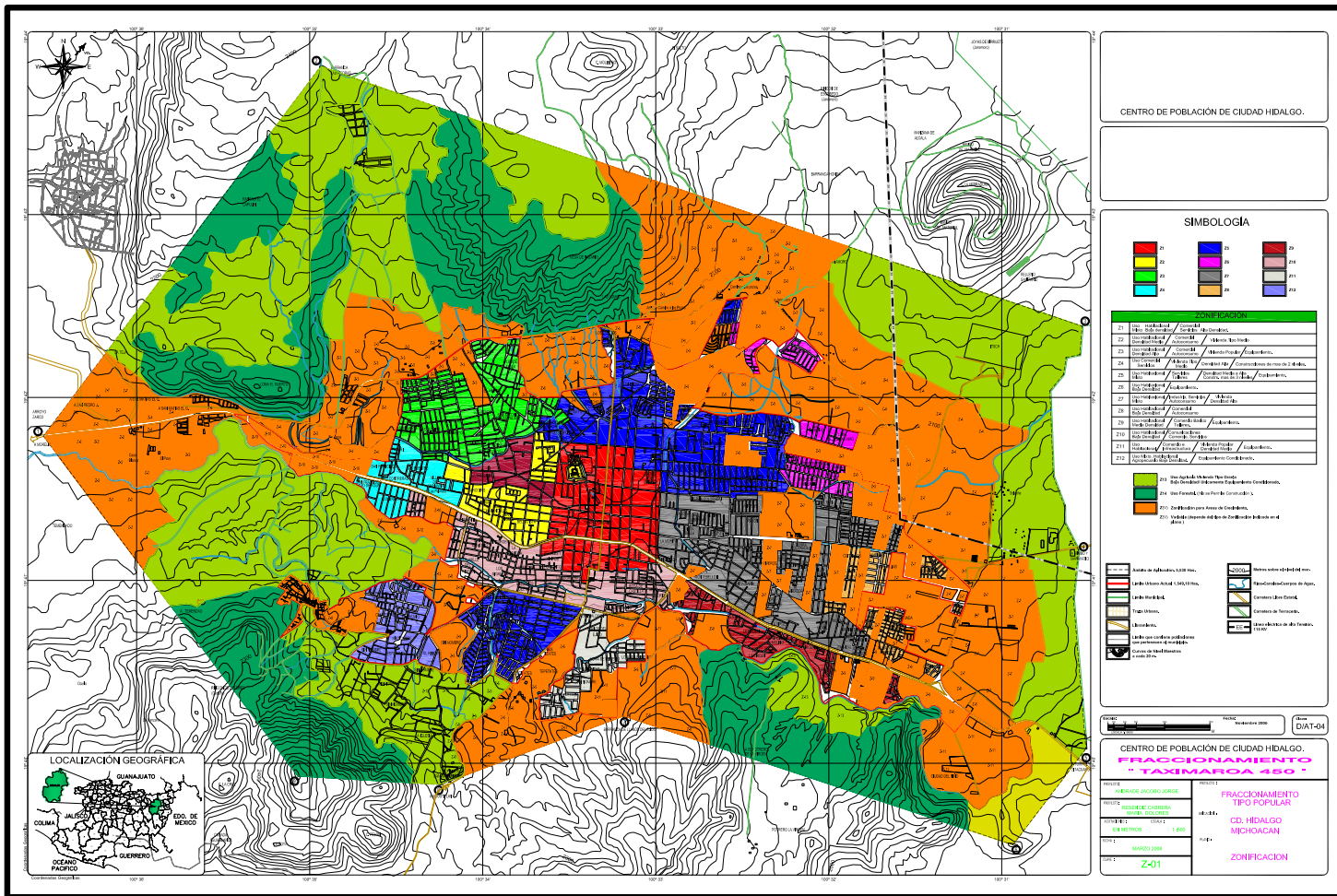
APTUD TERRITORIAL

DAT-04

SIMBOLOGIA

	Áreas Agrop. para Zona Agraria Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.
	Áreas Agrop. para Zona Urbana.





FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO MICHOACAN.
CAPITULO 7: MARCO ANALISIS DEL TERRENO.

7.8 PROYECCIÓN DE POBLACIÓN.

7.8.1 NÚMERO Y TAMAÑO DE LAS FAMILIAS (PROMEDIO FAMILIAR).

En la localidad de Ciudad Hidalgo, según el levantamiento censal de 2000, fueron manifestados 11, 774 hogares, con una composición de 5.07 miembros por hogar. Los hogares con jefatura femenina es un 23.18 % en el total de hogares con jefatura, esto se desprende de que hay fuertes flujos migratorios.

En cuanto a la población en hogares se tiene que en la jefatura masculina hay más miembros que en los hogares con jefatura femenina está última en un cuarto de población con respecto a la primera.

HOGARES, CIUDAD HIDALGO, 2000					
Hogares con jefatura			Población en hogares		
Total	Masculina	Femenina	Total	Con jefatura masculina	CO n jefatura femenina
11,774	9,045	2,729	54, 210	49,078	10,632
Fuente: XII Censos Generales de Población y Vivienda 2000. SCINE 2000					

7.8.2 TENDENCIAS, TASAS Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN.

Para establecer las tendencias demográficas adecuadas sobre el comportamiento futuro de la población resulta necesario acudir a información de crecimiento poblacional, y datos migratorios específicos, para estar en condiciones de estimar volúmenes de población más cercanos a la realidad.

Para considerar la tasa de crecimiento demográfico es necesario considerar las tasa de crecimiento demográfico desde una perspectiva real y considerando los factores que afectan el desarrollo y crecimiento de población en cada una de las etapas mencionados en los cuadros siguientes.

TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DE POBLACIÓN, PARA CIUDAD HIDALGO.				
Años	Nº de Habitantes	Periodo.	Diferencia.	Tasa Crecimiento.
1950	9.928	**n. a	**n. a	**n. a
1960	17.155	1950 – 1960	7.227	1.73
1970	24.692	1960 – 1970	7.537	1.44
1980	32.311	1970 – 1980	7.619	1.31
1990	48.476	1980 – 1990	16.165	1.50
1995	55.225	1990 – 1995	6.749	1.14
2000	54.854	1995 – 2000	-371	.99
2005	57.773	2000 - 2005	2.919	1.05
*TASA/M/C: Tasa de crecimiento media anual = nº habitantes final / nº habitantes inicial **n.a.: no aplica***INC. POB. Incremento de población. Fuente: datos INEGI. Elaboración Propia PDUCP .CD. Hidalgo				

Debido a las variables presentadas en los diferentes métodos de proyección de población, se toma como más probable el método aritmético

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO MICHOACAN.

CAPITULO 7: MARCO ANALISIS DEL TERRENO.

de tasa variable, puesto que es el que mantiene un crecimiento aparentemente paulatino y de entre los demás presenta una tasa variable, lo cual es importante debido a los cambios y fenómenos poblacionales que se presentan actualmente.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN CIUDAD HIDALGO						
Año	Habitantes	T.C.	Proyecciones			
			Año	Método Aritmético	Método Tasa de Interés Compuesto	Método Geométrico
				Habitantes	Habitantes	Habitantes
1950	9.928		2006	59,524.40	59,598.43	59,593.65
1960	17.155	5,622	2010	60,692.00	60,847.32	60,841.51
1970	24.692	3,709	2015	63,611.00	64,085.24	64,091.43
1980	32.311	2,726	2020	66,530.00	67,495.46	67,499.41
1990	48.476	4,140	2025	69,449.00	71,087.15	71,088.60
1995	55.225	2,641				
2000	54.654	-0,135				
2005	57.773	1,042				



CRUCEROS:



Cantidades de Tuberia

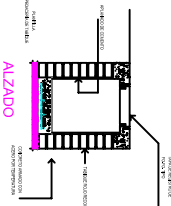
DIAMETRO mm	TIPO/CLASE	LONGITUD m
1"	LINEA DE ALIMENTACION	72.8
	REO DE DISTRIBUCION	10.40
	DESCON	
	TOTAL	83.21

Volumetria

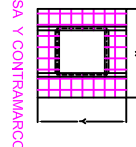
VOLUMENES DE EXCAVACION (m ³)				
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	VALOR
1	EXCAVACION	M ³	206.46	210.22
2	RECONSTRUCCION	M ³	206.64	210.22
TOTAL			206.46	206.64

CAJA DE OPERACION DE VALVULAS

TIPO	CANTIDAD
1	2
12	1
9	1
TOTAL	4



ALZADO



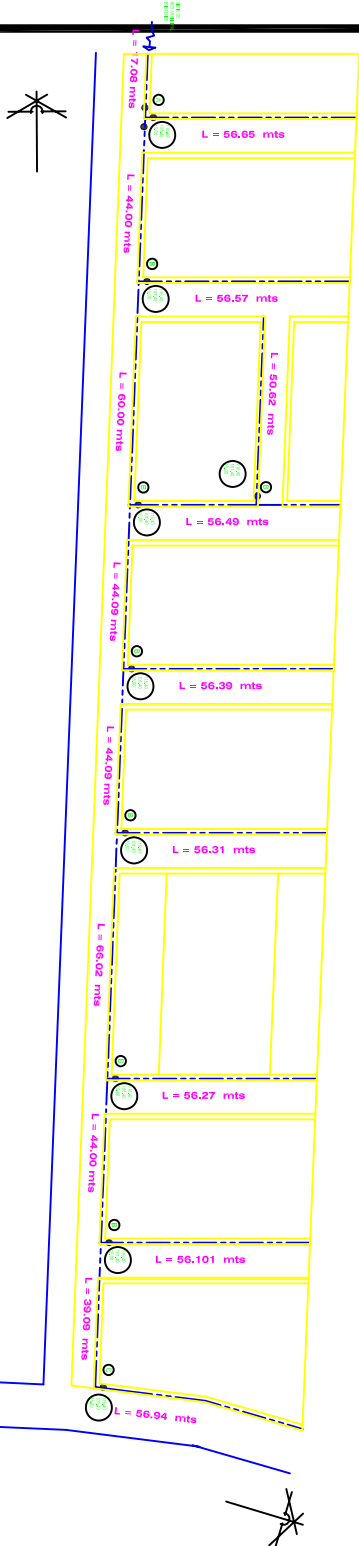
LOSA Y CONTRAMARCO

LISTA DE PIEZAS ESPECIALES

ANSWER	QUESTION	ANSWER	QUESTION
1	What is the area of a square with side length 5 cm?	1	What is the area of a rectangle with length 8 cm and width 3 cm?
2	What is the perimeter of a square with side length 6 cm?	2	What is the perimeter of a rectangle with length 10 cm and width 4 cm?
3	What is the area of a circle with radius 4 cm?	3	What is the area of a triangle with base 12 cm and height 5 cm?
4	What is the perimeter of a circle with radius 5 cm?	4	What is the area of a parallelogram with base 15 cm and height 8 cm?
5	What is the area of a trapezoid with parallel sides of length 6 cm and 10 cm, and height 4 cm?	5	What is the area of a rhombus with side length 7 cm and one diagonal of length 10 cm?
6	What is the area of a sector of a circle with radius 6 cm and central angle 60 degrees?	6	What is the area of a segment of a circle with radius 5 cm and central angle 90 degrees?
7	What is the area of a composite figure consisting of a rectangle with a semicircle on top?	7	What is the area of a composite figure consisting of a square with a triangle on top?
8	What is the area of a composite figure consisting of a circle with a square inside it?	8	What is the area of a composite figure consisting of a triangle with a rectangle inside it?
9	What is the area of a composite figure consisting of a rectangle with a semicircle on the right side?	9	What is the area of a composite figure consisting of a circle with a sector removed?
10	What is the area of a composite figure consisting of a triangle with a rectangle on top?	10	What is the area of a composite figure consisting of a square with a circle inside it?

DIMENSIONES:

DIMENSIONES DE LA SECCION DE CONSTRUCCION				
D mm	TIPO CLASE	H mm	g	
2"	PVC HD-25	0.70	0.55	



DATOS DEL PROYECTO:

SIMBOLOGIA :	
1	1.20
2	1.20
3	1.20
4	1.20
5	1.20
6	1.20
7	1.20
8	1.20
9	1.20
10	1.20
11	1.20
12	1.20
13	1.20
14	1.20
15	1.20
16	1.20
17	1.20
18	1.20
19	1.20
20	1.20
21	1.20
22	1.20
23	1.20
24	1.20
25	1.20
26	1.20
27	1.20
28	1.20
29	1.20
30	1.20
31	1.20
32	1.20
33	1.20
34	1.20
35	1.20
36	1.20
37	1.20
38	1.20
39	1.20
40	1.20
41	1.20
42	1.20
43	1.20
44	1.20
45	1.20
46	1.20
47	1.20
48	1.20
49	1.20
50	1.20
51	1.20
52	1.20
53	1.20
54	1.20
55	1.20
56	1.20
57	1.20
58	1.20
59	1.20
60	1.20
61	1.20
62	1.20
63	1.20
64	1.20
65	1.20
66	1.20
67	1.20
68	1.20
69	1.20
70	1.20
71	1.20
72	1.20
73	1.20
74	1.20
75	1.20
76	1.20
77	1.20
78	1.20
79	1.20
80	1.20
81	1.20
82	1.20
83	1.20
84	1.20
85	1.20
86	1.20
87	1.20
88	1.20
89	1.20
90	1.20
91	1.20
92	1.20
93	1.20
94	1.20
95	1.20
96	1.20
97	1.20
98	1.20
99	1.20
100	1.20

SIMBOLOGIA:

[illegible]

NOTAS Y ESPECIFICACIONES

LOS VARIETALES A EURO-LAND CREAN EN LOS ESPACIOS UNO DE LOS MEJORES CLIMAS DE PRODUCCIÓN DE MANEJOS SEMA DE 1994 DE 1995.

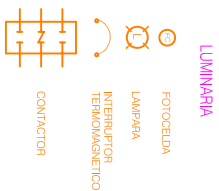
EL MEJOR SE LLEVA A CABO CON VARIETAL PERLA DE LA DISCIPULON Y COOPERATIVO AGRICULTORES EN DESPES DE 2000

LA PLANTILLA SERA CON VARIETAL DE BANDO (PROMO)

FRACCIONAMIENTO

RED DE
AGUA POTABLE

[illegible]



MURETE DE MEDICION PARA ALUMBRADO PUBLICO

MURETE DE CONCRETO

BASE SOCKET PARA MEDIDOR

LUMINARIA EN POSTE
METALICO TIPO OV 15

MEICALCO 11FO OV-13
SEMICUT-OFF 250W/220V

LUMINARIA

FOTOCELDA

LAMPARA

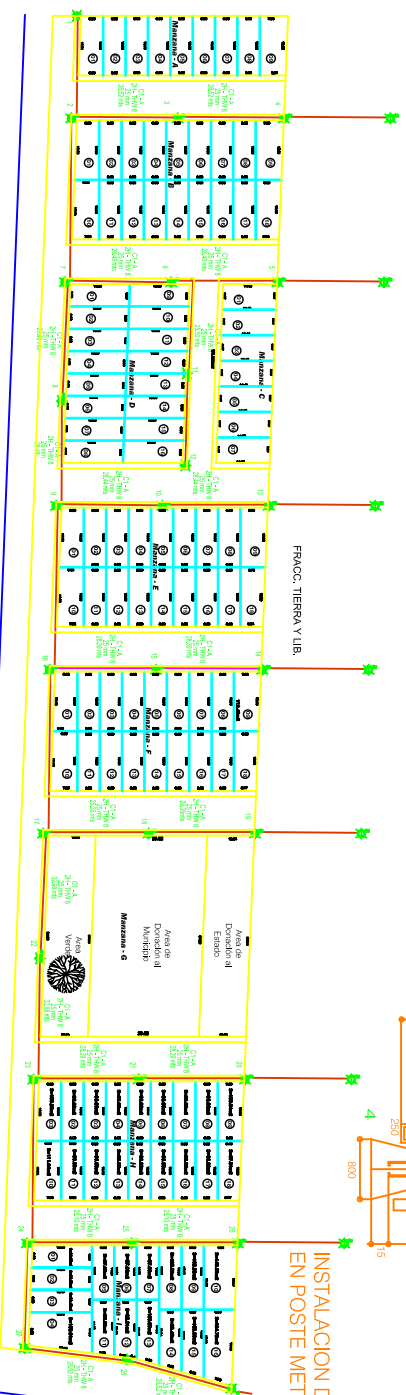
INTERRUPTOR
TERMOMAGNETICO

CONTACTOR

SIMBOLÓGIA

1. LUMINÁRIA H04-15 CROMATE 250 W, 220 V.
2. BRAÇO DE 2,40 MTS. DE LONGURA Y 2 DE DIÂMETRO
3. POSTE METÁLICO CONICO CIRCULAR DE 6,00 MTS.
4. BASE TRIANGULAR DE CONCRETO DE 80 X 80 X 35 CMS.
5. REGISTRO DE ALUMINADO PULVERO DE 25 X 25 X 30 CMS.
6. POLIDUTO DE 2" DE DIÂMETRO ALCANÇADO EM CONCRETO

INSTALACION DE LUMINARIA EN POSTE METALICO.



AL CENTRO DE
CD. HIDALDO

PROPIEDAD SR. BASILIO DIAZ

AL CENTRO DE
CD. HIDALGO

LIBRAMIENTO MORELIA-
APORO- ZITACUARO

CARRETERA A PURUANDIRO



— ESCALA GRAFICA 1:500

FIGURA	CONCEITO
	DEFINIÇÃO DE SINTETISMO DE ALAMBURGO: FEITO O ESTABELECIMENTO DO RELACIONAMENTO DE ALMA
	INSTRUMENTO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DESCRIÇÃO DE ENTENDIMENTO DE ALAMBURGO DE SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO
	DECLARAÇÃO DE REGISTRAÇÃO DO SINTETISMO DE ALAMBURGO

SIMBOLOGIA

CUADRO DE CARGAS

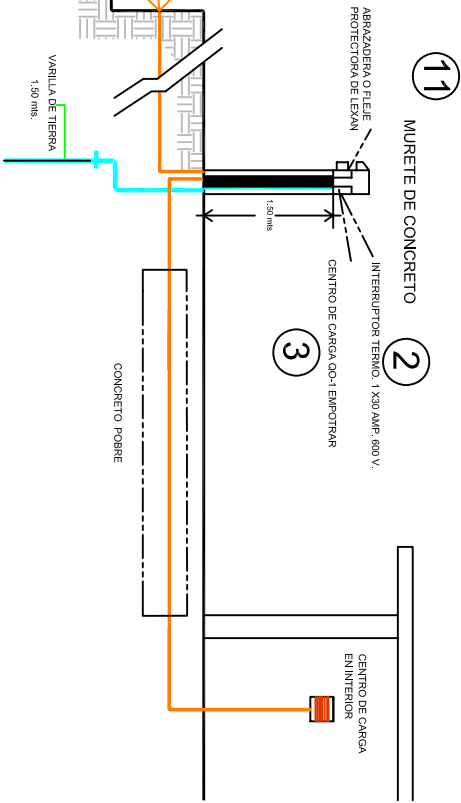
No. de BANCOS	N.º DE PROCESO DE LUMEN	PROCE- SO DE LUMEN	RENTA ELECTRICA EM WATTS	CARGA CULIO ALIMENTADO	CARGA TOTAL
1	C-2	150W	VAPOR	525 W	2,60 KW
2	G-1	150W	SODIO	525 W	2,60 KW

FRACCIONAMIENTO

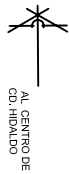
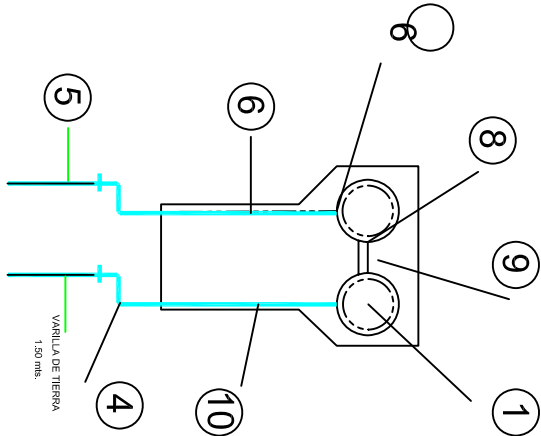
**ALUMBRADO
PUBBLICO**

[illegible]

VISTA DE CORTE LATERAL



MURETE DE MEDICION TIPO
PALETA PARA DOS SERVICIOS



AL CENTRO DE
CD. HIDALGO

PROPIEDAD SR. BASILIO DIAZ

CARRETERA A PURUANDIRO
LIBRAMIENTO MORELIA-
APORO- ZITACUARO



ESCALA GRAFICA 1:500

SIMBOLOGIA

FIGURA	CONCEPTO
1	TRANSFORMADOR AUTOTRANSFORMADOR 11 PROTECTOR
2	INTERRUPTOR TERMICO 1 X 20 AMP - 600 V.
3	ABRAZADERA O FLEJE PROTECTORA DE LEXAN
4	VARILLA DE TIERRA 1.50 mbs.
5	REGISTRO DE BAJA TENSION SUBTERRANEO
6	CONCRETO POBRE
7	VARILLA DE TIERRA 1.50 mbs.
8	CENTRO DE CARGA EN EXTERIOR
9	INTERRUPTOR TERMICO 1 X 20 AMP - 600 V.
10	ABRAZADERA O FLEJE PROTECTORA DE LEXAN

NOMENCLATURA MURETE DE MEDICION

FIGURA	CONCEPTO
1	BASE SÓCLET RESISTENCIA 47-600 AMP.
2	INTERRUPTOR TERMICO 1 X 20 AMP - 600 V.
3	CENTRO DE CARGA EN EXTERIOR
4	CABLE CONECTOR TIPO N. 10
5	VARILLA CORROSIONADA 1.50 mbs.
6	TUBO TIPO PROTECTOR PVC 30 MM
7	CONECTOR TIPO PROTECTOR PVC 30 MM
8	CABLE DE PVC TIPO PROTECTOR DE 30 MM
9	ABRAZADERA O FLEJE PROTECTORA DE LEXAN
10	VARILLA DE TIERRA 1.50 mbs.
11	REGISTRO DE BAJA TENSION SUBTERRANEO
12	CONCRETO POBRE
13	VARILLA DE TIERRA 1.50 mbs.
14	CENTRO DE CARGA EN INTERIOR
15	INTERRUPTOR TERMICO 1 X 20 AMP - 600 V.
16	ABRAZADERA O FLEJE PROTECTORA DE LEXAN

AREA DONACION:

ENERGIA
HIDRAULICA

PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UNIDAD DONACION DE ENERGIA HIDRAULICA
CLIENTE:	CD. HIDALGO MICHOCANI
FECHA:	15/05/2008
ESCALA:	1:500
HOJA:	1

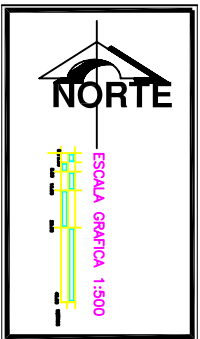
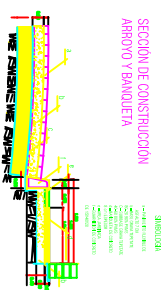


TABLA DE USO DEL SUELO

NÚMERO	CONCEPTO	SUPERFICIE EN HA	PORCENTAJE
1.	SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	22,721.40	100.00
2.	SUPERFICIE DEL CAMA	11,880.76	51.84
3.	SUPERFICIE DEL VIALADO	7,842.13	34.50
4.	SUPERFICIE DEL ALBARRADÓN	1,437.74	10.00
5.	SUPERFICIE DEL AREA VERDE	691.47	3.00
6.	SUPERFICIE DEL GOBIERNO DEL EDO.	675.05	3.00



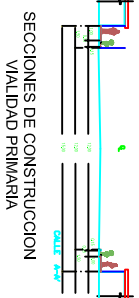
FRACCIONAMIENTO

LOTIFICACION Y VALIDAD

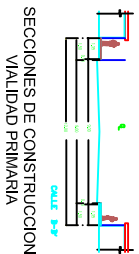
[illegible]

TABLA RESUMEN DE LOTES									
LOTES	AREA TOTAL	AREA DE CONSTRUCCION	AREA DE CUBIERTA	AREA DE CUBIERTA DE CUBIERTA	AREA DE CUBIERTA DE CUBIERTA	AREA DE CUBIERTA DE CUBIERTA	AREA DE CUBIERTA DE CUBIERTA	AREA DE CUBIERTA DE CUBIERTA	AREA DE CUBIERTA DE CUBIERTA
A	9	2	134,400	20,107	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	18	14	134,400	42,333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C	7	0	0,00	692,46	0,00	0,00	0,00	692,46	0,00
D	16	6	0	1,536,00	0,00	0,00	0,00	1,536,00	0,00
E	18	14	4	134,400	426,271	0,00	0,00	0,00	1,768,11
F	18	14	4	134,400	225,21	0,00	0,00	0,00	1,768,11
G	18	14	4	134,400	426,271	0,00	0,00	0,00	1,768,11
H	18	14	4	134,400	426,271	0,00	0,00	0,00	1,768,11
I	15	0	0	0,00	1,627,07	0,00	0,00	0,00	1,627,07
TOTAL	119	79	40	1,584,76	4,221,76	0,00	0,00	0,00	14,102
SUP. TOTAL LOTES 1.005,76		SUP. TOTAL LOTES 1.005,76		SUP. TOTAL LOTES 1.005,76		SUP. TOTAL LOTES 1.005,76		SUP. TOTAL LOTES 1.005,76	

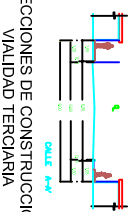
TABLA RESUMEN DE LOTES



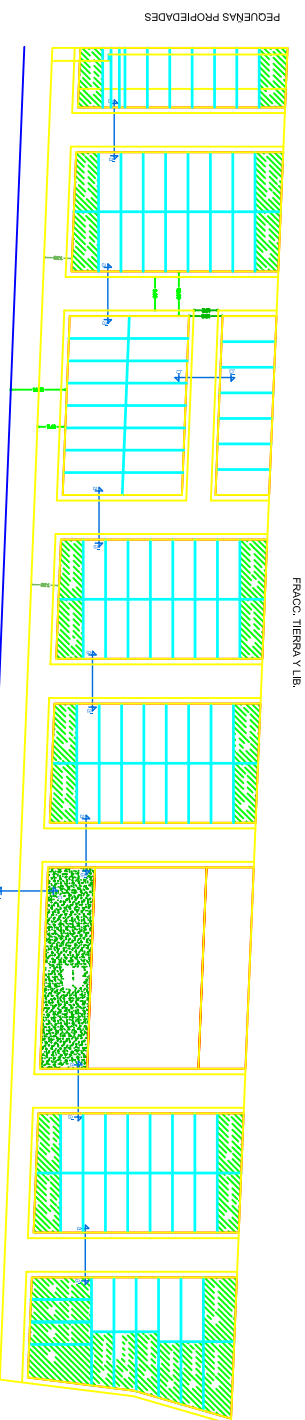
SECCIONES DE CONSTRUCCION
VALIDAD PRIMARIA



SECCIONES DE CONSTRUCCION
VALIDAD PRIMARIA

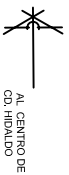


SECCIONES DE CONSTRUCCION VALIDAD TERCARIA



FRACC. TIERRA Y LIB.

PROPIEDAD SR. BASILIO DIAZ



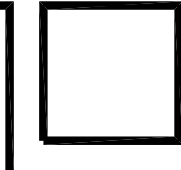
AL CENTRO DE
CD. HIDALDO



CARRETERA A PURUANDIRO



LIBRAMIENTO MORELIA-
APORO- ZITACUARO

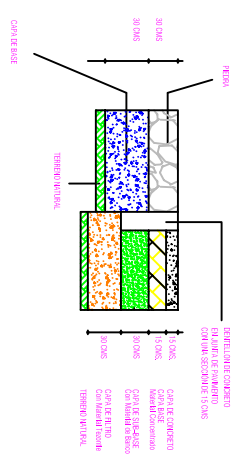
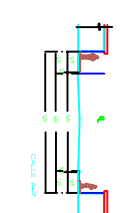
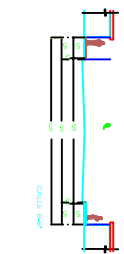
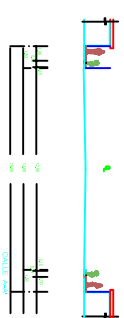


SECCIONES DE CONSTRUCCION
VIALIDAD PRINCIPAL

SECCIONES DE CONSTRUCCION
VIALIDAD PRIMARIA

SECCIONES DE CONSTRUCCION
VIALIDAD SECUNDARIA

SECCION PAVIMENTO PIEDRA
Y JUNTA DE PAVIMENTO



ESCALA GRAFICA 1:500

SIMBOLOGIA:

- PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO
- PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO
- PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO

SECCION CONCRETO HIDRAULICO

SECCION DE CONSTRUCCION

ARROYO 1 FANDE EN

SECCION DE CONSTRUCCION

ARROYO 1 FANDE EN

FRACCIONAMIENTO

INSTALACION

PROYECTO: ANEXO AL CENTRO DE CD. HIDALGO

CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

FECHA: MARZO 2008

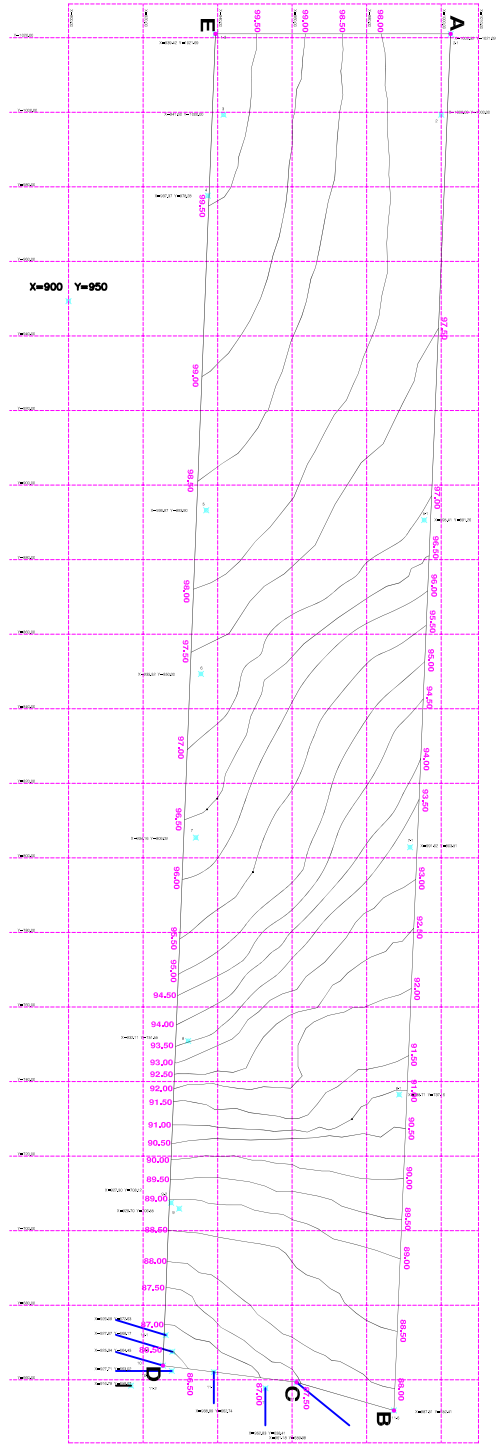
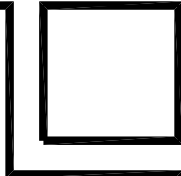
ESCALA: 1:500

PROYECTO: FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR "TAXIMAROA 450"

CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

FECHA: MARZO 2008

ESCALA: 1:500



ESCALA GRAFICA 1:500

CUADRO DE CONSTRUCCION

ITEM	TIPO	EXTENSIÓN	ÁREA	ÁREA
			INTERIOR	INTERIOR
A	A-B	3569.59 M	97.64°	272.38°
B	B-C	2720 M	76.50°	283.80°
C	C-D	3612 M	170.83°	189.07°
D	D-E	357.52 M	94.88°	285.12°
E	E-A	6310 M	92.26°	267.74°
		SUPERFICIE TOTAL M2	22,727.37	

FRACCIONAMIENTO

TOPOGRAFICO

PROYECTO: **PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR "TAXIMAROA 450"**

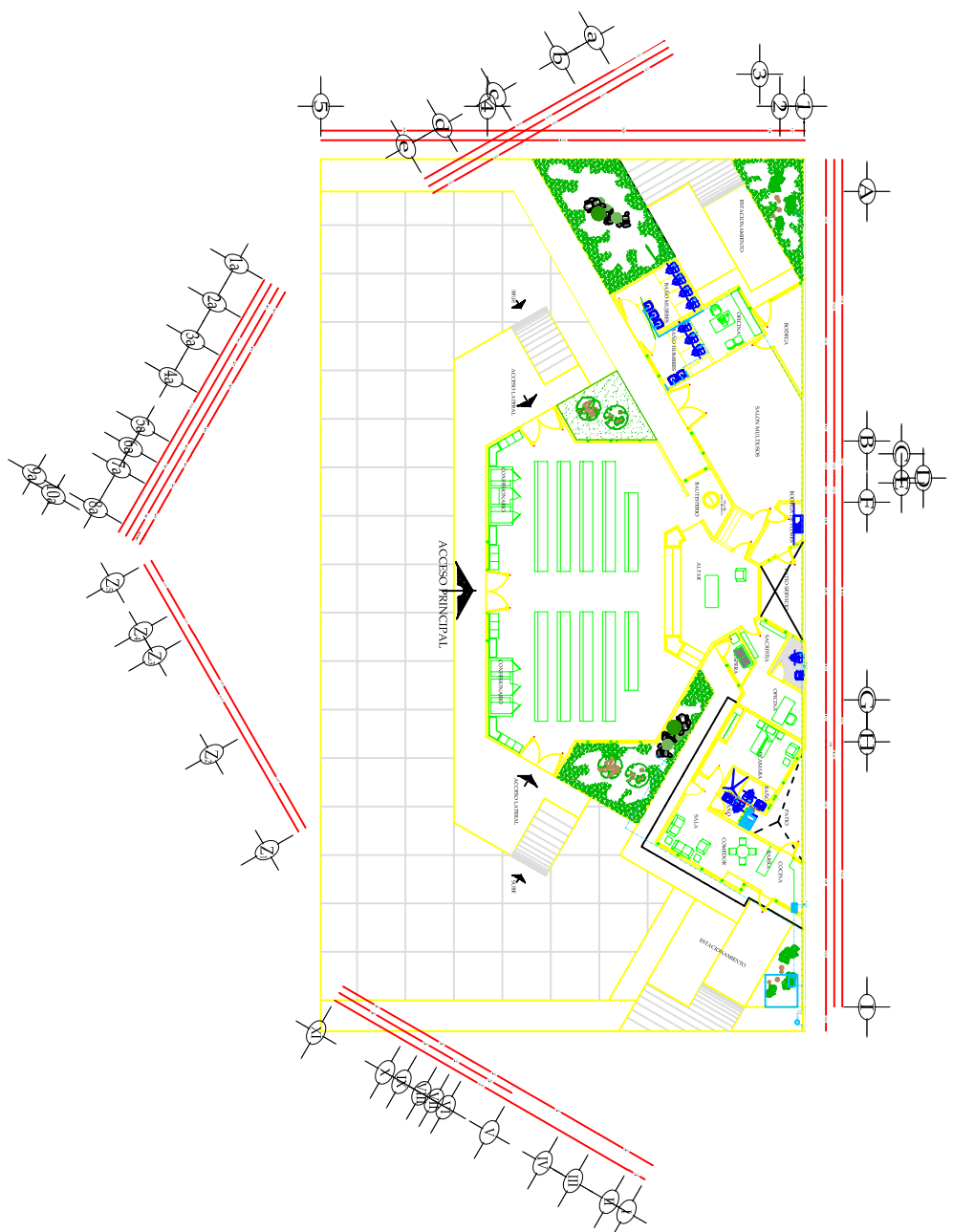
PROYECTANTE: **CD. HIDALGO MICHOACAN**

PROYECTO: **PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR "TAXIMAROA 450"**

PROYECTANTE: **CD. HIDALGO MICHOACAN**

PROYECTO: **PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR "TAXIMAROA 450"**

PROYECTANTE: **CD. HIDALGO MICHOACAN**



SIMBOLOGIA :
INSTALACION HIDRAULICA

NO. SIMBOLO	ESPECIFICACION
01	ACQUEDUCTO MUNICIPAL COMPAÑIA
02	A-E LINEA DE AGUA PARA COMBOS
03	A-E LINEA DE AGUA PARA COMBOS
04	VALVULA DE COMBOS
05	TUBERIA UNION
06	BALDA DE AGUA PARA
07	S.A.F.
08	SEBIBO DE AGUA CALIENTE
09	SEBIBO DE AGUA CALIENTE
10	SEBIBO DE AGUA CALIENTE
11	SEBIBO DE AGUA CALIENTE
12	SEBIBO DE AGUA CALIENTE
13	SEBIBO DE AGUA CALIENTE
14	SEBIBO DE AGUA CALIENTE

AREA DONACION:
" TEMPLO "

INSTALACION
HIDRAULICA

PROYECTO: AREA DONACION TEMPLO

CLIENTE: HABITACIONES POPULARES

FECHA: 1-1-2000

PROYECTO: HABITACIONES POPULARES

FECHA: 1-1-2000

PROYECTO: HABITACIONES POPULARES

FECHA: 1-1-2000

PROYECTO: AREA DONACION TEMPLO

CLIENTE: HABITACIONES POPULARES

FECHA: 1-1-2000

PROYECTO: HABITACIONES POPULARES

FECHA: 1-1-2000

PROYECTO: HABITACIONES POPULARES

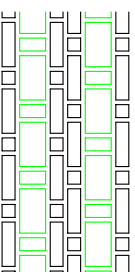
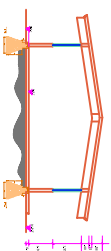
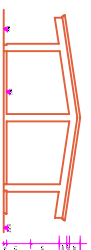
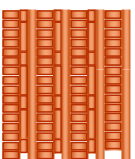
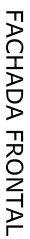
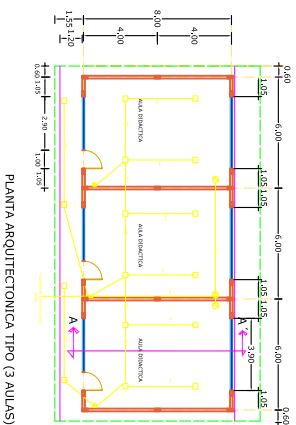
FECHA: 1-1-2000



SÍMBOLOGIA:	
INSTALACION SANITARIA	
NO. SÍMBOLO	ESPECIFICACION
01	 DIÁMETRO DE LA TUBERÍA
02	 TUBO DE PVC PARA ABAST. DE 69
03	 REGISTRO 40 x 60 PARA CEBAR
04	 REGISTRO 40 x 60 CON TAPA
05	 TUBERÍA DE PVC DE 4' 9
06	 TUBERÍA DE PVC DE 2' 9
07	 BALSA DE AGUAS NEGRAS
08	 BALSA DE AGUAS PLUVIALES
09	 SALIDA AL DRENAJE MUNICIPAL
10	 TUBERÍA DE VENTILACION
11	 SIFÓN DE EL ESCURRIMIENTO
12	 CERA
13	 CERA
14	 CERA

PARTE: INSTALACION HIDRAULICA

PROYECTO:	ANDRÉS JACOBO JONKE	PROYECTO:	FRACIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR "TAXIMAROA 450"
PROYECTO:	RESIDENTE CARIBBEA MARA DOLORES	PROYECTO:	
PROYECTO:	EXAMENOS	PROYECTO:	1-1008
PROYECTO:	OCTUBRE 2005	PROYECTO:	
PROYECTO:	A-1	PROYECTO:	CD. HIDALGO MICHOACAN



Muro de tabique recocido de 14 x 24 x 7 cm.
terminado aparente, colocado con mezcla terciada
proporcion 1:3:12 (cemento-cal-arena)

Muro de tabique recocido de 14 x 24 x 7 cm.
terminado aparente, colocado con mezcla terciada
proporcion 1:3:12 (cemento-cal-arena)

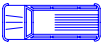
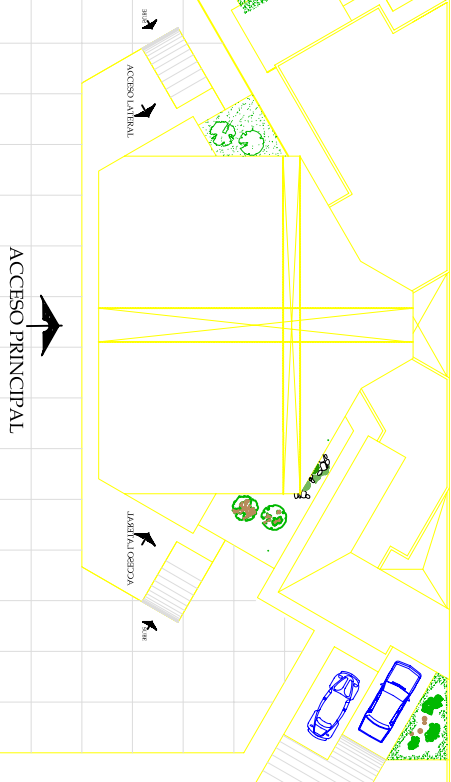
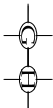
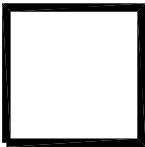
Propuesta de diseño
para muros de tabique aparente



NUMERO DE : **JARDIN DE NIÑOS**

PLANO DE : **PLANO DETALLES
CONSTRUCTIVOS**

PROYECTO:	NARRACIÓ JACOBO JORGE	PROYECTO :	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR "TAXIMARA 450"
PROYECTISTA:	INGENIERO ARQUITECTO MARIN DOUGHERTY		
MOCHOCANI:	ESCALA 1:100		
FECHA :	MARZO 2008	UNIFICACION :	CD. HIDALGO MICHOCANI
CLAVE :	A-1		



AREA VERDE DE DONACIÓN

ACCESO PRINCIPAL

ACCESO PRINCIPAL

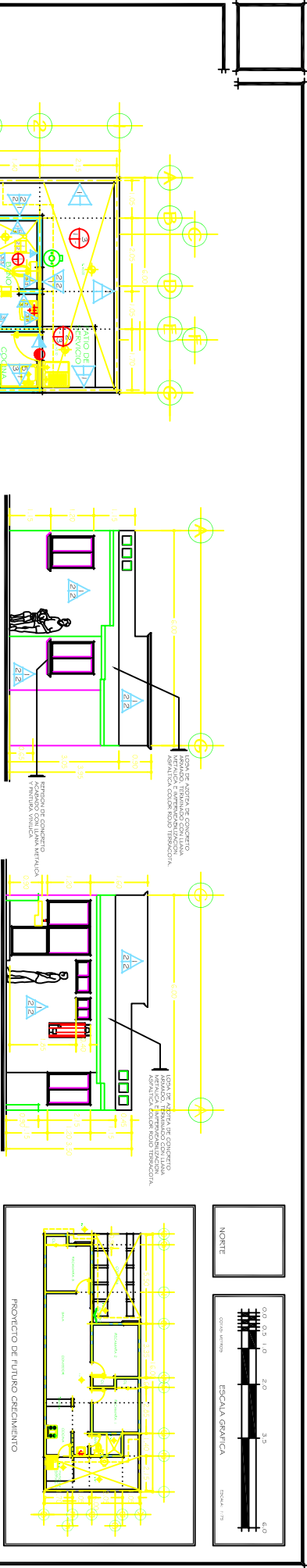
ACCESO PRINCIPAL



PLANTA
DE CONJUNTO

AREA DONACION:
" TEMPLO "

PROYECTO: AMBIENTE URBANO, ZONA		PROYECTO: FRACCIONAMIENTO	
HABITACIONAL POPULAR		HABITACIONAL POPULAR	
WARR, DOLORES		TAXIMAROA 450 "	
AUTORES: L. MARTIN		Escala: 1:100	
FECHA: OCTUBRE 2005		DISEÑADOR: CD. HIDALGO	
Lugar: A-1		MICHOACAN	



FACHADA PRINCIPAL

FACHADA POSTERIOR

CORTE TRANSV. B-B

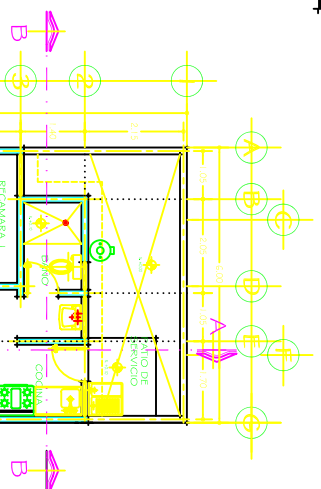
PLANTA ARQUITECTONICA

CORTE LONGITUDINAL A-A

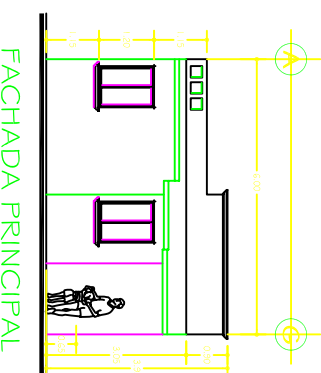
PROYECTO:		PROYECTO:	
AUTOR: JACOB JOSE		FRACCIONAMIENTO	
TITULO: RESERVA CERRA		TIPO POPULAR	
LUGAR: DOLORES		CD. HIDALGO	
ACERQUE: 1:40		MICHOCAN	
Escala: 1:40		Fase: Casa - Habitación	
OCTUBRE 2005		PLANO DE ACABADOS	
COT. 1		AC-01	

VIVIENDA UNIFAMILIAR
PROTOTIPO HIDALGO
66.96 M²

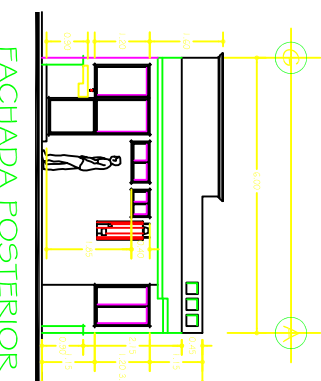
F005		F005	
ACABADO BASE		ACABADO BASE	
LOSA DE CONCRETO DE 150x250x12 cm		LOSA DE CONCRETO DE 150x250x12 cm	
1		1	
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
8		8	
9		9	
10		10	
11		11	
12		12	
13		13	
14		14	
15		15	
16		16	
17		17	
18		18	
19		19	
20		20	
21		21	
22		22	
23		23	
24		24	
25		25	
26		26	
27		27	
28		28	
29		29	
30		30	
31		31	
32		32	
33		33	
34		34	
35		35	
36		36	
37		37	
38		38	
39		39	
40		40	
41		41	
42		42	
43		43	
44		44	
45		45	
46		46	
47		47	
48		48	
49		49	
50		50	
51		51	
52		52	
53		53	
54		54	
55		55	
56		56	
57		57	
58		58	
59		59	
60		60	
61		61	
62		62	
63		63	
64		64	
65		65	
66		66	
67		67	
68		68	
69		69	
70		70	
71		71	
72		72	
73		73	
74		74	
75		75	
76		76	
77		77	
78		78	
79		79	
80		80	
81		81	
82		82	
83		83	
84		84	
85		85	
86		86	
87		87	
88		88	
89		89	
90		90	
91		91	
92		92	
93		93	
94		94	
95		95	
96		96	
97		97	
98		98	
99		99	
100		100	



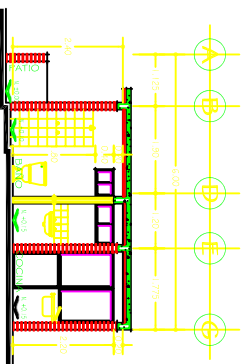
PLANTA ARQUITECTONICA



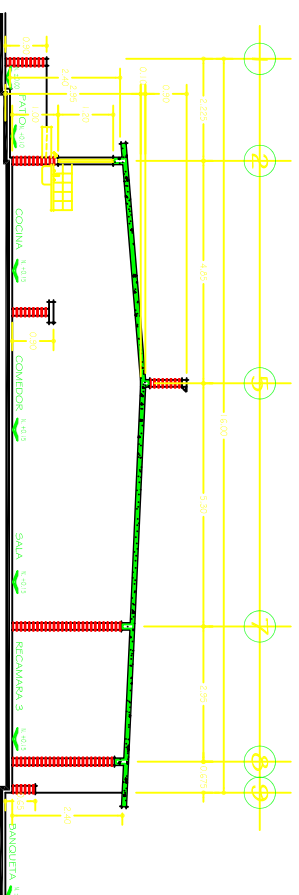
FACHADA PRINCIPAL



FACHADA POSTERIOR



CORTE TRANSV. B-B



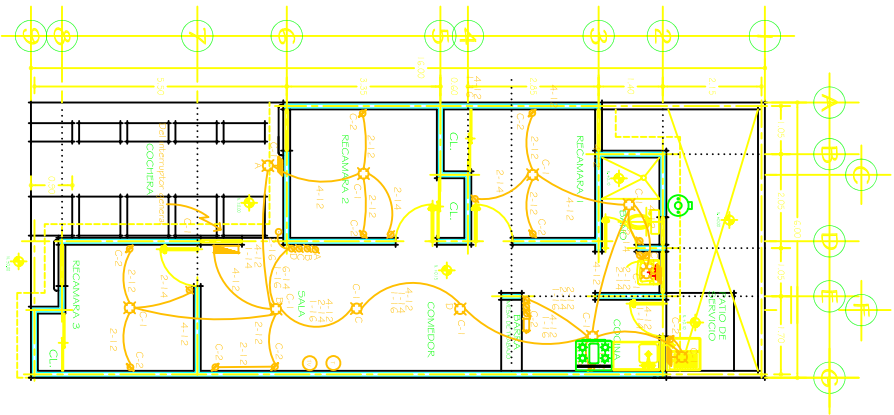
CORTE LONGITUDINAL A-A



LOCAL	DIMENSIONES	TOTAL M ²
COCINA	3.00 x 1.35	4.05
SALA COMEDOR	2.75 x 7.00	19.25
RECAMARA 1	2.70 x 2.60	7.05
CLOSET	0.60 x 1.35	0.81
RECAMARA 2	3.20 x 2.80	8.96
CLOSET	0.60 x 1.30	0.78
RECAMARA 3	2.75 x 2.60	7.20
CLOSET	0.60 x 1.35	0.75
BANO	1.25 x 2.80	3.50
CIRCULACIONES	1.05 x 1.60	1.68
VANO DE PUERTAS	7.65 x 0.15	1.15
AREAS VERDES INTERIORES		56.79
AREAS VERDES EXTERIORES		7.30
SUPERFICIE DE PAVIMENTOS	5.67 x 0.40	2.27
SUPERFICIE DE CONSTRUCCION		66.96
PATIO TRASERO	2.00 x 4.80	12.66
BALCON	0.50 x 0.40	0.20
BALCON DIVISORIA	11.10 x 0.15	1.67
PARED FRONTAL		16.36
AREAS EXTERIORES		31.31
AREA TOTAL DILUOTE	6.00 x 16.00	96.00

VIVIENDA UNIFAMILIAR
PROTOTIPO HIDALGO
66.96 M²

FACCIONAMIENTO " TAXIMARRO 450 "		INVENTO: ANDRUE JOACOB JORGE	
INVENTO: RESERDZ CARRERA		INVENTO: ANDRUE JOACOB JORGE	
ACTIVIDAD: EN MENIROS		ACTIVIDAD: EN MENIROS	
1:30		1:30	
OTRO:		OTRO:	
OCTUBRE 2005		OCTUBRE 2005	
CARTE:		CARTE:	
A-1		A-1	



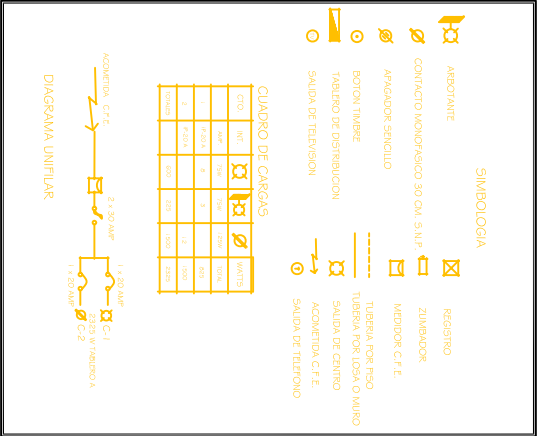
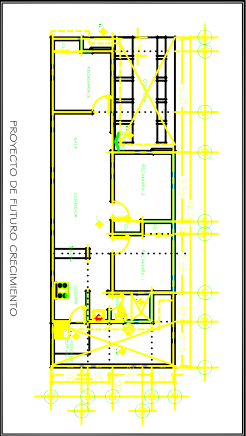
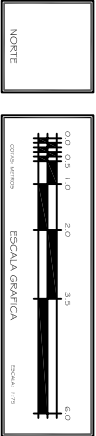
PLANTA ARQUITECTONICA

MATERIALES

- INSTALACION CON TUBERIA OCULTA DE POLIDUCTO NAERANUA 1/2"
- INTERRUPTOR DE CUCHILLAS CON 2 FUSIBLES DE 30 AMP.
- CENTRO DE CARGA TIPO "002", CON PASTILLAS TITANOWAGNETICAS.
- ALAMBRE TRIV CALIBRES #14 AWG PARA LAS REDES DE ALUMBRADO DE ABORTANTES, Y CENTROS DE LAMPARAS Y Y 1/2 AWG PARA LA RED DE CONTACTOS.
- UN CONTACTO POR CADA LOCAL A EXCEPCION DE COCINA Y RECAMARAS QUE CONTIENEN CON DOB.

NOTAS:

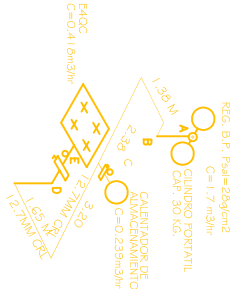
- 1.- LOS CONTACTOS VAN A UNA ALTURA DE 1.200 mm. N.P.T.
- 2.- LOS APAGADORES VAN A UNA ALTURA DE 300 mm. N.P.T.



VIVIENDA UNIFAMILIAR
PROTOTIPO HIDALGO
66.96 M²

FRACCIONAMIENTO "TAXIMAROA 450"			
PROYECTO:		PROYECTO:	
ANDRÉS JACOB JORDÉ		FRACCIONAMIENTO TIPO POPULAR	
INSTRUMENTO: RESOLUCIÓN CARRERA		CD. HIDALGO	
AUTORIZACIÓN: 14-00		MICHACAN	
FECHA: OCTUBRE 2005		CASA - Habitación	
CÓDIGO: IE-01		INSTALACIÓN ELÉCTRICA	

INSTALACION DE GAS



ISOMETRICO DE GAS
PLANTA BAJA

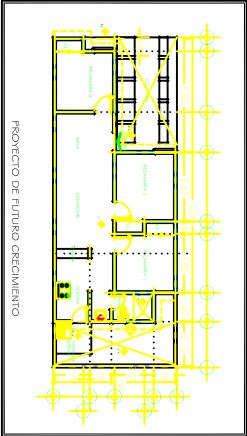
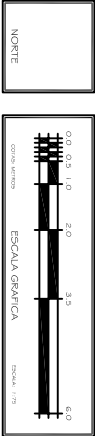
MATERIALES:

ESTUFA CON CUATRO QUEMADORES Y HORNO.
CALENTADOR DE AGUA, TIPO ALMACENAMIENTO
CON CAPACIDAD MENOR A 110 LTS.
TANQUES PORTATILES CON CAPACIDAD DE 30 KG.
REGULADOR PARA TANQUE PORTATIL, PRECISION
MOD. 3005.
TUBERIA GALVANIZADA VISIBLE DE 1/2" DIAM.

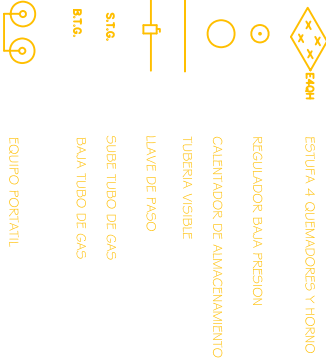
MAXIMA CAIDA DE PRESION
EN LA INSTALACION DE GAS

PLANTA BAJA

TRAMO	LONG. M	DIAMETRO MM	% DE CAIDA DE PRESION
A - B	1.50	12.7	0.10
B - C	3.76	12.7	0.25
C - D	4.85	12.7	0.13
D - E	1.50	9.5	1.21
TOTAL			1.69



SIMBOLOGIA



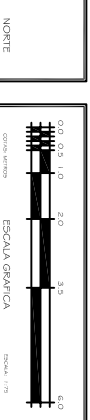
VIVIENDA UNIFAMILIAR
PROTOTIPO HIDALGO
66.96 M²

FRACCIONAMIENTO "TAXIMARCA 450"			
PROYECTO:		PROYECTO:	
ANDRÉS JACOBO JORGE		FRACCIONAMIENTO TIPO POPULAR	
MAYOR RESERVA CARRERA		CD. HIDALGO	
MAYOR DOLORES		MICHACAN	
ESTR. 1: 1:50		PARCELA: Casa - Hacienda	
OCTUBRE 2005		INSTALACION DE GAS	
IG-01			

PLANTA ARQUITECTONICA



LINEA DE DRENAJE CON TUBERIA DE CONCRETO



**FACCIONAMIENTO
" TAXIMAROA 450 "**

ANDRADE JACOBO JORGE

RESENDIZ CABRERA

ESKIL : 534

[illegible]

ERACCIONAMIENTO

TIPO POPULAR

CD. HIDALGO

.....

PLANO DE INST. SANITARIA

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

CONCLUSIONES

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

Con la elaboración de este trabajo, tuvimos la oportunidad de hacer un trabajo de investigación más a fondo y apegado a la realidad, esto nos llevo hacer las visitas a los diferentes organismos y dependencias para recavar la información necesaria para la elaboración del proyecto "FRACCIONAMIENTO POPULAR TAXOMAROA 450" y adquirir nuevos conocimientos así como reforzar los ya adquiridos.

Esto también nos llevo hacer un proyecto mas completo basado en la problemática de espacios y necesidades de una población a la que va dirigido el proyecto haciendo una propuesta ordenada y apegada al reglamento y al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Actual , así como a todas las Leyes, Reglamentos y Criterios para su ejecución,

Elaboramos un presupuesto, basado en los costos reales, par a hacer mas confiable el proyecto "FRACCIONAMIENTO POPULAR TAXOMAROA 450", al mismo tiempo que se puede saber el costo real de cada una de las viviendas, además del costo total del proyecto.

El Proyecto de Tesis que se presenta en este documento nos sirve para llevar y establece el ordenamiento y la regulación de áreas constitutivas de tal manera que las agrupa y clasifica de la siguiente manera:

- Área Urbana Actual.-

- Área de Conservación Ecológica.-
- Vivienda.-
- Industria.-
- Comercio.-
- Recreación.-
- Oficinas.-
- Turismo/Alojamiento.-
- Rustico.-
- Reserva para el Crecimiento Urbano.-
- Sectores Urbanos.-
- Derechos Federales/Vía.-

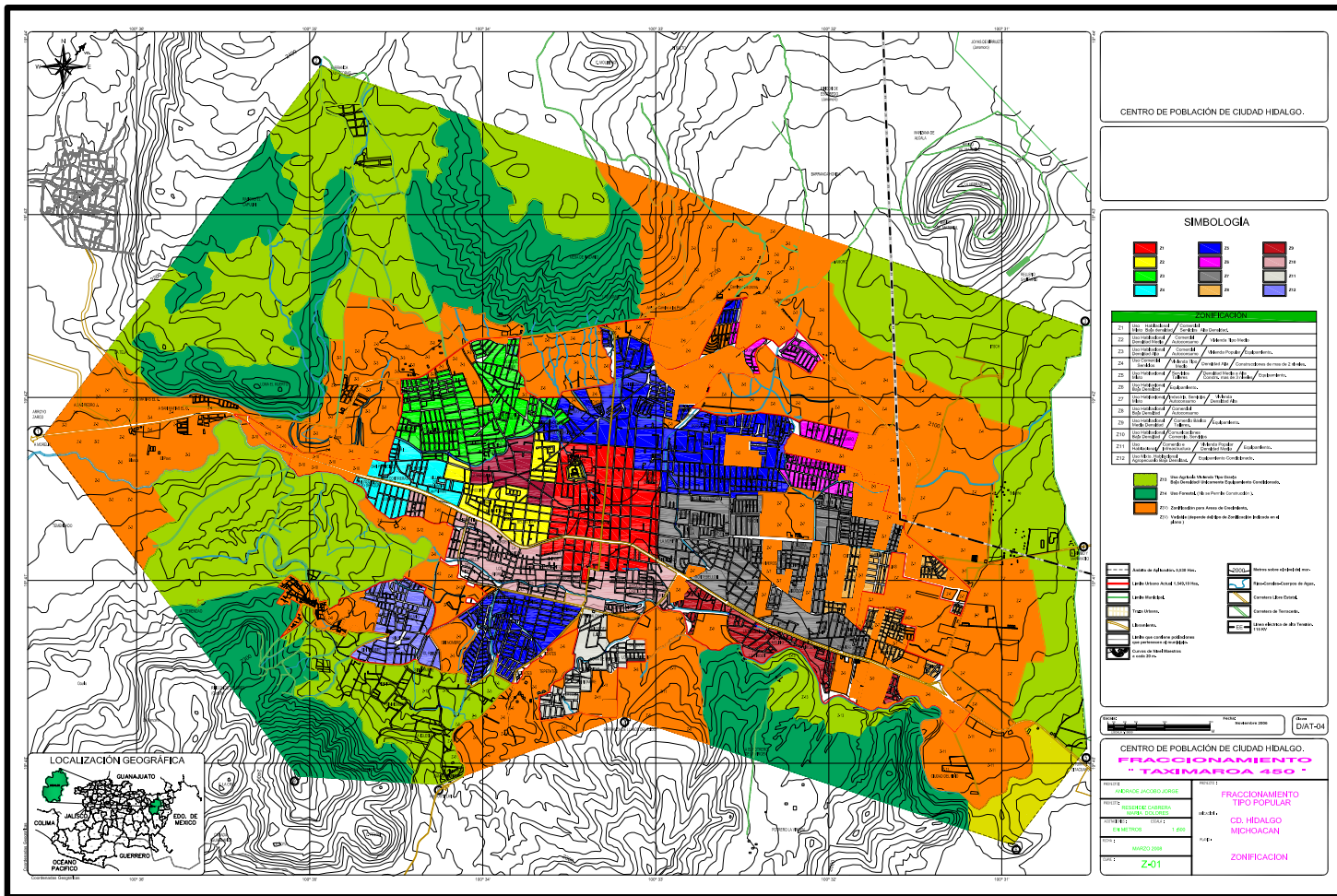
Establece el orden del espacio urbano y organización espacial en función de las actividades que en ellas se realicen, los aprovechamientos específicos o de utilización particular del suelo, normas y densidades de la edificación, de tal forma que conserve el sentido de identidad y la escala humana en el centro de población., definiendo su ubicación y cuantificación en superficie según tipo de uso, mezcla de usos del suelo (compatibilidades).

- Usos Predominantes, Compatibles, Incompatibles, Prohibidos
- Intensidad de Ocupación del Suelo
- COS y CUS, en términos comercio, industria, turismo, alojamiento, servicios y oficinas.
- Envolvente de construcción
- Definir volumetría y dimensiones generales de las edificaciones
- Cambios de usos y destinos del suelo, detectar el señalamiento de áreas o predios donde se están dando cambios de usos o destinos del suelo, o donde sea necesario por incompatibilidad o por mezcla de su uso y destinos, señalando etapas previstas para el cambio y medios para lograr tal fin.

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL POPULAR TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

- Organización de la estructura vial (colectora, primaria, secundaria, peatonal, libramiento etc.)

Este trabajo es la culminación de nuestros estudios en la Facultad de Arquitectura y esperamos que sirva de apoyo alas generaciones futuras.



"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

BIBLIOGRAFIA.

JORGE ANDRADE JACOBO

MARIA DOLORES RESÉNDIZ CABRERA

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

La instrumentación **DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO**, constituye uno de los elementos básicos del mismo, pues es aquí donde se establecen los mecanismos y dispositivos que permiten su institucionalización, ejecución, control y evaluación. Los instrumentos que propone el programa se clasifican en: Jurídicos, Técnicos, Administrativos, Económicos, de Capacitación y Financieros.

El seguimiento del programa deberá ser instrumentado en relación con los siguientes aspectos: en cuanto a su aprobación para que adquiera validez jurídica; en los instrumentos jurídicos para que cumpla su función reguladora del uso del suelo; al organismo que se responsabiliza de su gestión, operación y coordinación de las acciones que se establece; a la participación de los sectores público, privado y social en forma convenida o concertada para la ejecución de las acciones y en relación con su evaluación y actualización periódica.

INSTRUMENTOS DE POLÍTICA.

Estos son el conjunto de leyes, reglamentos, decretos y disposiciones jurídicas que constituyen el sustento legal del programa y permiten su operación y función reguladora del uso del suelo.

INSTRUMENTOS JURÍDICOS. A NIVEL FEDERAL.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Asentamientos Humanos
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- Ley Federal de Vivienda

INSTRUMENTOS A NIVEL ESTATAL

- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Michoacán
- Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo
- "De la coordinación",
- Ley de Expropiación del Estado de Michoacán
- Ley Orgánica Municipal
- INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal 2002, Hidalgo Michoacán de Ocampo.
- Programa de Desarrollo Urbano Ciudad Hidalgo. 1999-2000.
- Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ciudad Hidalgo 2006.
- Anuario Estadístico Michoacán 2005.
- CGSNEGI. Carta Hidrológica Aguas Superficiales 1:250 000.
- INEGI. Carta Hidrológica 1:50 000
- INEGI. Carta Geológica 1:50 000.
- INEGI Carta Edafológica 1:250 000
- INEGI Carta de Suelo y Vegetación 1:250 000
- INEGI. 2002 Cuaderno Estadístico Municipal de Hidalgo Michoacán de Ocampo, Michoacán, México. Anuario Estadístico 2005, "Trabajo", XII Censo General de Población y Vivienda 2000 SCINE 2000.
- INEGI 2005. Censo de Población y vivienda, Datos Preliminares para el Municipio de Ciudad Hidalgo.
- INEGI VII, VIII, VIX, X, XI, XII, Censo General de Vivienda; 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000. Censo Poblacional 1995 y 2005
- Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Ciudad Hidalgo, SAPA.
- Informé presentado por CFE Zona Centro Occidente.

JORGE ANDRADE JACOBO

MARIA DOLORES RESÉNDIZ CABRERA

"FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL TAXIMAROA 450" EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN.

- Anuario Estadístico Michoacán, Edición 2005.
- Servicio Meteorológico Nacional, SARH, Subdirección de Hidrología Departamento de Hidrometría Estación 212-50 ciudad Hidalgo.
- Comisión Nacional de Agua, Estación Hidalgo-Agostitlán-Sabaneta.
- Dirección de Catastro Municipal.
- López Maya, Roberto, (1980). Monografías Municipales del Estado de Michoacán; Ciudad Hidalgo Gobierno del Estado
- Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, Belleza y Tradición de un Pueblo (Revista) Edición Única 1999-2001, Michoacán, México.
- H. Ayuntamiento Ciudad Hidalgo 1999- 2001, Cap. Antecedentes.
- <http://WWW.CMIC/ORG/CMIC/INGENIERIADECOSTOS/COSTOSM2/COSTOSM2.CFM>
- WWW.AGUAMARKET.COM/PRODUCTOS
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal "Sistema Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal"
- H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, 1999-2001. Plan de Inversión Económica de Hidalgo (Revista) Edición Única 2001, Michoacán, México.
- <http://www.conasami.gob.mx/> Comisión NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS INEGI, Michoacán, México.
- Los Municipios de Michoacán. Enciclopedia de los Municipios de Michoacán . Secretaria de Gobernación.
- Diccionario Michoacán de Historia y Geografía. Diccionario Enciclopédico.

JORGE ANDRADE JACOBO

MARIA DOLORES RESÉNDIZ CABRERA